



NITED NATIONS
 CONOMIC
 ND
 OCIAL COUNCIL



GENERAL
 E/CN.12/165
 1 May 1950
 SPANISH
 ORIGINAL: ENGLISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
 Tercer Período de Sesiones - 5 de Junio de 1950
 Montevideo, Uruguay

TENDENCIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y DE LA POLITICA COMERCIAL
 EN LOS PAISES DE LA AMERICA LATINA

	<u>Página</u>
PARTE PRIMERA: TENDENCIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL	
1. Introducción	1
2. Cambios en exportaciones e importaciones	4
3. Distribución geográfica del comercio	7
4. Comercio intraregional	11
PARTE SEGUNDA: COMERCIO Y POLITICA COMERCIAL EN DETERMINADOS PAISES DE LA AMERICA LATINA 1/	
1. Introducción	
Planteamiento general del problema	29
Evolución de la política comercial, durante la depresión de los años treinta	34
La regulación de importaciones y exportaciones, y las condiciones económicas internas	40
Regulación cuantitativa o aranceles	44
Disyuntivas a la regulación cuantitativa	48
2. Argentina	52
3. Brasil	91
4. Chile	117

1/ La Secretaría tiene en preparación una serie de estudios sobre política comercial en varios países, que no figuran en el presente informe y que serán publicados en fecha posterior.

TENDENCIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y DE LA POLITICA COMERCIAL EN LOS
PAISES DE LA AMERICA LATINA

PARTE PRIMERA

TENDENCIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Introducción

Dos problemas fundamentales ha debido afrontar la América Latina, desde la terminación de la guerra. Consiste el uno en determinar la manera de restablecer el comercio tradicional con Europa y reducir la dependencia en que Latinoamérica se encuentra respecto de sus recursos en dólares; es el otro hallar la forma de corregir la tendencia hacia un desequilibrio persistente en el balance de pagos, presente en varios de los países de mayor importancia mercantil de la región. Este último problema se trata en la segunda parte del presente informe, por medio de una sucinta exposición de las tendencias más significativas en la política comercial de varios países de la América Latina, en especial relación con el problema de desequilibrio ya indicado.

El primer problema, que trataremos aquí consiste, en gran manera, en la impotencia de los países de Europa para financiar su comercio con los de la América Latina, mediante la convertibilidad de las monedas y el uso del crédito, y a base de multilateralidad, circunstancia que ha forzado el intercambio por vías bilaterales. Pero el problema trasciende de los confines del tráfico bilateral. Se han registrado en Europa cambios en la estructura y en los costos de la producción y también en la distribución geográfica del comercio, cambios que influyen en las exportaciones y las importaciones con la América Latina. Durante los cuatro años últimos, la economía de Europa se ha ido subordinando más y más a la de los Estados Unidos, en cuanto a la importación de artículos alimenticios y materias primas, y se ha independizado en igual medida de la América Latina, para estos mismos /efectos; al propio

efectos; al propio tiempo, Europa encuentra dificultades para competir en la América Latina con las exportaciones norteamericanas, ya que ciertos aspectos de especificación de los productos, de instalación de servicios técnicos y de fechas de entrega son a menudo tan importantes como los precios mismos. Para la América Latina, por otra parte, han mejorado - y esto vale para la mayoría de sus países - los términos de comercio vis-à-vis con Europa, en relación al período de preguerra^{1/}, y mediante una política comercial adecuada y acuerdos bilaterales, la América Latina trata de conservar esta posición. Por añadidura, la producción exportable de la América Latina no ha aumentado, excepción hecha del azúcar en Cuba y del petróleo en Venezuela, para responder a los precios más altos y a los mejores mercados de la postguerra. En 1948 y 1949 las exportaciones de artículos alimenticios latinoamericanos superaron tan sólo en un 2 por ciento el volumen anual medio de las de 1934 a 1938. Si se descuenta el gran aumento en la exportación de azúcar de Cuba, las exportaciones latinoamericanas de postguerra resultan inferiores a las de preguerra. La exportación de fibras textiles - lana, algodón, henequén, sisal y otras - fue antes de la guerra igual que en 1948 - 1949^{2/}.

En 1947, la América Latina mantenía un saldo favorable en su comercio con Europa igual a 1.200 millones de dólares, igual a 1.000 millones en 1948 y casi igual a 600 millones en 1949. La reducción de saldo en 1948 provino de haber aumentado las importaciones latinoamericanas más que las exportaciones; pero en 1949, ambas disminuyeron, aunque las primeras mermaron menos que las segundas, las cuales sólo menguaron desde 2.400 a 1.900 millones de dólares^{3/}.

1/ Excepciones dignas de notar son Chile y Bolivia.

2/ The State of Food and Agriculture 1949. F.A.O.

3/ Con exclusión de los territorios europeos de ultramar, en América Latina.

En 1949, las exportaciones a Europa, computadas a precios constantes, fueron menores en un 28 por ciento que las de 1938 y un 35 por ciento que las de 1928, mientras que las importaciones desde Europa, fueron inferiores en un 22 y en un 34 por ciento respectivamente, a las de dichos años. Ello indica que las metas comerciales que a fines de 1948 anunciaron los países miembros de la Organización para la Colaboración Económica en Europa distan mucho de haber sido alcanzadas en la América Latina^{1/}. Las implicaciones del Programa de Restablecimiento Económico de Europa y de los programas proyectados por los países de la O.C.E.E., hasta 1952-53 y después, se analizan en el "Estudio Económico de América Latina 1948"^{2/} y en el informe especial sobre "Perspectivas de desarrollo del comercio"^{2/}, presentado en La Habana al Segundo Período de Sesiones de la Comisión, y es por tanto innecesario repetir pues el análisis, y las conclusiones tienen aún plena validez.

Al subrayar la necesidad que la América Latina tiene de aumentar su comercio con Europa no se ha subestimado el intercambio con otras regiones, sino que se ha tenido en cuenta que el primero ofrece mejores perspectivas. Si el problema de Europa - la "escasez de dólares" - no se resuelve dentro de los próximos años, los países europeos tendrán que transferir, como parece evidente, una parte de sus importaciones desde la América del Norte a regiones fuera de la zona del dólar, una vez que se haya puesto fin al Programa de Restablecimiento Económico de Europa. El "Segundo Informe de la O.C.E.E.", demuestra en forma palpable que la Europa Occidental tendrá que encontrar sus fuentes de suministro en artículos alimenticios y materias primas fuera de la zona del dólar. Como los países europeos no están dispuestos a gastar dólares en la América Latina, a no ser en

1/ Ver O.C.E.E. Informe preliminar de 1948; también el Segundo Informe de O.C.E.E., Febrero de 1950.

2/ Comisión Económica para la América Latina, Economic Survey of Latin America 1948 (United Nations Publications Sales No. 1949.II.G.1) y Prospects for Trade Expansion (Documento E/CN.12/85).

compras sujetas al Programa de Restablecimiento Económico, parece inevitable que los países latinoamericanos habrán de importar más desde Europa, con el fin de equilibrar el intercambio con el Viejo Mundo.

Es de gran importancia para la América Latina mantener un alto nivel de comercio con los Estados Unidos y otros países de la zona del dólar, no sólo porque ello significa tanto en el comercio total de la mayor parte de los países latinoamericanos, sino por ser el dólar la única moneda que da a sus compras la necesaria flexibilidad. En la América Latina, la "escasez de dólares" refleja la gran necesidad de inversión de capitales que la región experimenta, capitales que en su mayor parte sólo pueden provenir de los Estados Unidos.

Las tendencias del comercio en la región, se dan a conocer en los cuadros que aparecen en las respectivas secciones de este informe. Las causas principales que todavía restringen el comercio intraregional, son la renuencia de ciertos países a liquidar sus grandes saldos en dólares y la tendencia de otros a seguir una política de autosuficiencia, en el abastecimiento de alimentos y materias primas de origen agrícola, para lo cual un país determinado puede no poseer las mismas ventajas naturales que otros de la misma región.

Cambios en exportaciones e importaciones

El valor total de las exportaciones latinoamericanas disminuyó a 5.500 millones de dólares en 1949, desde 6.500 millones de dólares en 1948, mientras que el valor de las importaciones se redujo, durante los mismos años, desde 6.100 millones de dólares hasta 4.800. Pese a estas mermas, el valor del intercambio total en 1949 fué tres veces el de 1938 y casi duplicó el de 1928.

A la Argentina correspondió más del 70 por ciento de la disminución bruta en el valor de las exportaciones de 1949; a Cuba, el 12 por ciento; al Brasil, el 7 y a Venezuela, el 4. En cuanto a los países cuyas exportaciones aumentaron, el Uruguay representó el 30 por ciento del incremento bruto. El Salvador, el 25, y Colombia, el 15. ^{1/} Los Cuadros 2 y 3 indican el valor, a los precios corrientes,

^{1/} La disminución bruta de las exportaciones, es igual al total de la de los países que experimentaron una disminución; y el incremento bruto en exportaciones es el total del de los países que lo tuvieron.

de exportaciones e importaciones correspondientes a cada país, en 1928, 1938, 1948 y 1949; el Cuadro 4 señala el valor de exportaciones e importaciones, a precios constantes, en 1928, 1938 y 1948.

En 1949, las exportaciones argentinas declinaron debido al menor volumen y precios más bajos. La disminución en el volumen exportado refleja la reducción de la superficie sembrada y la cosecha de cereales, y también las dificultades para hallar mercado al aceite de linaza.^{1/} Las exportaciones de trigo alcanzaron en 1949 a 1.830.000 toneladas, mientras que en 1948 fueron de 2.150.000 toneladas; las de maíz 1.080.000 en 1949, contra 2.500.000 en 1948. Las de lana se redujeron a un poco más del 50 por ciento de las de 1948, pues las condiciones del mercado en cuanto a precios no fueron favorables, sino hacia fines del año. En cambio las exportaciones de carne, cueros y aceite de linaza alcanzaron un volumen ligeramente mayor que en 1948. Durante la primera parte de 1949, el precio del trigo, expresado en moneda nacional, se redujo en la proporción aproximada de un 40 por ciento; el del maíz, en un 37 por ciento; el de la cebada, en un 45 por ciento, en comparación con los precios más altos obtenidos en el extranjero durante 1948. Hacia fines de 1949, los precios de exportación de estos productos disminuyeron nuevamente: en un 24 por ciento, el del trigo; el del maíz en un 18 por ciento, y en un 12 por ciento el de la cebada. Las reservas de cereales, acumuladas durante los años anteriores, volvieron a reducirse al mínimo. Por otra parte, los precios de la lana, que aumentaron durante el segundo semestre del año, contribuyeron en cierto modo a compensar la merma en los precios de los cereales.

A causa de la pérdida de los mercados de Europa, donde la producción de azúcar casi había recuperado su cuantía de preguerra, las exportaciones del producto cubano disminuyeron en un 17 por ciento; registróse a la vez, una disminución del 10 por ciento en las exportaciones de tabaco. Los precios de ambos artículos fueron ligeramente superiores a los de 1948.

En 1949, mermaron también, y bruscamente, las exportaciones brasileñas de tejidos, algodón en rama, cacao, azúcar, arroz, semillas

^{1/} Para un análisis más detallado de las causas que contribuyen a la disminución de la exportación de productos agrícolas véanse las páginas 74 - 81 de este informe.

oleaginosas y otros productos agrícolas, tanto en volumen cuanto en valor. En este último aspecto, las pérdidas se vieron compensadas por un aumento de los precios y de las exportaciones de café. Hacia fines del año, Brasil experimentaba algunas dificultades para exportar a los países de moneda no convertible ciertos productos de menor importancia, a causa de la imposibilidad de afrontar la competencia de precios, derivada de la desvalorización de la libra esterlina y otras monedas.

Las exportaciones de minerales, especialmente de estaño, cobre y plomo, disminuyeron en volumen y en valor a la vez. Grande fué la merma en los precios del cobre y del estaño, con graves consecuencias en los balances de pagos de Bolivia y de Chile, aunque la reducción de precio del estaño, desde 99 a 73 centavos por libra, no se hizo notar plenamente por Bolivia sino en los últimos meses del año. Chile pudo compensar parte de la pérdida de ventas de cobre a la zona del dólar, merced al aumento de las exportaciones de salitre a países fuera de la citada zona, pero el efecto más grave en el balance de pagos consistió en que las exportaciones no lograron alcanzar el volumen previsto en el presupuesto de divisas; hubieron pues de imponerse severas restricciones a la importación, durante el segundo semestre de 1949, a fin de que las salidas de divisas no excedieran de las mermadas disponibilidades ^{1/}. La baja de precios de los metales también originó una pequeña reducción en las exportaciones de México.

Los países productores de café, aparte del Brasil, aumentaron el valor total de sus exportaciones, como resultado casi exclusivo del alza de precios de ese producto iniciada en octubre de 1949.

Chile, Costa Rica, Guatemala y Paraguay fueron los únicos países que aumentaron sus importaciones en 1948. La cuantiosa reducción registrada en los demás países correspondió en un 57 por ciento a Argentina, en un 9 por ciento a Cuba, a México en un 8 por ciento, a

^{1/} Véanse las páginas 137-143 de este informe para mayores datos sobre la posición comercial de Chile en 1949.

Venezuela en el 7 y a Colombia en el 5. La mayoría de los países latinoamericanos intensificó las medidas de control en las importaciones durante el año de 1948, con el propósito de ajustarlas a las exportaciones. Argentina suspendió virtualmente los permisos de importación durante un tiempo, desde mayo de 1949 y destinó el 20 por ciento de sus ingresos en dólares al pago de obligaciones comerciales y a vencidas, y que se habían acumulado durante 1948. El Brasil, a semejanza de Chile y Argentina, hubo de aplicar regulaciones más estricta para reducir la importación de artículos de consumo duradero y otros varios, desde la zona del dólar, durante el segundo semestre del año, a fin de ceñir las importaciones a un nivel de exportaciones ligeramente menores. El Perú devaluó su moneda y abolió los controles cuantitativos conservando en forma excepcional, una lista de artículos de importación prohibida. México, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, desvalorizaron en diversa medida sus monedas. México y Perú fueron los únicos países que al devaluar la moneda, establecieron tasas únicas de cambio.

Pese a la disminución de su comercio en 1949, todos los países latinoamericanos exportaron, al valor corriente del dólar, más que en 1938, y con excepción de Argentina, más que en 1928; pero todos ellos importaron también más que en 1938 y 1928, al valor corriente del dólar. Los cálculos preliminares sobre exportaciones e importaciones de 1949, a precios constantes de 1938, indican que todos estos países, menos Argentina, Colombia, y Perú, exportaron más que en 1938, y, excepto Perú y Uruguay, más que en 1928; todos estos países asimismo, menos Argentina y Bolivia, importaron más que en 1938, y también más que en 1928, si se exceptúan Argentina, Bolivia, Uruguay, la República Dominicana y Nicaragua. Varios países - Chile, Perú, Colombia y El Salvador - importaron casi lo mismo, a valor constante, que en 1928.

Distribución geográfica del comercio

Antes de la guerra, las exportaciones de la América Latina a Europa representaban, como término medio, entre el 50 y el 55 por
/ciento del

ciento del total de las mismas, mientras que las importaciones desde Europa significaban entre el 40 y 45 por ciento del total correspondiente. Aunque el volumen de las exportaciones fué, en 1948, ligeramente superior al promedio de preguerra, constituyó tan sólo el 37 por ciento del valor total de las exportaciones latinoamericanas. El porcentaje de las exportaciones totales latinoamericanas absorbido por Europa, descendió al 25 por ciento en 1949, en tanto que el porcentaje de importación desde Europa representó el 34 por ciento de las importaciones totales de la América Latina. En el mismo año, el valor de las exportaciones a Europa alcanzó a unos 1.900 millones de dólares, cuando en 1948 sumó 2.400 millones; por otra parte, las importaciones se redujeron desde 1.400 millones de dólares en 1948, a 1.200 millones en 1949. También experimentó la América Latina merma en su comercio con los Estados Unidos y con el Canadá; aún cuando no se disponga de datos completos, se calcula que las exportaciones latinoamericanas a la América del Norte sumaron en 1949 unos 2.400 millones de dólares ^{1/}, cantidad que en 1948 fué de 2.600 millones de dólares; las importaciones, por su parte, alcanzaron a 2.800 millones de dólares en 1949, cifra que en 1948 fué de 3.600 millones ^{2/}; en consecuencia, el saldo comercial negativo con Estados Unidos se redujo en un 60 por ciento.

La distribución del comercio varía considerablemente en los países latinoamericanos, por cuanto algunos de ellos, como Cuba, Chile y Perú, mantienen por lo general a la vez saldos favorables con Europa y con la América del Norte, mientras que otros - Brasil, Colombia, Venezuela, Paraguay, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá - acusan de ordinario saldos positivos con Estados Unidos y negativos con Europa. Existe finalmente un tercer grupo, constituido por Argentina, Uruguay, Bolivia, Costa Rica, Haití, México, Nicaragua y la República Dominicana, que muestra generalmente saldos favorables con Europa y desfavorables con los Estados Unidos y con el Canadá.

Los saldos positivos del Perú y de Chile, con respecto a Europa, fueron aproximadamente los mismos, durante todos los años que abarca el presente análisis, es decir, 1928, 1938, 1948 y 1949. Si Cuba

- ^{1/} El valor de las exportaciones de los países sobre los cuales existen datos completos ascendía a 2.191 millones de dólares.
^{2/} El valor de las importaciones de los países sobre los cuales existen datos completos, fué de 2.710 millones de dólares.

no aparece como importador considerable de productos europeos, débese, en gran parte, a su proximidad a los Estados Unidos y a los acuerdos de tarifas aduaneras preferenciales que ha concertado con este país.

En 1949 Venezuela tuvo saldos favorables en su intercambio con Europa, si se comparan con los saldos negativos de los años precedentes 1/ y ofrece, al parecer, un mercado favorable a las mercancías europeas.

Los saldos negativos en cierto modo cuantiosos, que el Brasil mantuvo con Europa durante la preguerra, se convirtieron en positivos durante la postguerra. En el segundo semestre de 1949, el Brasil se encontró con un saldo favorable, respecto a la América del Norte, pero tuvo en cambio un pequeño saldo desfavorable con respecto a Europa. La necesidad de reducir las importaciones desde la zona del dólar y de encontrar mercado a sus productos, además del café, fuera de la zona del dólar, pueden contribuir a que tanto Colombia como Brasil aumenten sus importaciones desde Europa. Aunque el comercio brasileño acusaba en 1949 tendencia definida hacia su distribución tradicional, de mantener saldos favorables con Estados Unidos y desfavorables con Europa, estos saldos fueron muy pequeños, en comparación con los de preguerra, y el déficit con Europa fué acompañado de una disminución del 11 por ciento en las exportaciones, en cotejo con las de 1948. Las exportaciones al Reino Unido disminuyeron en un 16 por ciento, pero en cambio, las importaciones desde ese país aumentaron en un 26 por ciento; las exportaciones brasileñas a otros países europeos decrecieron en un 8 por ciento y las importaciones superaron igualmente en un 8 por ciento a las de 1948. Uno de los cambios más importantes en el comercio del Brasil — como también en el de otros países de la América Latina, Chile, Argentina y Uruguay — ha sido la pérdida del mercado alemán. En 1949, las exportaciones del Brasil a Alemania fueron inferiores al 2 por ciento del total y las importaciones menores del uno por ciento, cuando en 1938 las importaciones brasileñas desde Alemania representaron el 25 por ciento de las importaciones totales, en tanto que las

1/ Las exportaciones venezolanas a los Territorios Europeos de Ultramar (Aruba y Curazao) se incluyen dentro del renglón "Otros".

exportaciones a aquel país correspondieron al 19 por ciento del total. Por otra parte, los Estados Unidos y el Canadá recibieron el 52 por ciento de las exportaciones totales del Brasil en 1949, proporción que en 1938, fué de sólo el 35 por ciento ^{1/}. Es preciso señalar que en 1949, el comercio del Brasil con Argentina disminuyó también a causa en parte de los menores precios del trigo.

La modalidad del comercio se ha modificado en el tercer grupo de países excepto en que los saldos favorables con Europa son hoy mayores que en el período de preguerra. México, la República Dominicana y la América Central están dentro de la zona del dólar, por lo que a Europa respecta y en consecuencia, afrontan dificultades, únicamente salvables por un aumento de sus importaciones desde Europa. Tal es también el caso de las exportaciones de cobre chileno y de azúcar y cobre peruanos, todos ellos productos transables en dólares. Argentina es el país que se encuentra ante el problema más grave, con respecto a las monedas inconvertibles, toda vez que aproximadamente el 80 por ciento de su comercio se realiza mediante acuerdos de compensación, lo cual dificulta el financiamiento de las importaciones esenciales en dólares ^{2/} y el servicio, en igual moneda, por la renta de inversiones de capital. Las exportaciones de Argentina a ciertos países, durante el período de 1946 a 1948, fué financiado, en parte, por créditos otorgados por la propia Argentina, agotados los cuales, tendrá que equilibrar más su intercambio con aquellos países. En cuanto a Bolivia, hoy envía a los Estados Unidos una parte mayor que antes de sus exportaciones. El problema del balance de pagos que actualmente debe resolver Bolivia no deriva de transacciones con los países de moneda débil, sino, como ha sido indicado ya, de la disminución en

^{1/} Véase el Cuadro 31, página 116, para detalles de distribución del comercio del Brasil; Cuadro 30, página 115, para la composición de las exportaciones; y Cuadro 25, página 102, para el comercio con Alemania.

^{2/} Por ejemplo, Argentina asignó el equivalente a 27 millones de dólares en divisas, para importación de maquinaria agrícola en 1950. De esta suma exigua, 20 millones tuvieron que aplicarse a importaciones desde los Estados Unidos y Canadá, en vista de ser éstos los únicos países que pueden satisfacer determinados requisitos para maquinaria agrícola.

los precios, y también en el volumen de las exportaciones de minerales metálicos. Por su parte, el Uruguay ha resultado también beneficiado, en sus disponibilidades de dólares, por el aumento de las exportaciones de lana a los Estados Unidos.

A causa del retiro de las inversiones británicas en Argentina y de la inconvertibilidad de la libra esterlina, es probable que el comercio entre Argentina y el Reino Unido se encuentre aproximadamente equilibrado. El acuerdo bilateral firmado entre estos dos países, en junio de 1949, fijó objetivos que estipulaban un monto de exportaciones al Reino Unido por valor de 129 millones de libras esterlinas, e importaciones desde el Reino Unido por 121,5 millones de libras esterlinas. Según puede apreciarse del balance comercial de 1949, existe en Argentina tendencia definida a equiparar las exportaciones a los países de la Europa continental, con las importaciones desde los mismos, según ocurría en 1928 y en 1938.

Comercio intraregional

Se ha dicho que en 1949, el valor de las exportaciones en dólares dentro del área de la América Latina, disminuyó hasta un monto estimado de 450 millones de dólares, suma que en 1948 fué de 600 millones. Sin embargo, las exportaciones intraregionales, expresadas en dólares a precios corrientes, seguían siendo casi cuatro veces aquellas de 1938 y 1928.

El incremento del comercio dentro de la región ha sido principalmente cuestión de movimientos de precios. Fundándose en los datos disponibles, calculase que, a precios constantes de 1938, las exportaciones de 1949 representaron, de modo aproximado, el 25 por ciento menos que en 1948, pero aproximadamente también, el 30 por ciento más que en 1938. De todos modos, el comercio intraregional, a precios constantes, parece haber aumentado con mayor rapidez que el comercio con países fuera de la región. En tanto que el valor total de las exportaciones, a los precios de 1938, aumentó en 1948 un 30 por ciento sobre el de 1938, el valor de las exportaciones /intraregionales se

intraregionales se acrecentó en un 60 por ciento, según cifra aproximada. Las exportaciones intraregionales, a precios corrientes, disminuyeron en 1949 mucho más que las exportaciones totales, pero, a precios constantes, la diferencia entre la disminución relativa de las exportaciones intraregionales y la merma de las exportaciones totales, fué mucho menor, circunstancia que puede encontrar su explicación en que el grueso del comercio intraregional está compuesto de artículos alimenticios y materias primas, productos cuyos precios disminuyeron en grado mayor que los precios de las importaciones extraregionales, consistentes, por lo general, en artículos fabriles.

La importancia de la zona, como mercado de exportación, es muy diferente de la de cada país aislado. Medida en proporción de las exportaciones que absorbe la región, parece representar mucho para Ecuador, Paraguay y Perú, y menos, en relación con el total de las exportaciones, para Argentina, Brasil, Chile, El Salvador y Uruguay. El grueso del comercio intraregional se realiza entre los países meridionales de la América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, a los cuales correspondió el 88 por ciento de las exportaciones absorbidas por la región en 1928, el 88 por ciento en 1938, el 80 en 1948, y el 86 en 1949.

Ciertos países latinoamericanos son definitivamente deudores netos frente al conjunto de la región, entre ellos, Brasil, Chile, Uruguay, Guatemala y Cuba. Otros, como Argentina, Perú, Ecuador, El Salvador, Paraguay y México, son por el contrario acreedores netos.

Un breve análisis de las posibilidades de establecer un plan de pagos intraregionales fundamentados en las informaciones disponibles para 1948 y 1949 demuestran que del total de las transacciones, aquellos compensables bilateralmente constituyeron un 53 por ciento, los compensables multilateralmente, un 23 por ciento y los saldos netos, un 24 por ciento. Estos datos corroboran las conclusiones del informe del Fondo Monetario Internacional sobre "Compensación multilateral de pagos internacionales en la América Latina", presentado en La Habana al Segundo Período de Sesiones de la Comisión, en junio de 1949. El

/informe del

informe del Fondo Monetario Internacional expresaba que "la compensación multilateral puede por sí misma contribuir a un incremento del comercio, pero sólo como parte de un plan regional de pagos, en el cual los países participantes estén dispuestos a concederse recíprocamente créditos especiales, o a recurrir a una fuente externa de divisas, si ello es necesario, para ayudar a los países que son acreedores netos dentro del grupo, a convertir sus saldos favorables, de modo que sean utilizables en otras regiones".

Dicho de otro modo: un plan de compensación multilateral facilitaría el comercio, siempre y cuando la modalidad del intercambio comercial se preste a ello. Como podrá observarse de los datos presentados en los Cuadros adjuntos, los países latinoamericanos, uno a uno, realizan intercambios, tanto recíprocos cuanto con los países extraños a la América Latina, de tal modo desiguales, que será muy difícil toda compensación multilateral de pagos dentro de la región, a menos que pueda cada país utilizar sus saldos favorables y desfavorables con países de moneda no convertible, para la liquidación recíproca de los saldos regionales. Las posibilidades de impulsar el comercio con Europa dentro de la propia región son más bien limitadas, si es que cada país de la América Latina debe equilibrar su comercio con cada país europeo. Si existe o no base sólida para desarrollar el comercio multilateral entre los países latinoamericanos y los europeos considerados colectivamente, sin necesidad de liquidar grandes saldos en dólares entre países aislados, es cuestión que sólo puede dilucidarse mediante nuevos estudios, y a base de la experiencia de Europa en materia de acuerdos de compensación multilateral de pagos.

Aparte del problema de la inconvertibilidad, otras causas dificultan hoy el comercio entre los países de la América Latina. Algunas de ellas se analizan en la segunda parte de este informe.

Cuadro 1Comercio de los países de la América Latina

(Millones de dólares a precios corrientes y constantes de 1938)

<u>Conceptos</u>	<u>1928</u>	<u>1938</u>	<u>1948</u>	<u>1949</u>
<u>A precios corrientes</u>				
Exportaciones (f.o.b.)				
Valor	2.972	1.651	6.534	5.526
Indice	180	100	396	335
Importaciones (c.i.f.)				
Valor	2.453	1.597	6.136	4.829
Indice	154	100	384	302
Saldo positivo o negativo	‡ 519	‡ 54	‡ 398	‡ 697
<u>A precios de 1938</u>				
Exportaciones (f.o.b.)				
Valor	1.755	1.651	2.159	..
Indice	106	100	131	
Importaciones (c.i.f.)				
Valor	1.880	1.597	2.632	..
Indice	118	100	165	

Cuadro 2. Valor y destino, a precios corrientes, de las exportaciones de América Latina en los años indicados
Millones de dólares

Países	Estados Unidos y Canadá				E u r o p a				América Latina			
	1928	1938	1948	1949	1928	1938	1948	1949	1928	1938	1948	1949
1 Argentina	88	39	159b/	86c/	836	337	1277a/	668c/	65	50	179c/	126c/
2 Bolivia	2	1	71b/	..	37	32	40e/	..	2	1	2	..
3 Brasil	216	103	528	569	202	155	403	364	44	18	163	115
4 Chile	80	33	173	149	137	93	99	99	9	6	37	37
5 Colombia	103	51	249	253	19	20	14	21	6	1	5	2
6 Costa Rica	5	4	25	..	13	5	4	..	1	-	2	..
7 Cuba	207	108	390b/	324h/	64	30	258	174i/	5	2	12	14i/
8 Rep. Dominicana	11	5	48	17j/	18	8	28	48j/	-	-	-	1j/
9 Ecuador	6	3	15	15	8	4	4	4	4	3	10	5
10 El Salvador	3	6	36	..	19	3	3	..	2	1	6	..
11 Guatemala	16	12	46	48k/	12	4	3	3k/	-	-	-	-
12 Haití	2	3	19	..	20	4	12	..	-	-	-	..
13 Honduras	35	10	27	..	5	1	-	..	-	-	8	..
14 México	169	50	348	327j/	58	54	48	52j/	7	2	29	17j/
15 Nicaragua	6	2	14b/	16j/	6	2	1	3j/	-	-	2	3j/
16 Panamá	3	4	10	10	1	-	-	1	-	-	-	-
17 Paraguay	-	1	-	1	2	4	2	2	13	2	26l/	30l/
18 Perú	41	25	40	47j/	48	34	45	51j/	35	15	61	49j/
19 Uruguay	11	3	50b/	50	66	48	98	110n/	24	9	22n/	26n/
20 Venezuela	32	38	321	279	13	20	99	246	1	2	43	23
Total	1036	501	2569	2191	1584	858	2438	1847	218	112	607	448

Continuación:

Países	Otras áreas				T o t a l				Variación % Variación			
	1928	1938	1948	1949	1928	1938	1948	1949	entre 1948 y 1949	entre 1948 y 1949		
1 Argentina	29	12	12	-	1018	438	1627	880	-	747	-	46
2 Bolivia	-	1	-	..	41	35	113	99	-	14	-	12
3 Brasil	12	20	86	48	474	296	1180	1096	-	84	-	7
4 Chile	10	7	19	22	236	139	328	307	-	21	-	6
5 Colombia	-	9	22	24	128	81	290	300	10	-	3	-
6 Costa Rica	-	-	1	..	19	9	32	38	6	-	19	-
7 Cuba	2	2	64	89i/	278	142	724	601	-	123	-	17
8 Rep. Dominicana	-	2	6	8j/	29	15	82	74	-	8	-	10
9 Ecuador	-	-	8	3	18	10	37	27	-	10	-	27
10 El Salvador	-	-	-	..	24	10	45	63	18	-	40	-
11 Guatemala	-	-	1	-	28	16	50	51	1	-	2	-
12 Haití	-	-	-	..	22	7	31	35	4	-	13	-
13 Honduras	-	-	-	..	40	11	35	25	-	10	-	29
14 México	9	4	35	35j/	243	110	460	431	-	29	-	6
15 Nicaragua	-	-	2	3j/	12	4	19	25	6	-	32	-
16 Panamá	-	-	-	-	4	4	10	11	1	-	10	-
17 Paraguay	-	2	-	-	15	9	28	33	5	-	18	-
18 Perú	1	2	11	8j/	125	76	157	155	-	2	-	1
19 Uruguay	1	1	9	15n/	102	61	179	201	22	-	12	-
20 Venezuela	70	118	651	526	116	178	1114	1074	-	40	-	4
Total	134	180	927	781	2972	1651	6541	5526	73	1088	-	16

Notas

Cuadro 2. (Cont.)

- Notas: a/ Las cifras son en parte estimadas. Para Brasil, Chile y Ecuador las cifras son totales anuales. Para los demás países las cifras corresponden al volumen anual basado en las exportaciones efectuadas durante 9-11 meses.
- b/ Incluye sólo los Estados Unidos.
- c/ Cálculos basados en estadísticas proporcionadas por los países con los cuales hay intercambio comercial.
- d/ Europa y otros países incluidos dentro del área esterlina.
- e/ Incluye sólo el Reino Unido y Bélgica.
- f/ Incluye sólo Argentina, Brasil, Chile y Perú.
- g/ Incluye Argentina, Chile, Colombia, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela.
- h/ Estimación basada en estadísticas de los Estados Unidos. La relación de 1948 entre las cifras cubanas y aquéllas estadounidenses se aplicó a las cifras estadounidenses para 1949.
- i/ Porcentaje de distribución de comercio exterior aplicado a las exportaciones totales.
- j/ Porcentaje de distribución de comercio exterior durante el primer semestre aplicado a las exportaciones totales.
- k/ Porcentaje de distribución de comercio exterior durante 10 meses aplicado a las exportaciones totales.
- l/ Incluye exportaciones en tránsito.
- m/ Incluye todo el Hemisferio oeste, con excepción de los Estados Unidos.
- n/ Porcentaje de distribución de comercio exterior durante 11 meses, aplicado a las exportaciones totales.

Fuentes: Datos referentes a las exportaciones totales para 1928, 1938 y 1949: Fondo Monetario Internacional, "International Financial Statistics", Diciembre de 1949, con la excepción de Argentina, cuyas cifras son de carácter oficial. Para 1949: datos extraídos de informes sobre comercio exterior y preparados por la Comisión Económica para América Latina, y de International Financial Statistics.

Datos referentes a la distribución de comercio exterior para 1928 y 1938: Liga de las Naciones: "Network of World Trade, 1942. Para 1948 y 1949: datos oficiales de comercio exterior procedentes de los diversos países latinoamericanos y los países con los cuales tienen intercambio comercial.

Cuadro 3. Valor y origen, a precios corrientes, de las importaciones de América Latina en los años indicados
Millones de dólares

Países	Estados Unidos y Canadá				Europa				América Latina			
	1928	1938	1948	1949	1928	1938	1948	1949	1928	1938	1948	1949
1 Argentina	193	90	607b/	207b/	488	287	649c/	525	79	51	332	113
2 Bolivia	6	7	34	..	11	9	5	..	6	8	24	..
3 Brasil	120	76	599	480	250	160	298	358	64	40	126	159
4 Chile	50	32	117	167	82	61	66	57	21	17	81	66
5 Colombia	73	47	241	213	78	40	57	35	10	1	32	16
6 Costa Rica	9	6	33	..	8	5	3	..	1	1	3	..
7 Cuba	148	85	463	389d/	52	23	37	31d/	9	2	29	20d/
8 Rep. Dominicana	20	6	59	32e/	7	4	4	4e/	-	-	2	1c/
9 Ecuador	6	4	39	32	8	5	9	9	1	-	5	2
10 El Salvador	9	4	31	..	7	4	6	..	1	1	4	..
11 Guatemala	18	10	53	54f/	11	11	6	7f/	2	-	6	6f/
12 Haití	16	5	27	..	4	2	2	..	-	-	1	..
13 Honduras	11	8	38	..	2	2	-	..	-	1	4	..
14 México	127	72	489	401e/	55	47	50	35e/	-	0	5	2e/
15 Nicaragua	9	4	22	15e/	4	2	-	1e/	2	-	3	3e/
16 Panamá	11	16	58	50	4	-	4	5	1	-	7	4
17 Paraguay	2	1	7	11	6	3	5	9	5	4	4	10
18 Perú	29	22	94	94e/	31	27	25	26e/	3	6	40	9e/
19 Uruguay	30	8	68	44	48	35	46	96	17	12	62	38
20 Venezuela	43	60	583	519	36	42	135	108	1	1	46	20
Total	930	563	3662	2708	1192	769	1407	1306	223	145	816	469

Continuación:

Países	Otras áreas				Total				Variación		% Variación	
	1928	1938	1948	1949	1928	1938	1948	1949	entre 1948 y 1949	entre 1948 y 1949	entre 1948 y 1949	entre 1948 y 1949
									+	-	+	-
1 Argentina	47	54	11	-	807	482	1599	845	-	754	-	47
2 Bolivia	-	2	6	..	23	26	69	38	-	31	-	44
3 Brasil	7	20	98	106	441	296	1121	1103	-	19	-	2
4 Chile	10	8	5	13	163	118	269	303	34	-	13	-
5 Colombia	-	1	6	1	161	89	336	265	-	71	-	21
6 Costa Rica	-	1	3	..	18	13	42	46	4	-	9	-
7 Cuba	25	9	40	16d/	234	119	569	456	-	113	-	20
8 Rep. Dominicana	3	2	7	3e/	30	12	72	40	-	32	-	44
9 Ecuador	1	1	-	-	16	10	53	43	-	10	-	19
10 El Salvador	1	-	-	..	18	9	41	30	-	11	-	27
11 Guatemala	-	-	3	3f/	31	21	68	70	2	-	3	-
12 Haití	-	1	2	..	20	8	32
13 Honduras	-	1	-	..	13	12	42	37	-	5	-	19
14 México	3	4	6	8e/	185	123	550	446	-	104	-	19
15 Nicaragua	-	-	2	1e/	15	6	27	20	-	7	-	26
16 Panamá	1	-	1	5	17	16	70	64	-	6	-	9
17 Paraguay	-	2	11	1	13	10	27	31	4	-	15	-
18 Perú	7	4	9	3e/	70	59	168	132	-	36	-	21
19 Uruguay	2	7	24	2	97	62	200	180	-	20	-	10
20 Venezuela	1	3	4	33	81	106	768	680	-	88	-	11
Total	108	120	238	195	2453	1597	6123	4829	44	1307	1	21

Notas

Notas (Cuadro 3)

- a/ Las cifras son promedios anuales basados en datos de comercio exterior relativos a períodos que fluctúan entre seis y once meses. Las importaciones de Argentina fueron estimadas sobre la base de los datos de las exportaciones de otros países destinadas a aquel país, más un ~~valor~~ adicional del 17,0 por ciento que incluye gastos de transportes y seguro.
- b/ Incluye solo a los Estados Unidos.
- c/ Incluye a Europa y otros países del área esterlina.
- d/ Distribución porcentual de ocho meses aplicada a las importaciones totales.
- e/ Distribución porcentual del primer semestre aplicada a las importaciones totales.
- f/ Distribución porcentual de diez meses aplicada a las importaciones totales.

Fuentes: Ver Cuadro 2.

Cuadro 4. Exportaciones e importaciones de la América Latina a precios de 1938

Países	Exportaciones a/					Importaciones b/				
	Millones de dólares			Índice de volumen físico 1938 = 100		Millones de dólares			Índice de volumen físico 1938 = 100	
	1928	1938	1948	1928	1948	1928	1938	1948	1928	1948
Argentina	692	438	464	158	106	587	482	665	122	138
Bolivia	..	35	48	..	137	18	26	27	68	103
Brasil	175	296	320	59	108	361	296	470	122	159
Colombia	60	81	88	74	108	121	89	156	136	175
Costa Rica	8	9	11	90	126	15	13	19	112	150
Cuba	210	142	254	248	179	181	119	269	152	226
Chile	147	139	158	106	114	133	118	112	113	95
Ecuador	8	10	12	78	122	13	10	24	133	242
El Salvador	10	10	12	101	120	15	9	19	164	210
Guatemala	13	16	17	82	109	26	21	31	122	149
Haití	8	7	9	115	121	..	8
Honduras	25	11	12	231	105	10	12	20	84	165
México	128	110	178	116	162	149	123	255	121	207
Nicaragua	..	4	12	6	12	202	208
Panamá	..	4	16
Paraguay	8	9	8	87	92	10	10	10	99	95
Perú	66	76	49	87	64	60	59	76	101	128
Rep. Dominicana	13	15	15	84	103	24	12	33	198	280
Uruguay	76	61	61	124	100	80	62	78	129	126
Venezuela	108	173	443	61	249	65	106	356	61	336
Total	1.755	1.651	2.159	106	153	1.880	1.597	2.632	118	165

a/ Comisión Económica para América Latina.

b/ Calculada deflacionando el valor en dólares de las importaciones por un índice de precios basado en una combinación de los de Estados Unidos, Reino Unido y Argentina, y ponderando mediante la importancia que tuvieron como abastecedores de Estados Unidos, los países europeos y América Latina en 1938.

Nota: Existen algunas divergencias con las cifras publicadas en el Estudio Económico de América Latina 1949 debido a diferencias en los datos básicos y procedimientos.

Cuadro 5.- América Latina. Excedentes comerciales, en años escogidos. 1/
Millones de dólares a precios corrientes.

País	Estados Unidos y Canadá				Europa				América Latina				Otras regiones				Todo el mundo				
	1928	1938	1948	1949	1928	1938	1948	1949	1928	1938	1948	1949	1928	1938	1948	1949	1928	1938	1948	1949	
1 Argentina	-105	-51	-448	-121	+348	+50	+628	+143	-14	-1	-153	+13	-18	-42	+1	-	+211	-44	+28	+35	
2 Bolivia	-4	-6	+37	..	+26	+23	+35	..	-4	-7	-22	..	-	-1	-6	..	+18	+9	+44	+61	
3 Brasil	+96	+27	-71	+89	-48	-5	+105	+6	-20	-22	+37	-44	+5	0	-12	-58	+33	0	+59	-7	
4 Chile	+30	+1	+56	-18	+55	+32	+33	+42	-12	-11	-44	-29	0	-1	+14	+9	+73	+21	+59	+4	
5 Colombia	+30	+4	+8	+40	-59	-20	-43	-14	-4	0	-27	-14	-	+8	+16	+23	-33	-8	-46	+35	
6 Costa Rica	-4	-2	-8	..	+5	0	+1	..	0	-1	-1	..	-	-1	-2	..	+1	-4	-10	-8	
7 Cuba	+59	+23	-73	-65	+12	+7	+221	+143	-4	0	-17	-6	-23	-7	+24	+73	+44	+23	+155	+145	
8 Rep. Dominic.	-9	-1	-11	-15	+11	+4	+24	+44	-	-	-2	0	-3	0	-1	+5	-1	+3	+10	+34	
9 Ecuador	0	-1	-24	-17	0	-1	-5	-5	+3	+3	+5	+3	-1	-1	+8	+3	+2	0	-16	-16	
10 El Salvador	-6	+2	+5	..	+12	-1	-3	..	+1	0	+2	..	-1	-	-	..	+6	+1	+4	+33	
11 Guatemala	-2	+2	-7	-6	+1	-7	+3	-4	-2	-	-6	-6	-	-	-2	-3	-3	-5	-18	-19	
12 Haití	-14	-2	-8	..	+16	+2	+10	..	-	-	-1	..	-	-1	-2	..	+2	-1	-1	..	
13 Honduras	+24	+2	-11	..	+3	-1	-	..	-	-1	+4	..	-	-1	-	..	+27	-1	-7	-12	
14 México	+42	-22	-141	-74	+3	+7	-2	+17	+7	+2	+24	+15	+6	0	+29	+27	+58	-13	-90	-15	
15 Nicaragua	-3	-2	-8	+1	+2	0	+1	+2	-2	-	-1	0	-	-	0	+2	-3	-2	-8	+5	
16 Panamá	-8	-12	-48	-40	-3	-	-4	-4	-1	-	-7	-4	-1	-	-1	-5	-13	-12	-60	-53	
17 Paraguay	-2	0	-7	-10	-4	+1	-3	-7	+8	-2	+22	+20	-	0	-11	-1	+2	-1	+1	+2	
18 Perú	+12	+3	-54	-47	+17	+7	+20	+25	+32	+9	+21	+40	-6	-2	+2	+5	+55	+17	-11	+23	
19 Uruguay	-19	-5	-18	+6	+18	+13	+50	+14	+7	-3	-40	-12	-1	-6	-15	+13	+5	-1	-21	+21	
20 Venezuela	-11	-22	-262	-240	-23	-22	-36	+138	0	+1	-3	+3	+69	+115	+647	+493	+35	+72	+346	+394	
Todos los países	+106	-62	-1093	-517	+392	+89	+1031	+540	-5	-33	-209	-21	+25	+60	+689	+586	+519	+54	+418	+588	2/

1/ Para notas y fuentes, ver Cuadros 2 y 3.

2/ Estas cifras difieren del balance obtenido del total de las importaciones y exportaciones, en razón de la exclusión de Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Haití y Honduras.

Cuadro 6.- Comercio inter-latinoamericano en 1928 a/
(en millones de dólares)

	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Costa Rica	Cuba	Chile	Repúbl. Dominic.	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	No distribuido	Exportaciones totales
Argentina	-	2,0	39,0	-	-	1,0	8,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,0	2,0	7,0	-	-	65,0
Bolivia	1,0	-	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,0
Brasil	28,0	-	-	-	-	-	3,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,0	-	-	44,0
Colombia	-	-	-	-	-	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,0	-	6,0
Costa Rica	-	-	-	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,0
Cuba	3,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,0	-	1,0	5,0
Chile	4,0	1,0	-	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,0	1,0	-	1,0	9,0
Repúbl. Domin. h/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	2,0	-	-	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,0	-	-	-	4,0
El Salvador	-	-	-	-	-	1,0	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,0
Guatemala	b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	2,0	-	2,0	-	-	3,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,0
Nicaragua	b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	13,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,0	-	-	14,0
Perú	14,0	1,0	5,0	1,0	-	2,0	11,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,0	35,0
Uruguay	16,0	-	5,0	-	-	-	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,0
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Import. totales	81,0	4,0	52,0	5,0	-	8,0	25,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,0	4,0	23,0	5,0	5,0	218,0

Fuente: League of Nations Network of World Trade, Ginebra, 1942.

a/ Basado en las cifras sobre exportación

b/ No hay datos disponibles.

Cuadro 7.- Comercio inter-latinoamericano, en 1938. a/
(en millones de dólares)

Países exportadores \ Países importadores	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Costa Rica	Cuba	Chile	Rep. Dominic.	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haiti	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Total Exportaciones
Argentina		3,1	32,0	0,2	0,0	0,1	4,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	-	0,1	3,7	3,7	2,6	0,1	50,5
Bolivia	0,6		0,5	0,0	-	-	0,1	-	0,0	-	0,0	-	-	-	-	0,0	-	0,1	0,0	-	1,3
Brasil	13,1	0,1		0,2	-	-	0,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	-	4,1	0,1	18,2
Colombia	0,1	-	0,0		0,0	0,1	0,0	-	0,0	-	-	-	0,0	0,0	-	0,2	-	0,0	-	0,3	0,7
Costa Rica	0,0	-	-	0,1		-	0,0	-	-	-	0,0	-	0,0	-	0,0	0,0	-	0,1	-	0,0	0,2
Cuba	0,7	0,0	0,0	0,1	0,0		0,7	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	0,0	2,3
Chile	2,1	0,8	0,7	0,1	0,0	1,1		-	0,3	-	0,0	-	-	-	-	0,1	-	1,0	0,2	0,0	6,4
Rep. Domin.	-	-	-	-	-	0,0	-		-	-	-	0,0	-	0,0	-	-	-	-	-	0,0	0,0
Ecuador	0,0	0,0	0,4	0,2	0,0	0,1	0,5	-		-	0,0	-	-	0,0	0,0	0,1	0,0	0,9	0,7	0,0	2,9
El Salvador	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	-	-		0,1	-	0,4	0,1	0,0	0,0	-	0,0	-	-	0,6
Guatemala	0,0	-	0,0	-	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,0		0,1	-	0,0	0,0	0,0	-	-	-	0,0	0,0
Haiti	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0
Honduras	-	-	-	-	-	0,0	-	-	-	0,2	0,0	-		0,0	0,0	0,0	-	0,0	-	-	0,2
México	0,1	0,0	0,3	0,1	0,0	0,6	0,1	-	0,0	0,0	0,1	-	0,0		0,0	0,0	-	0,0	0,1	0,1	1,5
Nicaragua	-	-	-	0,0	0,1	0,0	-	-	-	0,0	0,1	-	0,0	0,0		0,0	-	0,1	-	-	0,3
Panamá	-	-	-	0,1	0,1	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		-	0,0	-	0,0	0,2
Paraguay	1,5	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-	0,1	-	1,6
Perú	6,0	1,0	1,5	0,1	0,0	0,0	4,6	-	0,1	0,3	0,0	-	0,0	-	0,1	0,1	-	-	1,6	0,0	15,4
Uruguay	5,9	-	2,2	-	0,0	0,0	0,0	-	-	-	0,0	-	-	0,2	-	0,0	0,2	0,0	-	0,1	8,6
Venezuela	-	-	0,1	0,5	0,0	0,2	0,9	-	0,0	-	-	-	-	-	-	0,0	-	0,0	-	-	1,7
Import. tot.	30,1	5,0	37,7	1,7	0,2	2,2	11,9	0,1	0,7	0,5	0,3	0,0	0,4	0,7	0,1	0,7	4,0	6,0	9,6	0,7	112,6

Fuente: Fondo Monetario Internacional: Multilateral compensation of International Payments in Latin America, Doc. E/CN.12/87. Comisión Económica para América Latina, 1949.

a/ Basado en las cifras de exportación.

**Cuadro 8 .- Comercio Inter-latinoamericano en 1948 a/
(en millones de dólares)**

Ex- portadores	Argen- tina	Boli- via	Brasil	Colom- bia	Costa Rica	Cuba	Chile	Domin Repúbl	Ecu- dor	El Sal- vador	Guate- mala
Argentina	-	9,89	76,66	5,58	0,08	1,91	22,62	0,25	0,17	-	0,08
Bolivia	1,53	-	0,12	-	-	-	0,31	-	-	-	-
Brasil	111,08	-	-	4,22	-	-	12,79	-	-	-	-
Colombia	1,77	-	0,17	-	0,03	0,73	0,23	-	0,15	0,06	-
Costa Rica	-	-	-	1,40	-	0,20	0,26	-	-	0,01	0,01
Cuba	0,58	-	0,07	0,29	0,07	-	0,72	0,22	-	0,07	0,07
Chile	13,85	2,48	7,42	0,92	0,25	4,69	-	0,02	0,87	0,03	0,15
Repúbl. Domin b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	0,14	0,16	-	2,52	0,09	3,09	1,14	0,01	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	0,27	0,08	-	-	0,43	-	2,05
Guatemala b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haiti b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	0,01	-	-	0,06	0,13	2,67	-	-	-	3,98	0,27
México	2,48	-	1,98	0,92	-	11,91	0,32	-	0,23	0,55	3,68
Nicaragua	-	-	-	-	0,38	-	-	-	-	-	-
Panamá b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	23,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,00
Perú	6,39	5,93	0,44	9,22	0,14	-	27,97	-	1,33	0,30	0,30
Uruguay	3,58	-	10,74	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	24,17	-	9,02	0,78	-	-	0,11	-	0,22	-	-
Import. totales	189,22	18,46	106,62	25,91	1,44	25,28	68,25	0,50	3,40	5,00	6,61

Continuación:

Ex- portadores	Hai- ti	Hondu- ras	Méxi- co	Nica- ragua	Pana- má	Para- guay	Perú	Uru- guay	Vene- zuela	Noespeci- ficados	Export. totales
Argentina	0,70	-	1,61	-	0,36	8,09	26,16	14,04	11,20	-	179,41
Bolivia	-	-	-	-	-	0,08	-	-	-	-	2,04
Brasil	-	-	0,59	-	-	1,17	-	17,60	6,57	9,0	163,02
Colombia	-	0,06	0,03	0,03	0,29	-	0,23	-	0,90	-	4,68
Costa Rica	-	0,01	0,03	0,02	0,06	-	0,01	0,04	0,11	-	2,16
Cuba	0,07	0,07	0,22	-	0,36	-	0,58	0,80	7,89	-	12,08
Chile	-	0,16	0,27	-	0,56	0,25	3,06	1,09	0,61	-	36,68
Repúbl. Domin. b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	0,02	-	-	-	0,59	-	1,42	0,01	1,26	-	10,45
El Salvador	-	1,74	-	0,12	0,40	-	-	-	1,11	0,12	6,32
Guatemala b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haiti b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	0,12	0,19	0,27	-	-	-	0,23	-	7,93
México	-	0,69	-	0,69	1,01	-	0,18	0,37	3,77	-	28,78
Nicaragua	-	0,19	-	-	0,38	-	-	-	-	0,57	1,52
Panamá b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	2,24	-	-	25,88
Perú	-	-	0,14	0,30	-	-	-	6,69	0,30	-	61,22
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,26	21,58
Venezuela	-	-	-	-	-	0,11	0,11	8,58	-	-	42,99
Import. totales	0,79	2,92	3,01	1,35	4,28	31,75	31,75	51,46	33,95	16,95	606,74

a/ Basado en las cifras sobre exportación.

b/ Las cifras para Guatemala, Haití, Panamá y República Dominicana son insignificantes.

Cuadro 9.- Comercio inter-latinoamericano en 1949. a/
(en millones de dólares)

Ex- portadores	Importa- dores	Argen- tina	Boli- via	Brazil	Colom- bia	Costa Rica	Cuba	Chile	Repúbl. Domin.	Ecu- dor	El Sal- vador	Guate- mala
Argentina		-	-	101,00	-	-	-	13,33	-	-	-	-
Bolivia	b/											
Brasil		84,06	0,22	-	0,88	-	0,11	8,88	-	0,11	-	-
Colombia		0,24	-	0,03	-	-	0,18	0,03	-	0,03	-	-
Costa Rica	b/											
Cuba		0,60	-	0,06	0,12	0,18	-	7,15	0,12	-	9,12	0,06
Chile		11,08	2,59	12,14	0,44	0,20	4,15	-	0,01	0,70	0,13	0,22
Repúbl. Domin.		0,01	-	-	-	-	0,11	-	-	-	0,09	0,04
Ecuador		0,47	0,10	0,04	0,89	0,07	0,22	0,92	0,01	-	-	0,01
El Salvador	b/											
Guatemala	c/											
Haití	b/											
Honduras	b/											
México		0,39	0,17	1,64	0,52	0,22	5,90	0,17	0,04	0,04	0,26	3,84
Nicaragua		-	-	-	-	0,29	0,03	-	-	-	0,38	0,31
Panamá	c/											
Paraguay		27,81	-	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú		3,86	5,38	1,49	4,77	0,20	-	27,71	-	0,98	-	0,16
Uruguay		8,00	0,34	15,56	0,18	-	0,34	0,02	0,04	0,04	-	-
Venezuela		6,77	-	7,84	1,40	-	-	-	-	-	-	-
Import. totales		143,29	8,80	139,82	9,20	1,16	11,04	58,21	50,22	1,90	0,86	4,64

Continuación:

Ex- portadores	Importa- dores	Hai- tí	Hondu- ras	Méxi- co	Nica- ragua	Pana- má	Para- guay	Perú	Uru- guay	Vene- zuela	No especi- ficados	Export totales
Argentina		-	-	-	1,40	0,27	-	5,28	2,70	2,36	-	126,34
Bolivia	b/											
Brasil		-	-	0,33	-	0,11	2,09	0,44	16,44	1,75	-	115,42
Colombia	b/					0,39	-	0,03	-	0,49	0,21	1,63
Costa Rica												
Cuba		0,06	0,24	0,18	-	0,24	-	0,18	-	3,37	0,96	13,52
Chile		-	0,36	0,29	-	1,00	0,51	1,94	0,65	0,57	-	36,98
Repúbl. Domin.		-	0,25	-	-	-	0,08	-	0,03	0,19	-	0,80
Ecuador		0,01	-	-	-	0,57	-	0,22	0,65	0,86	-	5,04
El Salvador	b/											
Guatemala	c/											
Haití	b/											
Honduras	b/											
México		-	0,39	-	0,22	0,52	0,04	0,47	0,04	1,98	-	116,85
Nicaragua		0,01	0,05	0,01	-	0,35	-	0,62	-	0,95	-	3,00
Panamá	c/											
Paraguay		-	-	-	-	0,03	-	-	2,06	-	-	29,89
Perú		-	-	0,02	0,29	0,03	0,05	-	1,07	2,99	-	49,00
Uruguay		-	-	0,02	-	0,01	0,28	0,14	-	0,74	-	25,71
Venezuela		-	0,11	-	-	0,52	-	-	6,44	-	-	22,56
Import. totales		0,08	1,40	0,85	1,91	3,49	3,05	9,32	30,08	16,25	1,17	446,74

a/ Basado en las cifras de exportación.

b/ Faltan datos.

c/ Insignificantes.

Fuente: Véase Cuadros 2 y 3.

Cuadro 10.- Balances comerciales del comercio inter-latinoamericano en 1928
(en millones de dólares)

(+) se refiere al país que figura en la línea horizontal

	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Costa Rica	Cuba	Chile	Rep. Dominic	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	No especificado
Argentina	-	-1,0	-11,0	-	-	+2,0	-4,0	-	-	-	-	-	-	+2,0	-	-	+7,0	+12,0	+9,0	-	-
Bolivia	+1,0	-	-1,0	-	-	-	+1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+1,0	-	-	-
Brasil	+11,0	+1,0	-	-	-	-	-3,0	-	-	-	-	-	-	+2,0	-	-	-	+5,0	-8,0	-	-
Colombia	-	-	-	-	+1,0	-1,0	+1,0	-	+2,0	-	-	-	-	-	-	-	-	+1,0	-	-5,0	-
Costa Rica	-	-	-	-1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	-2,0	-	-	+1,0	-	-	-	-	-	+1,0	-	-	-	+3,0	-	-	-	-	+1,0	-	+2,0
Chile	+4,0	-1,0	+3,0	-1,0	-	-	-	-	+1,0	+1,0	-	-	-	-	-	-	-	+10,0	-	-	-1,0
Rep. Domin.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-2,0	-	-	-1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-1,0	-	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-	-1,0	-1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-2,0	-	+2,0	-	-	-3,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-7,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-12,0	-1,0	-5,0	-1,0	-	-	-10,0	-	+1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-3,0
Uruguay	-9,0	-	+8,0	-	-	-1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+1,0	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	+5,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No especificado	-	-	-	-	-	+1,0	+1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+3,0	-	-	-
Total (+)	13,0	1,0	11,0	6,0	1,0	3,0	3,0	-	4,0	2,0	-	-	-	-7,0	-	-	8,0	32,0	10,0	0,0	0,0
Total (-)	32,0	3,0	19,0	5,0	-	6,0	19,0	-	0,0	0,0	-	-	-	0,0	-	-	0,0	1,0	9,0	5,0	5,0
Balance neto	-16,0	-2,0	-8,0	+1,0	+1,0	-3,0	-16,0	-	+4,0	+2,0	-	-	-	+7,0	-	-	+8,0	+31,0	+1,0	-5,0	5,0

Fuente: Véanse Cuadros 2 y 3.

latinoamericano - 1938

(Millones de dólares)

Los signos (+ y -) se refieren a los países del encabezamiento

	Argen- tina	Boli- via	Bra- sil	Colom- bia	Costa Rica	Cuba	Chile	Rep. Dom.	Ecu- dor	El Sal- vador
Argentina	-	-2.5	-18.9	-0.1	+0.0	+0.6	-2.4	-0.0	+0.0	-0.0
Bolivia	+ 2.5	-	- 0.4	-0.0	-	+0.0	+0.7	-	+0.0	-
Brasil	+18.9	+0.4	-	-0.2	-	+0.0	+0.2	-	+0.4	-
Colombia	+ 0.1	+0.0	+ 0.2	-	+0.1	-0.0	+0.1	-	+0.2	-
Costa Rica	- 0.0	-	-	-0.1	-	+0.0	+0.0	-	+0.0	+0.0
Cuba	- 0.6	-0.0	- 0.0	+0.0	-0.0	-	+0.4	-0.1	-0.2	-0.0
Chile	+ 2.4	-0.7	- 0.2	-0.1	-0.0	-0.4	-	-	+0.2	+0.0
Rep. Dominicana	+ 0.0	-	-	-	-	+0.1	-	-	-	-
Ecuador	- 0.0	-0.0	- 0.4	-0.2	-0.0	+0.2	-0.2	-	-	-
El Salvador	+ 0.0	-	-	-	-0.0	+0.0	-0.0	-	-	-
Guatemala	+ 0.0	-	- 0.0	-	+0.0	-0.0	-0.0	-	-	+0.1
Haití	+ 0.0	-	-	-	-	+0.0	-	+0.0	-	-
Honduras	+ 0.0	-	-	-	+0.0	+0.0	-	-	-	+0.2
México	+ 0.3	-0.0	- 0.3	-0.1	-0.0	-0.6	-0.1	+0.0	-	+0.0
Nicaragua	-	-	-	-0.0	-0.0	-0.0	-	-	-	+0.0
Panamá	+ 0.1	+0.0	-	+0.1	-0.0	+0.1	+0.1	-	+0.0	-
Paraguay	+ 2.2	-	+ 0.1	-	-	+0.0	-	-	+0.0	-
Perú	- 2.3	-0.9	- 1.5	-0.1	+0.0	+0.1	-3.6	-	+0.8	-0.3
Uruguay	- 3.3	+0.0	+ 1.9	-	-0.0	+0.2	+0.2	-	+0.7	-
Venezuela	+ 0.1	-	+ 0.0	-0.2	-	-0.1	-0.9	+0.0	+0.0	-
Bruto (+)	26.6	0.4	2.2	0.1	0.1	1.3	1.7	0.0	2.3	0.3
Bruto (-)	6.2	4.1	21.7	1.1	0.0	1.1	7.2	0.1	0.2	0.3
Saldo neto	+20.4	-3.7	-19.5	-1.0	+0.1	+0.2	-5.5	-0.1	+2.1	0.0

Continuación

	Guate- mala	Haití	Hon- duras	México	Nica- ragua	Pa- nama	Para- guay	Perú	Uru- guay	Vene- zuela
Argentina	-0.0	-0.0	-0.0	-0.3	-	-0.1	-2.2	+2.3	+3.3	-0.1
Bolivia	-	-	-	+0.0	-	-0.0	-	+0.9	-0.0	-
Brasil	+0.0	-	-	+0.3	-	-	-0.1	+1.5	-1.9	-0.0
Colombia	-	-	-0.0	+0.1	+0.0	-0.0	-	+0.1	-	+0.2
Costa Rica	-0.0	-	-0.0	+0.0	+0.0	+0.0	-	-0.0	+0.0	-
Cuba	+0.0	-0.0	-0.0	+0.6	+0.0	-0.1	-0.0	-0.1	-0.2	+0.1
Chile	+0.0	-	-	+0.1	-	-0.1	-	+3.6	-0.2	+0.9
Rep. Dominicana	-	-0.0	-	-0.0	-	-	-	-	-	-0.0
Ecuador	-	-	-	-	-	-0.0	-0.0	-0.8	-0.7	-0.0
El Salvador	-0.1	-	-0.2	+0.0	-0.0	-	-	+0.3	-	-
Guatemala	-	-	+0.0	+0.1	+0.1	-0.0	-	+0.0	-	-0.0
Haití	-	-	-	-	-	+0.0	-	-	-	-
Honduras	-0.0	-	-	-0.0	+0.0	-0.0	-	+0.0	-	-
México	-0.1	-	+0.0	-	-0.0	-0.0	-	-0.0	+0.1	-0.1
Nicaragua	-0.1	-	-0.0	+0.0	-	+0.0	-	-0.0	-	-
Panamá	+0.0	-0.0	+0.0	+0.0	-0.0	-	-	+0.0	+0.0	-0.0
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	+0.1	-
Perú	-0.0	-	-0.0	-	-0.0	-0.0	-	-	-1.6	-
Uruguay	-	-	-	-0.1	-	-0.0	-0.1	+1.6	-	-0.1
Venezuela	+0.0	-	-	+0.1	-	+0.0	-	-	+0.1	-
Bruto (+)	0.0	0.0	0.0	1.3	0.1	0.0	0.0	10.3	3.6	1.2
Bruto (-)	0.3	0.0	0.2	0.4	0.0	0.4	2.4	0.9	4.6	0.3
Saldo neto	-0.3	0.0	-0.2	+0.9	+0.1	-0.4	-2.4	+ 9.4	-1.0	+0.9

Cuadro 12. Saldos de la balanza comercial inter-latinoamericana, 1948

Millones de dólares

Los signos (+ y -) se refieren a los países del encabezamiento

	Argen- tina	Boli- via	Brasil	Colom- bia	Costa Rica	Cuba	Chile	Rep. Domin.	Ecu- dor	El Sal- vador	Guate- mala
Argentina	-	- 8,36	+34,42	- 3,81	-0,08	- 1,33	- 8,78	-0,25	-0,03	-	-0,08
Bolivia	+ 8,36	-	- 0,12	-	-	-	+ 2,17	-	+0,16	-	-
Brasil	-34,42	+ 0,12	-	- 4,05	-	+ 0,07	- 5,37	-	-	-	-
Colombia	+ 3,81	-	+ 4,05	-	+1,37	- 0,44	+ 0,69	-	+2,37	-0,06	-
Costa Rica	+ 0,08	-	-	- 1,37	-	- 0,13	- 0,01	-	+0,09	+0,26	-0,03
Cuba	+ 1,33	-	- 0,07	+ 0,44	+0,13	-	+ 3,97	-0,22	+3,09	+0,01	-0,07
Chile	+ 8,78	- 2,17	+ 5,37	- 0,69	+0,01	- 3,97	-	-0,02	+0,27	-0,03	-0,15
Rep. Domin.	+ 0,25	-	-	-	-	+ 0,22	+ 0,02	-	+0,01	-	-
El Salvador	+ 0,03	- 0,16	-	- 2,37	-0,09	- 3,09	- 0,27	-0,01	-	+0,43	-
Guatemala	-	-	-	+ 0,06	-0,26	- 0,01	+ 0,03	-	-0,43	-	-2,05
Haití	+ 0,08	-	-	-	+0,01	+ 0,07	+ 0,15	-	-	+2,05	-
Honduras	+ 0,70	-	-	-	-	+ 0,07	-	-	+0,02	-	-
México	- 0,01	-	-	-	-0,12	- 2,60	+ 0,16	-	-	-2,24	-0,27
Nicaragua	- 0,87	-	- 1,39	- 0,89	+0,03	-11,69	- 0,05	-	-0,23	-0,55	-3,68
Panamá	-	-	-	+ 0,03	-0,36	-	-	-	-	+0,12	-
Paraguay	+ 0,36	-	-	+ 0,29	+0,06	+ 0,36	+ 0,56	-	+0,59	+0,40	-
Perú	-15,55	+ 0,08	+ 1,17	-	-	-	+ 0,25	-	-	-	-
Uruguay	+19,77	- 5,93	- 0,44	- 8,99	+0,13	+ 0,58	-26,68	-	+0,09	-0,30	-0,30
Venezuela	+10,46	-	+ 6,86	-	+0,04	+ 0,80	+ 1,09	-	+0,01	-	-
Resto distribuido	-12,97	-	- 2,45	+ 0,12	+0,11	+ 7,89	+ 0,50	-	+1,04	+1,11	-
Total (+)	54,01	0,20	60,87	0,94	1,76	10,06	9,59	-	7,74	4,50	-
Total (-)	63,82	16,62	4,47	22,17	1,04	23,26	41,16	0,50	0,69	3,18	6,61
Total	- 9,81	-16,42	+56,40	-21,23	+0,72	-13,20	-31,57	-0,50	+7,05	+1,32	-6,61

Continuación:

	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	No distribuido
Argentina	-0,70	+0,01	+ 0,87	-	-0,36	+15,55	-19,77	-10,46	+12,97	-
Bolivia	-	-	-	-	-	- 0,08	+ 5,93	-	-	-
Brasil	-	-	+ 1,39	-	-	- 1,17	+ 0,44	- 6,86	+ 2,45	- 9,00
Colombia	-	-	+ 0,89	-0,03	-0,29	-	+ 8,99	-	- 0,12	-
Costa Rica	-	+0,12	- 0,03	+0,36	-0,06	-	+ 0,13	- 0,04	- 0,11	-
Cuba	-0,07	+2,60	+11,69	-	-0,36	-	- 0,58	- 0,80	- 7,89	-
Chile	-	-0,16	+ 0,05	-	-0,56	- 0,25	+26,68	- 1,09	- 0,50	-
Rep. Domin.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	-0,02	-	+ 0,23	-	-0,59	-	- 0,09	- 0,01	- 1,04	-
Guatemala	-	+2,24	+ 0,55	-0,12	-0,40	-	+ 0,30	-	- 1,11	- 0,12
Haití	-	+0,27	+ 3,68	-	-	-	+ 0,30	-	-	-
Honduras	-	-	+ 0,57	-	-0,27	-	-	-	- 0,23	-
México	-	-0,57	-	-0,69	-1,01	-	- 0,04	- 0,37	- 3,77	-
Nicaragua	-	-	+ 0,69	-	-0,38	-	+ 0,30	-	-	- 0,57
Panamá	-	+0,27	+ 1,01	+0,38	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	- 2,24	-	-
Perú	-	-	+ 0,04	-0,30	-	-	-	- 6,69	- 0,19	-
Uruguay	-	-	+ 0,37	-	-	+ 2,24	+ 6,69	-	+ 8,58	- 7,26
Venezuela	-	+0,23	+ 3,77	-	-	-	+ 0,19	- 8,58	-	-
Resto distribuido	-	-	-	+0,57	-	-	-	+ 7,26	-	-
Total (+)	-	5,74	25,80	1,31	-	17,77	49,95	7,26	24,00	-
Total (-)	0,79	0,73	0,03	1,14	4,28	1,50	20,48	37,14	14,96	16,95
Total	-0,79	+5,01	+25,77	+0,17	-4,28	+16,29	+29,47	-29,88	+ 9,04	-

latinoamericano

(Millones de dólares)

Los signos (+ y -) se refieren a los países del encabezamiento

	Argen tina	Boli via	Brazil	Colom bia	Costa Rica	Cuba	Chilo	Repúb. Domin.	Ecua dor	El Sal vador	Guato mala
Argentina	-		-16.94	+0.24		+0.60	-2.25	+0.01	+0.47		-
Bolivia											
Brazil	+16.94		-	-0.85		-0.05	+3.26	-	-0.07		-
Colombia	-0.24		+0.85	-		-0.06	+0.41	-	+0.86		-
Costa Rica											
Cuba	-0.60		+0.05	+0.06		-	-3.00	-0.01	+0.22		-
Chilo	+0.25		-3.26	-0.41		+3.00	-	-0.01	+0.22		-
Rep. Domin.	-0.01		-	-		+0.01	+0.01	-	+0.01		-
Ecuador	-0.47		+0.07	-0.86		-0.22	-0.22	-0.01	-		-
El Salvador											
Guatemala	-		-	-		-	-	-	-		-
Haiti											
Honduras											
Mexico	-0.39		-1.31	-0.52		-5.72	+0.12	0.04	-0.04		-
Nicaragua	+1.40		-	-		-0.03	-	-	-		-
Panamá	-		-	-		-	-	-	-		-
Paraguay	-27.81		+2.07	-		-	+0.51	+0.08	-		-
Perú	+1.42		-1.05	-4.74		+0.18	-25.77	-	-0.76		-
Uruguay	-5.30		+0.88	-0.18		-0.34	+0.63	-0.01	+0.61		-
Venezuela	+4.41		-6.09	-0.91		+3.37	+0.57	+0.10	+0.86		-
No distribuido	-		-	-0.21		-0.96	-	-	-		-
Bruto	+26.42		+5.92	+0.30		+7.16	+5.51	+0.28	+3.25		-
Bruto	-34.82		-28.65	-8.38		-7.38	-31.24	-0.08	-0.87		-
Balance neto	-12.40		-24.73	-8.38		-0.22	-25.73	+0.20	+2.38		-

Continuación:

	Hai ti	Hon- duras	Mexico	Nica- ragua	Pana ma	Para guay	Perú	Uru- guay	Vene zuela	No distri- buido
Argentina			+0.39	-1.40	-	+27.81	-1.42	+5.30	-4.41	
Bolivia										-
Brazil			+1.31	-	-	-2.07	+1.05	-0.88	+6.09	-
Colombia			-0.52	-	-	-	+4.74	+0.18	+0.91	+0.21
Costa Rica										
Cuba			+5.72	+0.03	-	-	-0.18	+0.34	-3.37	+0.96
Chilo			-0.12	-	-	-0.51	+25.77	-0.63	-0.57	-
Repúb. Dominicana			+0.04	-	-	-0.08	-	+0.01	-0.19	-
Ecuador			+0.04	-	-	-	+0.76	-0.61	-0.86	-
El Salvador										
Guatemala										
Haiti										-
Honduras										
Mexico			-	-0.21	-	-0.04	-0.45	+0.02	-1.98	-
Nicaragua			+0.21	-	-	-	-0.33	-	-0.95	-
Panamá										-
Paraguay			+0.04	-	-	-	+0.05	-1.73	-	-
Perú			+0.45	+0.33	-	-0.05	-	-0.93	-2.99	-
Uruguay			-0.02	-	-	+1.78	+0.93	-	+5.70	-
Venezuela			+1.98	+0.95	-	-	+2.99	-5.70	-	-
No distribuido										-
Bruto (+)			+10.70	+1.31	-	+29.59	+36.29	+5.85	+12.70	+1.17
Bruto (-)			-0.14	-1.61	-	-2.75	-2.38	-10.53	-15.32	-1.17
Balance neto			+10.56	-0.30	-	+26.84	+33.91	-4.68	-2.62	-

PARTE SEGUNDA

COMERCIO Y POLÍTICA COMERCIAL EN DETERMINADOS PAISES

DE LA AMERICA LATINA

I. INTRODUCTION

Planteamiento general del problema

Hasta 1930, la política comercial de los países latinoamericanos era relativamente sencilla. Durante un período de setenta y cinco años o más, estos países adaptaron su producción y la estructura de su comercio exterior al sistema de intercambio multilateral que entonces prevalecía. En términos generales, vendían en los mercados más caros y compraban en los más baratos; los tipos de cambio eran flexibles y gobernaban la relación entre los precios exteriores y los domésticos; la regulación cuantitativa de las importaciones y los controles de exportación rara vez se empleaba; los tratados de comercio generalmente contienen la cláusula de nación más favorecida; los aranceles se establecían con propósitos fiscales, salvo algunas importantes excepciones. Desde entonces, la política comercial se ha convertido en un instrumento complejo y poderoso: en primer lugar, para precaverse contra las dislocaciones del comercio mundial y contra el desequilibrio de los balances de pagos; en segundo término, para fomentar el desarrollo económico y redistribuir el ingreso nacional.

Si en los principales países comerciales de las demás partes del mundo se restaurase el comercio multilateral y se restableciese el equilibrio en los balances de pagos, sin duda la solución de los problemas mercantiles más urgentes de la América Latina recibiría considerable ayuda. La economía de los países latinoamericanos se adapta mal al sistema de intercambios bilaterales, a causa de reducirse las exportaciones a un número muy escaso de productos: para un país que no cuenta sino con dos o tres productos exportables, es prácticamente imposible ajustar sus importaciones de tal suerte, que sus transacciones

/con cada

con cada país abastecedor se compensen exactamente. Pese a los grandes beneficios que se derivarían de la convertibilidad de las monedas y de un amplio comercio multilateral, tal y como se concertaron en la Carta de La Habana y en los Convenios generales sobre aranceles y comercio, queda aún por demostrar si es ahí donde radica la médula del problema que afecta a buena parte de los países latinoamericanos.

El análisis contenido en el "Estudio económico de América Latina 1949" demuestra cómo en esta región el desarrollo económico ha ido acompañado por la disminución en el coeficiente de las exportaciones reales ^{1/}. Aunque las exportaciones de muchos de estos países han aumentado, no lo han hecho tanto como el ingreso nacional y la población. La discrepancia entre el aumento de las exportaciones reales, el ingreso nacional real y la población se ha ahondado grandemente en varios países, por haberse acelerado en ellos el desarrollo industrial, durante los veinte años últimos, mientras el volumen de exportaciones sólo se acrecentaba módicamente, o bien, como en Chile y la Argentina, permanecía estacionario o incluso disminuía. Ha mermado pues la capacidad para importar de estos países, y a la vez la demanda de importaciones ha aumentado, estimulada por las necesidades del desarrollo económico y por el aumento del ingreso nacional real.

Estos fenómenos tienden a desnivelar los balances de pagos, independientemente de las demás causas de desequilibrio, como la inflación, la inconvertibilidad de las monedas y las alteraciones a corto plazo en los precios y en el volumen del comercio.

Por consiguiente, ciertos países latinoamericanos se han visto forzados ya sea a permitir que la merma en las exportaciones reales disminuya la fase de crecimiento del ingreso nacional per capita, o bien a acelerar el desarrollo económico más de lo que permiten las

^{1/} El coeficiente de las exportaciones reales se calcula multiplicando el índice de valor de las exportaciones a precios constantes por los términos de Comercio, es decir: es un índice del poder adquisitivo en el exterior de las exportaciones.

exportaciones reales y a reducir a la vez la propensión a importar. Este problema se presentó primeramente, en forma muy aguda, durante la crisis económica mundial. Algunos países siguieron una política deflacionista y permitieron que el comercio ejerciera libre influjo en la economía nacional, la cual fué recobrándose, a medida que se reanimaba el intercambio. Otros países prefirieron estimular el desarrollo industrial, ya mediante restricciones cuantitativas del comercio o bien sin recurrir a ellas. Después de la pasada guerra, el problema de ajustar las importaciones a las exportaciones, dentro de una economía en desarrollo y cuando las últimas no bastan a subvenir a la demanda de las primeras, se ha complicado por la inconvertibilidad de las monedas y por la inflación.

Los países latinoamericanos han tratado de reducir la propensión a importar, de varias maneras. Después de 1946, Cuba y Venezuela han sido las únicas naciones de América Latina que han seguido acrecentando sus reservas de oro y divisas. Cuba aplica aranceles protectores, pero no ha utilizado limitaciones cuantitativas. Venezuela mantiene fuertes derechos de aduana y concede permisos para importar ciertos artículos, a condición de que se hayan adquirido antes artículos análogos, de producción nacional; las exportaciones de café y de cacao gozan de tasas de cambio preferenciales; las divisas procedentes de exportaciones de petróleo han de cederse al Estado, a un tipo de cambio inferior al real; el Gobierno aplica tasas de cambio preferenciales al pago de sus propias importaciones. México protege arancelariamente algunas industrias y prohíbe importar artículos de lujo y otros que la industria nacional produce; en Junio de 1949, el Gobierno desvalorizó la moneda en un 44 por ciento y aplicó un impuesto a las exportaciones, con el fin de percibir parte de las ganancias de la desvalorización. El Perú ha seguido el ejemplo de México: en Noviembre de 1949, desvalorizó la moneda y abolió las regulaciones cuantitativas del comercio, salvo la prohibición de importar numerosos artículos.

La Argentina y Chile tienen en vigencia complicados sistemas de

/regulación cuantitativa

regulación cuantitativa del intercambio, los cuales se utilizan para favorecer el desarrollo económico y equilibrar los saldos de las cuentas internacionales. En la Argentina, unas 26 industrias están protegidas contra la competencia extranjera, mediante restricciones de importación de los artículos que producen y permisos preferenciales para importar materias primas. La Argentina regula también estrictamente las exportaciones, y esta regulación, juntamente con las aplicadas a las importaciones y a los cambios, ha ejercido fuerte influjo en sustraer factores productivos a la exportación, para invertirlos en actividades directamente orientadas a satisfacer el consumo nacional. A causa de la brusca merma en los precios del cobre y del estaño, Chile y Bolivia han tenido que reforzar las restricciones del comercio exterior.

El Uruguay protege arancelariamente algunas de sus industrias. Allí, los controles de cambio se orientan especialmente a la solución del problema de la convertibilidad, caso que también se da en el Paraguay. El Brasil logró hace poco tiempo nivelar su comercio en dólares, merced a la asignación rigurosa de divisas, antes de la concesión de permisos de importación. Colombia parece haber considerado indispensable mantener las restricciones cuantitativas del intercambio, no obstante haberse acrecentado sus ingresos de divisas, en virtud del alza en el precio del café. La propia Colombia y también Guatemala exigen, como Venezuela, para conceder el permiso de importar ciertos artículos, que los solicitantes hayan adquirido ya una cantidad, a veces especificada en porcentajes, de artículos análogos de producción nacional. Ecuador mantiene en vigor tasas diferenciales de cambio y un sistema de permisos de importación. En Centroamérica, sólo Costa Rica y Nicaragua regulan las importaciones, por métodos cuantitativos, por los demás, no muy severos. De los países antillanos, Haití y la República Dominicana no han recurrido a regulaciones cuantitativas del comercio exterior.

Con sólo enumerar los diferentes tipos y grados de las restricciones a las importaciones puestas en práctica por los países latinoamericanos, se echa de ver que no existe uniformidad en ellos, ni modelo que a todos

/los abarque,

los abarque, ni siquiera a la mayoría. Tampoco es posible aislar unas de otras las causas permanentes y las transitorias de este desequilibrio, sobre todo cuando las alteraciones de precios y los vaivenes de la exportación han estado acompañados de agudos procesos inflacionarios. Sin embargo, si se admite que en toda economía en desarrollo existirá tendencia hacia el desequilibrio permanente, siempre que la razón de la capacidad importadora a la renta nacional tienda a disminuir, entonces los países latinoamericanos pueden agruparse teóricamente así:

a) En el primer grupo estarían aquellos países cuyo desarrollo industrial es aún escaso. En éstos, los artículos manufacturados que consumen provienen en buena parte de la importación; así, la cuantía del consumo dependerá, en mayor grado que para los países de más amplio desarrollo industrial, de la suma de bienes adquiribles con el producto de los ingresos obtenidos en el exterior; producción, precios y renta nacional seguirán trayectorias muy cercanas a las de importaciones y exportaciones; el volumen de inversiones en el país estará determinado en gran parte por el nivel de ingresos en los principales mercados para sus exportaciones.

b) El grupo segundo o intermedio comprendería aquellos países que han logrado, en mayor o menor medida, cierto desarrollo económico y al propio tiempo han conseguido también desenvolver sus exportaciones, lo bastante para satisfacer mediante ellas las necesidades de artículos importados de su creciente población, de una mayor renta nacional y de un proceso ininterrumpido de industrialización ^{1/}.

c) El tercer grupo abarcaría aquellos países que mayores progresos

^{1/} Existen, desde luego, los casos fronterizos de naciones que están en tránsito de un grupo a otro. Aunque ya se ha supuesto que los países del segundo grupo se encuentran en etapas intermedias entre los del primero y los del último, es muy posible que un país alcance desarrollo económico relativamente adelantado, sin experimentar por ello desequilibrio crónico, a base de la exportación de productos primarios. Así, los ricos yacimientos minerales de Venezuela pueden permitirle proseguir un programa de industrialización, que necesite grandes empréstitos y los fuertes servicios consiguientes, a más de la importación de bienes de capital en cuenta corriente.

/han logrado

han logrado imprimir a su desarrollo industrial, durante los quince o veinte años últimos, pero cuya capacidad de importación ha disminuído, ya sea por pérdida de mercados, por empeoramiento de los términos del intercambio, por la imposibilidad de acrecentar la producción exportable o por merma de las exportaciones; debida a desplazamientos en los factores productivos, o bien caso muy frecuente, por combinaciones de todas estas causas.

En este último grupo es donde cabe esperar una evolución de la política comercial, en el sentido de mantener, la relación entre precios y costos domésticos libre de influencias internacionales, y de mantener controles cuantitativos, a fin de satisfacer las exigencias del desarrollo económico; a menos, desde luego, que los países en cuestión puedan desenvolver industrias de productos exportables.

La clasificación anterior se presente a modo de sugerencia y no está basada en hechos. Se necesitarían investigaciones mucho más minuciosas y profundas que las realizadas hasta hoy, para determinar, dentro de un país dado, las relaciones de causa a efecto entre un amplio programa de fomento de la economía y la política comercial. Sin embargo, del análisis de esta política, en algunos países, se desprenden ciertas observaciones generales, que se exponen en otras páginas de este informe.

Evolución de la política comercial, durante la depresión de los años treinta

La menor demanda de alimentos y materias primas, en los mercados del mundo, produjo considerable desmedro en los términos del intercambio de los países latinoamericanos. El fenómeno redujo al mínimo las importaciones esenciales e impidió a la mayor parte de estos países seguir abonando en pleno los servicios de sus deudas externas y los de las inversiones de capital extranjero. Por añadidura, la corriente de préstamos y de inversión de capitales que del exterior aflucía se agotó casi enteramente, determinándose así un reflujo hacia el extranjero del oro y las divisas poseídas por la América Latina.

Este conjunto de circunstancias desniveló gravemente los balances de pagos y forzó de este modo a los gobiernos a desvalorizar las monedas

/y a recurrir

y a recurrir a diversos arbitrios para regular las importaciones.

El peso de las cargas fijas, por concepto de deudas exteriores, causó profundos efectos, tanto económicos cuanto psicológicos. El cuadro siguiente muestra la razón de los servicios por deudas e inversiones extranjeras a las exportaciones, en tres países y en años escogidos. Para los dos países primeros, se ha supuesto que tales servicios se hubieran continuado abonando, en la medida alcanzada durante 1929; para el último país sólo se han tenido en cuenta los pagos realmente efectuados.

Cuadro 13. Razón de los servicios por deuda pública e inversiones a las exportaciones

	<u>Brasil</u> (Según los pagos efectuados en 1929)			<u>Chile</u>			<u>Argentina</u> (Según los pagos reales de cada año)		
	Servicio Beneficio de la Deuda	de Inver- siones	Total	Servicio Beneficio de la Deuda	de Inver- siones	Total	Servicio Beneficio de la Deuda	de Inver- siones	Total
1929	18	9	27	13	9	22	6	16	22
1931	35	16	51	29	20	49	14	19	33
1932	46	22	68	88	60	148	14	21	35
1937	24	11	35	35	24	59	6	12	18
1938	28	13	41	42	29	71	8	18	26

- Fuentes y notas: a) Brasil: 1) Las cifras sobre servicios de las deudas emitidas en dólares y libras esterlinas se obtuvieron de: "Conselho Técnico de Economía e Financas".
- 2) Las inversiones directas privadas de los Estados Unidos se obtuvieron de "Inversiones Extranjeras en el Brasil" CEPAL Documento E/CN.12/166/Add.2. Las inversiones directas británicas, de South American Journal, Marzo 13, 1948. El rendimiento de las inversiones americanas directas se supuso igual al de las británicas, que en 1929 fué de 5 por ciento.
- 3) Valores de la exportación tomados de: Banco de Brasil, S.A. 1898-1949.- Relatorio de 1948. (Jornal do Commercio Rodríguez y Cía., Río de Janeiro, 1949)

b) Chile:

b) Chile:

- 1) Las cifras de servicios de la deuda externa y de los beneficios de las inversiones directas de: Banco Central de Chile, Balanza de Pagos de Chile, año 1945, Imprenta y Litografía Universo, Santiago de Chile.
- 2) En lugar del valor de las exportaciones se ha utilizado el valor retornado al país. Las divisas que las grandes compañías mineras dejan en el extranjero se dedujo del valor total de la exportación.
- 3) El valor total de las exportaciones de "Comercio Exterior de la América Latina," Parte II, Política y Relaciones Comerciales de cada uno de los países latinoamericanos. Tomo I. Las Repúblicas Sudamericanas. Informe No. 146. Segunda Serie (Comisión Arancelaria de los Estados Unidos), página 171.
- 4) Los valores de retorno se obtuvieron con cifras proporcionadas por: Centro de Investigaciones, Comisión Económica para América Latina.

c) Argentina:

- 1) Las cifras de servicios de la deuda, beneficios de capitales y exportaciones para los años 1929, 1931 y 1932 de: Revista de Economía, serie II, Volumen I, No. 1, 1937; Banco Central de la República Argentina.
- 2) Las cifras para los años 1937 y 1938 de: Memoria Anual, Banco Central de la República Argentina.

Este Cuadro debe estudiarse en conexión con el análisis de la política comercial de cada uno de esos países, análisis que sigue a esta introducción. Vale, sin embargo, la pena hacer notar aquí que Chile fué el país que más sufrió por la reducción de las exportaciones y el deterioro de los términos de comercio durante los primeros años de la depresión, y que sus exportaciones eran las menos sensibles a las medidas de estímulo. Por otra parte, Brasil pudo expandir sus exportaciones notablemente, pero a expensas de los términos de comercio, de modo que hasta el comienzo de la guerra sus exportaciones no estuvieron en condiciones de soportar el peso del servicio pleno de la deuda y del financiamiento de las exportaciones esenciales. Una de las razones más importantes que compelieron a Argentina a establecer los controles sobre los cambios y las importaciones en 1931 fué la de continuar sirviendo la deuda externa y transfiriendo los beneficios de las inversiones extranjeras. Aún cuando el rendimiento de las inversiones extranjeras en Argentina se redujo proporcionalmente después de 1929, se mantuvo a un nivel relativamente alto y continuó constituyendo alrededor de la mitad de los pagos totales al exterior por intereses y beneficios. Sin duda este fenómeno se debió a que la mayor parte de los capitales extranjeros estaban invertidos en servicios de utilidad pública cuyo nivel de actividades no se redujo, y al efecto de las medidas destinadas a estimular la actividad económica interna. Hasta Julio de 1931, se presentó una situación similar en Chile y el gobierno se vió forzado a declarar una moratoria. El total de los pagos al extranjero a cuenta de intereses por la deuda pública y por beneficios de inversiones fué ligeramente superior en 1930 que en 1929, y en los primeros seis meses de 1931 fué prácticamente igual al de 1929 ^{1/}.

Las cargas por servicios de la deuda exterior, ante un nivel reducido de las exportaciones reales, no solamente puso de manifiesto la debilidad fundamental de los países de producción primaria, sino

^{1/} Los beneficios de las grandes compañías mineras han sido excluidos de los cálculos anteriores puesto que como no retornaba al país, no formaban parte de los ingresos por exportaciones.

que evidenció también cómo toda diversificación y fomento de las industrias dirigidas a abastecer el consumo nacional, tendrían que financiarse en gran medida con recursos nacionales, y cómo las importaciones de bienes de capital y materias primas tendrían que pagarse, en no menor medida, con el producto de las exportaciones corrientes. A este propósito, debe hacerse notar que la deuda pública exterior y las inversiones de capital privado extranjero se redujeron, para el conjunto de la América Latina, desde 10.600 millones de dólares en 1938, hasta 8.000 millones en 1948 ^{1/}.

La reducción de las importaciones durante la depresión se consiguió principalmente mediante aranceles y desvalorización monetaria, en México; mediante aranceles y política deflacionista, en Cuba y Venezuela. Por otra parte, la Argentina inauguró en 1933 una política de regulación de importaciones, depreciación monetaria y cambios diferenciales, compra y exportación por el gobierno de ciertos productos agropecuarios, de exportación tradicional. Las ganancias en las operaciones de cambio resultantes de la diferencia entre los tipos de compra y los de venta permitieron al gobierno compensar las pérdidas sufridas al pagar los servicios de la deuda exterior en moneda depreciada, como también las derivadas de adquirir a precios de garantía el trigo, el maíz y la linaza, que luego vendía en el mercado mundial a precios más bajos. Así logró la Argentina mantener a la vez el pago de los servicios de su deuda pública y la cuantía de sus exportaciones, evitando que la mayor oferta de granos resultante de precios internos favorables presionara las cotizaciones mundiales a la baja. Esta política parece haber logrado conservar a los labradores los beneficios de la depreciación monetaria y evitar nuevas depreciaciones del signo cambiario. La regulación de las importaciones estaba gobernada por la necesidad de nivelar las balanzas de pagos con el Reino Unido, Alemania y otros

^{1/} Comisión Económica para América Latina, Estudio Económico de América Latina.

países con los cuales se había concertado acuerdos bilaterales. Hasta 1939, la venta de divisas y la concesión de permisos de importación estableció trato diferencial según los países, pero no según los productos, salvo que éstos tuvieran que adquirirse en condiciones no competitivas. A partir de la pasada guerra, la política que se inició en la depresión se ha ampliado y se ha hecho más rigurosa. Todas las exportaciones, salvo unas pocas, están severamente reguladas. Los ingresos y ganancias procedentes de operaciones cambiarias y de ventas al extranjero se invierten en parte en costear planes de fomento económico. También las importaciones se regulan rígidamente, con miras a satisfacer las necesidades esenciales de la economía nacional.

El Brasil, trató de regular el volumen de café disponible para la exportación y de vez en cuando trató de regular las importaciones, mediante el sistema de permisos, pero en realidad, la composición del intercambio brasileño ha estado determinada por la situación del mercado mundial y las tasas cambiarias en mercado libre. Mayores precios interiores, derivados de la depreciación monetaria, estimularon las exportaciones de café, cuyo exceso deprimió los precios mundiales y se tradujo así en la necesidad de recurrir a nuevas depreciaciones de la moneda. Tanto las condiciones del mercado mundial como el menor valor del crucero hicieron más ventajoso producir y exportar otros productos: de este modo aumentaron notablemente las exportaciones de algodón y módicamente las de otros artículos, como el cacao, las frutas, las semillas oleaginosas, las pieles y los cueros. Durante 1937-39, el promedio anual de las exportaciones del Brasil aumentó en un 70 por ciento sobre el promedio de 1928-29, mientras las importaciones mermaron en un 20 por ciento. Después de la guerra y durante corto tiempo, el Brasil abolió todas las restricciones a la importación y permitió virtualmente la convertibilidad del crucero. Más pronto tuvo que retornar al sistema de permisos para importar, el cual fué sin embargo ineficaz. Siguió pues un sistema de licencias "previas", y finalmente para nivelar las cuentas con los países del dólar hubo de /establecerse un

establecerse un presupuesto de divisas, a fin de asignar anticipadamente la inversión de los ingresos en monedas extranjeras, y de ajustar a esta inversión planificada la concesión de permisos de importar.

Las exportaciones chilenas mermaron vertiginosamente durante los comienzos de la depresión y sólo poco a poco recobraron sus cuantías anteriores. La moneda fué severamente depreciada y en 1932 se estableció un sistema de cambios múltiples: la menor tasa cambiaria para el producto de la exportación del cobre representó en realidad un impuesto para la gran minería de ese metal. No obstante haberse mantenido esa misma tasa, pese a la continua depreciación de la moneda, las exportaciones de cobre han correspondido a la demanda mundial, a causa sobre todo de una mayor productividad en la explotación. La información que se ofrece en una sección posterior de este estudio evidencia que durante el período de 1933-39, las exportaciones de salitre y de productos agrícolas resultaron estimuladas por tasas cambiarias más favorables, aunque, a partir de la guerra, la producción agrícola no ha correspondido a este estímulo. En 1933, Chile estableció un sistema de prelación y permisos para importar, pero sólo desde 1939 implantó el sistema de conceder divisas al importador, sujeto al requisito de un permiso previo de importación. Habiendo fracasado este sistema, en cuanto a reducir lo bastante la demanda de importaciones, Chile recurrió además, en 1947, al presupuesto de divisas, en virtud del cual sólo se conceden permisos para importar, según distribución planificada de los ingresos previstos en monedas extranjeras. Aunque no caben deducciones categóricas respecto al primer período, es presumible, sin embargo, que la regulación cuantitativa ha resultado menos eficaz que las tasas cambiarias, para reducir la propensión a importar. Desde 1947, no hay duda de que regulaciones rigurosas, cuotas y prohibiciones han disminuído la relación entre las importaciones y el ingreso nacional.

La regulación de importaciones y exportaciones, y las condiciones económicas internas

En años recientes, se ha tendido más y más a confiar menos en la
/desvalorización

desvalorización monetaria, a tasa uniforme de cambio, como medio de fomentar las exportaciones. Igual que Chile y Argentina, Uruguay, Bolivia, Colombia y Venezuela han implantado tasas cambiarias diferenciales, para estimular las exportaciones marginales. El Brasil afronta hoy este problema, pues el brusco aumento en los precios del café crea una situación, según la cual una tasa cambiaria única, apropiada para la exportación de aquel producto, sobrevalora la moneda en relación con los demás productos exportables y tiende a expulsar a éstos del mercado regular y a imponerles sistemas de trueque y otros arbitrios bilaterales. Todo país que sólo produzca unos productos primarios exportables se encuentra en situación muy distinta de la que ocupa otro país que produzca gran variedad de artículos fabriles, cuyos precios son mucho más estables y cuya demanda y oferta son más elásticas.

O el país de exportación primaria consiente en que las fluctuaciones de los precios exteriores determinen la distribución de los factores productivos, en el sector de producción exportable de su propia economía o tendrá que recurrir forzosamente a regular a la exportación, mediante unos u otros arbitrios: cuotas, impuestos, subsidios, etc. En otras palabras: la "utilización más económica de los recursos mundiales" puede no ser siempre compatible con las relaciones internacionales de costo-precio, dentro de una economía en fases tempranas de desarrollo industrial.

Estos hechos plantean, sin embargo, otro problema. Los subsidios, ya sean directos o mediante tasas cambiarias preferenciales, pueden fomentar la ineficacia y proporcionar a los intermediarios ganancias adverticias que éstos no transmiten a los productores. Semejantes efectos, cuando se trata de países donde la producción exportable que se subvenciona cuenta con mano de obra abundante y barata y con escasa capitalización, pueden no acarrear consecuencias desfavorables, a largo plazo, para la capacidad competitiva nacional en los mercados mundiales, y hasta es posible que en ciertas condiciones, resulten ventajosos, puesto que proporcionan divisas.

En el análisis precedente, se ha concedido especial atención a la
/política comercial

política comercial de Argentina, Chile y Brasil, por ser estos países dentro de los más industrializados de la América Latina, los que cuentan con más dilatada experiencia, en materia de regulaciones cuantitativas del comercio exterior. También resulta evidente que el desnivel en los balances de pagos, por lo menos en cuanto atañe a Argentina y a Chile, sólo en parte se debe a la inflación, a la inconvertibilidad monetaria y a las fluctuaciones en los precios y en la demanda mundial, y que la causa fundamental del desequilibrio radica en la relación secular entre importaciones e ingreso nacional. El caso del Brasil es menos claro, aunque acontecimientos recientes inducen a estimar que no es posible mantener el equilibrio, por medio de depreciación y con las tarifas vigentes, sin trastornar las relaciones de precios en vigor y la ejecución de los programas de desarrollo económico ^{1/}.

Hasta las necesidades inmediata de estos países, en cuanto a maquinaria y material de transportes, de producción de energía eléctrica, de cultivo y de producción fabril, resultan enormes. Si a estas necesidades se suman las de alimentos y materias primas, de consumo ordinario, se hace evidente que la demanda de importaciones ha de aumentar más y más, en vez de comedirse a los niveles actuales de la actividad económica nacional.

Parte considerable de la demanda de importar artículos de lujo y bienes de consumo duradero proviene de los grupos sociales que se han beneficiado de la inflación, y en la medida en que las importaciones así de bienes de capital como de bienes de consumo deriva de la inflación, la demanda de importar puede reducirse por la estabilización de los precios interiores. Sin embargo, de mantenerse el grado de la actividad económica, también se mantendría en grado equiparable la demanda de importaciones llamadas no esenciales, por parte de los grupos de copiosas rentas. Por otra parte, la elevación del nivel de vida de las clases sociales media y baja añade continuamente nuevas gentes al número de aquellas que pueden permitirse la adquisición de artículos importados.

Sería interesante investigar los efectos que en los balances de

^{1/} Sobre esta cuestión, véase el "Informe de la Comisión Técnica Conjunta Brasil - Estados Unidos".

pagos ha producido la sustitución de productos extranjeros por los de fabricación nacional. La Secretaría de la Comisión ha intentado averiguar los ahorros de dólares que haya producido el desarrollo en Chile de la industria textil algodonera. En 1935 la producción nacional de tejidos de algodón abastecía alrededor del 20 por ciento del consumo y en 1949 aproximadamente el 80 por ciento^{1/}. Esta industria tiene que importar toda su maquinaria y su materia prima y también buena parte del combustible. No fué posible llegar a cifras exactas por faltar datos precisos acerca de los gastos de amortización. Pudo estimarse, sin embargo, a base de datos de razonable exactitud, que el país ahorró en 1948 entre 20 y 25 millones de dólares, que aproximadamente representan el 50 por ciento del valor de los artículos de algodón fabricados aquel año.

Esa estimación indicaría que sustituyendo productos importados por otros nacionales se pueden conseguir importantes ahorros en divisas. Pero es hecho fácilmente comprobable que la demanda de artículos importados aumenta en mayor medida que la posibilidad de sustituir esos artículos por los de producción nacional. La causa del hecho estriba en que las ganancias de las industrias nacionales se invierten en industrias conexas o en nuevas fábricas de la propia industria en cuestión, lo que origina nuevas importaciones de maquinaria y materias primas y determinan además nuevos ingresos, que vienen a engrasar la demanda de artículos de consumo importados. Por lo demás, parte de las ganancias originales no se reinvierten sino que también se transforman en demanda de divisas, para pagar la importación de bienes de consumo.

La sobrevalorización de la moneda ha desempeñado importante función

1/ En 1949 se redujo la cuota para importar tejidos de algodón a menos de 5 por ciento del total de divisas presupuestadas para pagar importaciones.

/sobre todo

sobre todo en Argentina y Chile, pues ha fomentado la inversión de capital en industrias destinadas a abastecer el consumo nacional y ha contribuido a desnivelar la relación entre costos y precios interiores y exteriores. En Chile y Brasil, no parece que las inversiones en industrias nacionales hayan determinado transferencias de capital y otros factores productivos, desde las actividades para la exportación a las actividades para el consumo. Pero en la Argentina sí se ha producido este desplazamiento, desde la agricultura para la exportación, hacia la industria, los servicios y la agricultura para el consumo.

Puede lograrse una idea de las discrepancias entre los precios internos y los exteriores, comparando el incremento relativo en los precios nacionales con el de los precios de importación, traducidos a la moneda nacional. Las diferencias se han agrandado continuamente en Chile, desde 1939, y en la Argentina desde el fin de la pasada guerra. Tales diferencias reflejan el desnivel subyacente entre importaciones y exportaciones y sin duda ofrecen serio obstáculo a todo ajuste que pudiera obviar la necesidad de regular cuantitativamente las primeras. Así, aislando la economía nacional de influjos exteriores, se edifican estructuras de producción y de costos que luego exigen para mantenerse en pié la perduración de cuotas de importación y de controles de cambio, con el fin de seguir limitando las importaciones y de ajustar los precios de exportación (en moneda nacional), a los costos de las distintas ramas de la producción exportable.

Regulación cuantitativa o aranceles

La regulación cuantitativa de las importaciones, conforme hoy se practica, tiene dos finalidades. En primer término, reducir la cuantía general de esas importaciones, hasta el punto de equilibrio de los balances de pagos^{1/}. Es éste no sólo el propósito original, sino

^{1/} El hecho de que una de las funciones de la regulación cuantitativa consiste en nivelar las cuentas entre países que comercian bilateralmente no le quita el carácter fundamental que posee, como medida restrictiva de las importaciones.

que se le aduce como razón ortodoxa, cuando la regulación ha pasado además a servir otros fines. En segundo lugar, la regulación cuantitativa se utiliza para alterar la composición de las importaciones, finalidad que en ciertos casos, puede revestir tanta importancia como la primera, aunque en la práctica, se hallan una y otra de tal modo entreveradas que es difícil desembrollarlas. Las restricciones a la importación se inician generalmente con pautas de prioridad, aplicables a amplias clasificaciones de artículos; prosiguen con la restricción o prohibición de importar artículos de lujo y prescindibles; finalmente acaban asignando cuotas de divisas a determinadas industrias. En aquella medida en que las restricciones son necesarias para reducir "la propensión media a importar", no está claro cuándo las cuotas cualitativas se convierten fundamentalmente en medidas proteccionistas y cuándo pasan de arbitrios temporales a preceptos permanentes.

Si bien los aranceles pueden también reducir la cuantía general de las importaciones, cuando los derechos son suficientemente inclusivos y elevados, la principal finalidad de un arancel es abrir fuentes de ingreso al erario público o dispensar protección a industrias nacionales. Bajo las condiciones de equilibrio internacional que se daban antes de la primera guerra mundial, los aranceles ofrecen bien definidas ventajas sobre la regulación cuantitativa, a saber: no establecen tratos diferenciales, pues se aplican igualmente a todos los productos extranjeros y a todos los compradores nacionales; transfieren al erario público la diferencia entre los precios de importación y los de venta en el interior (diferencia que se incrementa por la limitación del abastecimiento), en vez de permitir que se lucren con ella los importadores favorecidos, mediante ganancias de ocasión; finalmente, se prestan a una administración más fácil y menos propensa al abuso. La principal desventaja de los aranceles es que no son fáciles de ajustar

/La principal

La principal desventaja de los aranceles es que no son fáciles de ajustar a los vaivenes de precios.

La política arancelaria no ha ejercido efectos de monta en los balances de pagos de Argentina, Chile y Brasil, desde la crisis mundial, sin duda y en parte, a causa de la inflación. En cuanto al Brasil, el efecto de la inflación y de la depreciación monetarias en los aranceles se revela en el hecho de haber sido autorizado el Brasil a elevar en un 40 por ciento sus tarifas arancelarias específicas, como base de negociación, de los Convenios Generales sobre Aranceles y Comercio, concertados en Ginebra en 1947. Por lo que atañe a Chile, como puede verse en el Cuadro 36, el porcentaje de los precios de importación, traducidos en moneda nacional, que representan los derechos aduaneros ha disminuído firmemente, desde 1934. Como ya queda dicho, México ha hecho uso eficaz del arancel, para restringir las importaciones, tanto en forma específica como general, aunque también ha reforzado las medidas arancelarias, con una amplia lista de prohibiciones de importación.

Si el desequilibrio constante, causado por la razón declinante de importaciones a Ingreso Nacional, constituye el problema principal de los países más industrializados de la América Latina, y se reconoce en principio que la regulación cuantitativa de las importaciones no es acaso la mejor solución de ese problema, debe entonces examinarse de nuevo la posible función de los aranceles. Los países afectados de crónico desequilibrio se ven confrontados con un dilema: el desarrollo del comercio mundial sería ventajoso para ellos, al grado en que les permita expandir la producción exportable sin deteriorar sus términos de comercio proporcionalmente; pero también se ven confrontados con la necesidad de reducir su demanda de importaciones, el límite superior de la cual está determinado sólo por su propio poder adquisitivo. Ahora bien, si Chile, por ejemplo, aplica restricciones a la importación de automóviles y refrigeradores desde los Estados Unidos y otros países, no puede decirse que reduzca con ello el comercio mundial, puesto que invierte todas las divisas de que dispone en importar bienes de capital, materias primas y otros productos esenciales. Chile traslada /simplemente sus

simplemente sus compras desde unos artículos a otros y por lo tanto no afecta la balanza de pagos de los demás países considerados como un conjunto. Pero si los Estados Unidos restringen sus importaciones de cobre, mediante la aplicación de derechos arancelarios, entonces sí que reduce el comercio mundial, en tanto en cuanto merma directa e inmediatamente la capacidad de importar de Chile y desnivela más su balance de pagos, sin contrapartida alguna que compense este detrimento, ni en Chile, ni en ningún otro país. Trátase aquí, desde luego, de una esquematización del problema, pero que aún así y todo puede servir para esclarecerlo. Si un país no-desarrollado puede o no emplear el arancel para fomentar la economía y para equiparar a la vez importaciones y exportaciones es cuestión controvertible. Por una parte, los derechos de aduana, como la regulación cuantitativa del intercambio exterior, cuando se utilizan con tan diversos propósitos, tienden siempre a establecer desigualdad en el trato, ya que se dirigirán no solamente a proteger la industria nacional, sino también a precaverse contra los países constatemente acreedores. A menos que como lo contempla el artículo 15 de la Carta de la Organización Internacional del Comercio, se permitan tarifas preferenciales entre países no desarrollados, cuyas economías son en cierto grado complementarias y muestran posibilidades de desarrollo económico posible de armonizarse (productos manufacturados de cobre en Chile, a cambio de maquinaria textil brasileña, por ejemplo), todo arancel lo bastante alto para que pueda reducir la cuantía general de las importaciones restringirá también el desarrollo de las actividades económicas del mundo.

La relación entre los aranceles y los balances de pagos ilustra también las limitaciones de los tipos de cambios, como medio de resolver desequilibrios. Por ejemplo, Chile pudiera tratar de mantener la cuantía de sus exportaciones, recurriendo a desvalorizar la moneda, bien hasta sobrepajar así las barreras arancelarias opuestas al cobre, bien hasta hacer provechoso para los productores de otros artículos la exportación de éstos. Pero habida cuenta de la inelástica demanda de sus principales productos exportables, Chile sólo conseguiría acaso

/empoeerar para

empeorar para él los términos del intercambio, hasta el punto de que el mayor volumen exportado quedara contrarrestado por los menores precios recibidos: es lo acaecido con el café brasileño en los años treinta. Por lo tanto el desequilibrio perduraría, a menos que la depreciación monetaria fuese tal, que redujera severamente la propensión a importar; pero entonces el proceso inflacionista recibiría impulso tan vigoroso, que pronto engendraría nuevo desequilibrio.

Disyuntivas a la regulación cuantitativa

a) Este dilema no ofrece fácil salida. Como se ha insinuado más arriba, acaso un arancel apoyado en la prohibición de importar determinados artículos, y reforzado además por módicas depreciaciones monetarias, de vez en cuando, constituya a largo plazo un sistema disyuntivo a la regulación cuantitativa del intercambio. Ese sistema exigiría la estabilización de los precios interiores y durante algunos años, un firme aflujo de capitales extranjeros, para satisfacer las necesidades del desarrollo económico. Hasta ahora, México ha podido lidiar por estos medios con el problema de desequilibrio. No es la situación de este país tan difícil como la de Chile, Argentina o Brasil, pues aunque sus exportaciones reales no aumentaron tanto como la renta real, se acrecentaron más que en el Brasil y mucho más que en Chile y la Argentina. La proximidad a los Estados Unidos y una posición comercial favorable con este país dieron a México gran ventaja, de modo que allí no fué tan agudo el problema de la convertibilidad monetaria. También la proximidad de los Estados Unidos permitió a México explotar el turismo, hasta convertirlo en uno de los recursos más importantes de la economía nacional. Aquí es precisamente donde la desvalorización monetaria ejerce mayor efecto, ya que el turismo es "artículo" de muy elástica demanda. La importancia que el tráfico turístico asume en el balance de pagos de México se patentiza por el hecho de haber llegado las exportaciones de mercaderías en 1949 a 431 millones de dólares, mientras los ingresos por turismo alcanzaron un monto estimado de 140 millones.

Esto puede sugerir a otros países que han sufrido por la disminución de su capacidad importadora, tanto la necesidad como la posibilidad de
/hallar nuevas

hallar nuevas fuentes de exportación, las cuales, juntamente con otras medidas, puedan en pocos años ajustar importaciones y exportaciones, sin detrimento del desarrollo económico.

b) El desenvolvimiento del comercio intra-latinoamericano puede también disminuir la presión desniveladora que ejerce la demanda de importaciones. Sin embargo, en los últimos cuatro años, el comercio entre países de la América Latina ha declinado del alto nivel que alcanzara durante la última guerra. Una explicación de este hecho pudiera consistir en que nuevas industrias latinoamericanas (tejidos, cueros y otras), no pudieron resistir la competencia de los productos de países más industrializados, una vez que éstos, acabada la guerra, pudieron retornar a los mercados mundiales. Por otra parte, las mismas causas de desequilibrio y desajuste que han obrado sobre el comercio mundial lo han hecho igualmente sobre el intra-latinoamericano. Así, ha existido en estos países creciente renuencia o imposibilidad para saldar cuentas recíprocas en dólares. Todavía ha tenido más trascendencia el hecho de utilizar cuotas de importación y regulaciones del cambio monetario para reducir o imposibilitar importaciones que antes se realizaban de países contiguos, a fin de proteger y fomentar análogas producciones nacionales, aunque éstas tuvieran costos muy superiores. De esta suerte, varios países intentan hoy bastarse a sí mismos en cuanto a artículos fundamentales, como azúcar, trigo, algodón, ganado, etc., empleando para ello tierras, capitales y mano de obra que pudieran utilizarse con harto mayor ventaja en producir artículos para los cuales están esos factores mucho mejor dotados^{1/}. Causas principales

^{1/} Se dan ciertos casos, en los cuales los recursos naturales ofrecen sólida base para diversificar la agricultura: por ejemplo, produciendo azúcar, trigo y algodón en Bolivia, arroz en Chile, Ecuador y República Dominicana, etc.

/de esta

de esta tendencia han sido la escasez de dólares y la imposibilidad del país importador para expandir suficientemente sus exportaciones al país donde obtiene sus importaciones; también, a veces, los altos precios fijados por el país exportador han contribuido a estos resultados.

En el comercio entre países latinoamericanos se han producido cambios importantes, debidos a mudanzas en la estructura de su economía. La industrialización chilena, al aumentar la renta nacional, ha acrecentado la demanda de carnes argentinas. Sus industrias textiles y siderúrgicas, han permitido al Brasil reducir sus saldos deudores con la Argentina, sobre todo durante la pasada guerra, y por otra parte los adelantos industriales de la Argentina han incrementado también la demanda de materias primas brasileñas. El rápido desarrollo de la industria textil en Chile, durante los últimos años, ha acarreado mayores importaciones de algodón desde el Perú y el Brasil. Aunque estos hechos no pesan todavía en el conjunto del comercio intra-regional, indican, sin embargo, futuras posibilidades.

Los esfuerzos pretéritos para integrar armónicamente la economía de los países latinoamericanos han sido demasiado ambiciosos para lograr cabal realización, hecho especialmente cierto en cuanto a los proyectos de uniones aduaneras, los que pudieran engendrar cambios inadmisibles a los intereses de determinado país. No obstante, la posibilidad de expandir el comercio dentro del área, por medio de una mayor integración de los planes de desarrollo económico, merece consideración y estudio. Esto ofrecería la posibilidad de desarrollar nuevas industrias de exportación recíprocamente complementarias, que abrieran amplios mercados, muchas veces necesarios para aumentar la productividad por obrero y disminuir los costos de producción y distribución. No quiere esto decir que haya de operarse mediante vastos planes de fomento, antes bien, convendría comenzar por una producción determinada, que ofreciera perspectivas de felices resultados. Chile, por ejemplo, pudiera especializarse en producir unos cuantos artículos de hierro

/y acero

y acero para la exportación, a cambio de importar parte de su consumo de algodón, azúcar, trigo y productos fabriles. México, Colombia y otros países disponen de equivalentes posibilidades.

ARGENTINA

Influencia de la depresión en la política comercial: 1931 a 1933

La crisis económica mundial de 1930-1932, no afectó a la Argentina en forma tan grave como a los demás países de la América Latina, porque las reservas monetarias de aquél país eran sólidas y pudo mantener además sus exportaciones en cuantía relativamente importante. Si el volumen exportado disminuyó en 1930, a causa de las malas cosechas, la situación se restableció en 1931 casi por completo: este año las exportaciones alcanzaron 18,5 millones de toneladas. Sin embargo, en razón de la merma en los precios de los productos agrícolas, el valor de las exportaciones argentinas disminuyó considerablemente durante estos años. Por otra parte, las importaciones no menguaron en proporciones que permitieran saldar los débitos de las transacciones en cuenta corriente, mediante los excedentes del balance comercial. Hacia 1932, el valor en moneda nacional de las exportaciones había disminuido al 59 por ciento de la cifra registrada en 1929 y al 36 por ciento del valor en dólares. En el mismo año de 1932, las importaciones representaron el 26 por ciento del valor en dólares registrado en 1929 y el 40 por ciento del valor en pesos. Como no existían saldos comerciales positivos que bastaran a cubrir el servicio de la deuda pública y de las inversiones extranjeras, los giros privados y los gastos públicos en el exterior, desembolsos todos que ascendían a unos 600 millones de pesos anuales, durante el período de 1929 a 1931, se efectuaron para enjugar el déficit embarques en oro por las siguientes sumas: 403 millones de pesos en 1929, 71 millones en 1930 y 562 millones en 1931. Por añadidura, tuvo entonces lugar considerable fuga de capitales; las reservas bancarias decayeron y el peso se depreció desde el tipo de cambio de 2,3911 por dólar, que regía en 1929, hasta los de 2,7384 en 1930, y 3,4527 en 1931. Agraváronse las dificultades para mantener reservas adecuadas por la tendencia de los exportadores a acaparar divisas, ante la perspectiva de que se produjera mayor desvalorización de la moneda nacional.

Cuando Gran Bretaña abandonó el patrón de oro, en el otoño de 1931, el gobierno argentino decidió establecer la regulación directa del mercado de divisas, con el fin de impedir el agotamiento de las reservas de oro

/y una mayor

y una mayor depreciación del peso y de continuar sirviendo la deuda exterior. El decreto del 10 de octubre de 1931, tenía como finalidad inmediata obligar a los exportadores a liquidar sus tenencias de divisas y regular la venta de ellas. Para ejecutar las disposiciones de este decreto, se estableció una "Comisión de Control de Cambios", que consistía de tres representantes de la banca y tres de los exportadores, y estaba autorizada para fijar el tipo de cambio "vendedor". Aunque ya se exigían licencias para la compra de divisas, no se habían aplicado regulaciones a la importación. 1/

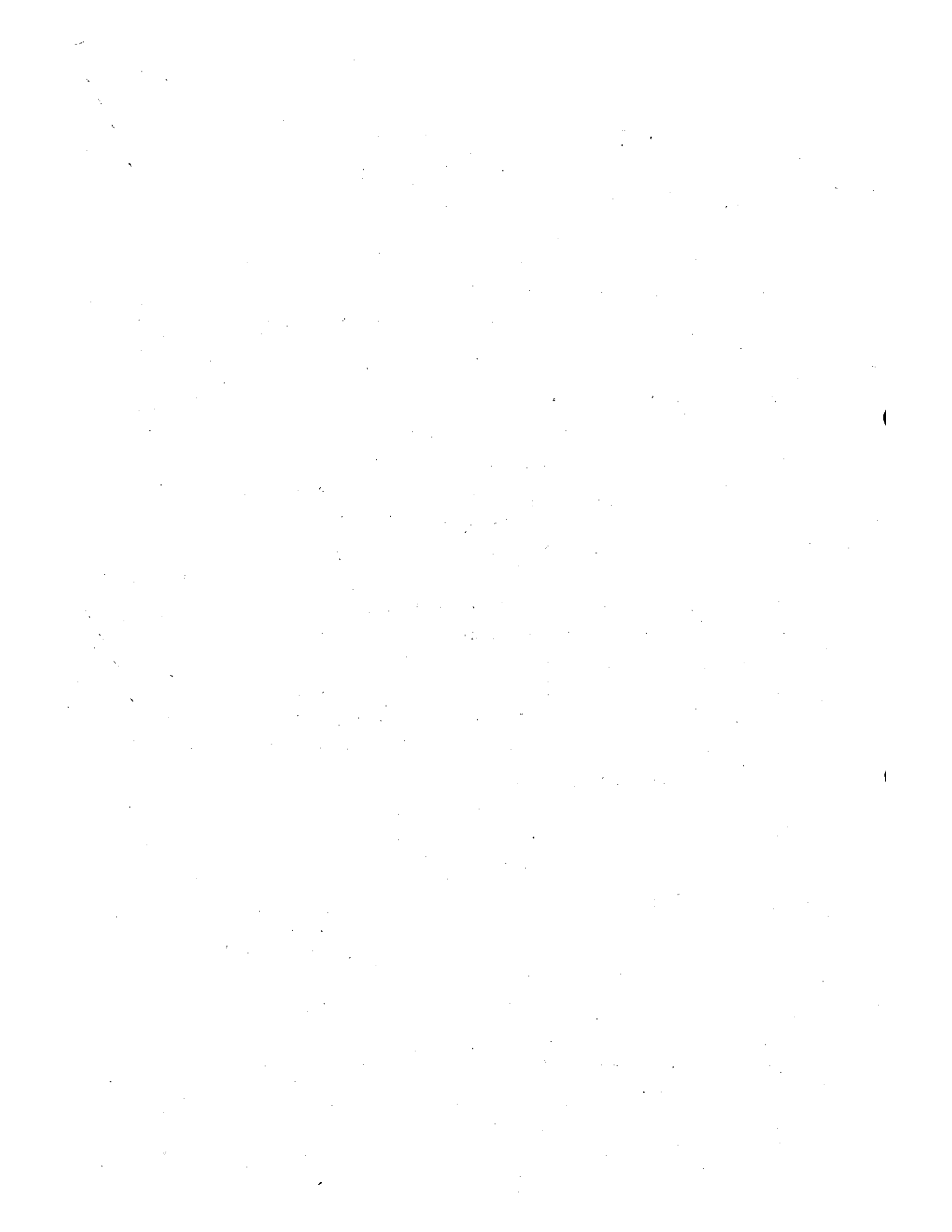
La Comisión estipuló el orden de prelación que los bancos y corredores autorizados debían seguir en la venta de divisas. El servicio de la deuda pública y las compras en el exterior del Gobierno ocupaban el primer lugar.

Aunque muy pronto quedó demostrado que el tipo de cambio fijado por la Comisión sobre-estimaba el valor del peso, no se introdujeron modificaciones a aquél, sino hacia fines de 1933. Los productos importados se acumulaban en los puertos, porque no se disponía de permisos para obtener divisas con las cuales liquidar los gastos correspondientes. El déficit del balance de pagos fué de 232 millones de pesos en 1933; 2/ los acreedores extranjeros se vieron obligados a conceder "préstamos de desbloqueo" por un total de 298 millones de pesos, a fin de que se pudieran retirar las mercancías importadas para las cuales no podían obtenerse permisos de compra de divisas.

La situación del mercado internacional continuó empeorando durante 1932 y 1933 (véase el cuadro 14). El mantenimiento del tipo de cambio fijado en octubre de 1931, cuando descendían los precios y disminuían

1/ El año 1931 es también importante en la historia económica del país porque durante él se dictó el primer decreto para estimular el desarrollo de la industria, decreto por el cual se cambiaban los valores de aforo tarifarios y se establecía un nuevo impuesto de 10 por ciento sobre todas las importaciones sujetas a derecho.

2/ El total de los créditos de la Balanza de Pagos montaron a 1.190 millones de pesos, a los cuales la exportación de mercaderías contribuyó con 1.141 millones; los débitos totales montaron a 1.422 millones, de los cuales 911 millones se destinaron a la compra de mercaderías, 176 millones al servicio de la deuda pública, y 250 millones a la transferencia de intereses y dividendos de las inversiones privadas extranjeras. Fuente: Revista de Economía, Serie II, Vol. I, Banco Central de la República Argentina.



las importaciones, comenzaba a ejercer una poderosa influencia deflacionista. Unidos estos factores a la obligación de asignar a Gran Bretaña, conforme al Tratado Roca-Runciman, los ingresos en libras esterlinas, después de separar una cantidad razonable para el servicio de la deuda con otros países indujeron al gobierno argentino, durante la última parte del año de 1933, a reforzar la regulación cambiaria y a establecer la restricción cuantitativa de las importaciones. Las medidas adoptadas, además de tener por finalidad el cumplimiento de las obligaciones del tratado referido, debían contribuir a la obtención de recursos para sostener los precios de ciertos productos agrícolas y para compensar las pérdidas en el servicio de la deuda externa, ocasionadas por la desvalorización del peso.

Se promulgaron pues decretos que prescribían lo siguiente:

- 1) Las importaciones sólo podían pagarse al tipo de cambio oficial si se conseguía un permiso previo a la colocación de los pedidos en el extranjero. 1/
- 2) Se estableció un cambio especial de compra (superior en cerca de un 20 por ciento al tipo de cambio anterior), aplicable al producto de las exportaciones "regulares". 2/
- 3) La tasa oficial de cambio 3/ representaba un "cambio de subasta", sujeto a variación en la disponibilidad de divisas, que el gobierno podía "regular", en mayor o menor grado, por cuanto dominaba el suministro de divisas, como también el otorgamiento de permisos de importación.
- 4) Se legalizó el mercado libre de divisas, para los ingresos por operaciones "invisibles" y por determinadas exportaciones, cuyo movimiento en el mercado internacional había sido irregular. 4/

1/ Decreto No. 131130 de Noviembre 10 de 1933; citado por J. Prados Arrate, El Control de Cambios, páginas 83-84, Buenos Aires, 1944.

2/ Este grupo incluía los productos que año tras año se vendían regularmente en el extranjero y cuya demanda era considerada inelástica.

3/ Decreto No. 31864 de 28 de Noviembre de 1933; citado por J. Prados Arrate, op. cit.

4/ Bajo esta categoría se encontraban los ingresos obtenidos de las ventas de cueros, frutas, miel, queso, ajo, etc., ingresos que se liquidaban en el mercado libre; a la lana se le concedió un cambio preferencial, calculado con un castigo de 5 por ciento en relación al cambio vendedor oficial. Es de interés hacer notar que las exportaciones a los países limítrofes (Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia) podían realizarse a través del mercado libre. Al Perú se le concedió, aunque más tarde, igual privilegio.

No se exigían permisos previos para las importaciones concertadas al tipo de cambio libre, el cual fluctuó entre un 10 y un 20 por ciento sobre el cambio oficial, durante 1934 y 1935. Cuando a fines de 1935, el tipo de cambio libre se acercó a menos del 10 por ciento sobre el tipo de cambio oficial, el gobierno fué autorizado para aplicar un recargo, superior hasta en un 20 por ciento al tipo de cambio oficial, a todas las importaciones que entrasen al país sin permiso previo de divisas.

- 5) Con el fin de "garantizar" precios mínimos a los productores y de reglamentar la exportación de ciertos productos agrícolas, se estableció una "Junta Reguladora de Granos", autorizada para comprar, exclusivamente para la exportación, trigo, maíz y linaza a precios determinados. Cualesquiera pérdidas en que incurriera la Junta se cargarían a un fondo de beneficios de cambio, que se nutría de las utilidades que el gobierno percibía, en virtud de la diferencia entre los tipos oficiales de compra y de venta de divisas.

La Junta regulaba sus ventas en el exterior de modo tal que no contribuyera a hacer decaer los precios en el mercado mundial. Durante el primer período de la Junta (1933-36) bastó un porcentaje muy reducido de las utilidades cambiarias para cubrir las pérdidas. A fines de 1934, o sea un año después de haberse iniciado el sistema de cambios múltiples, las utilidades cambiarias ascendieron a 91 millones de pesos, de los cuales menos de 25 millones se utilizaban en cubrir las pérdidas ocasionadas por el servicio de la deuda externa, y aproximadamente 9 millones se asignaban a enjugar las pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de la Junta Reguladora de Granos. ^{1/} Con el mejoramiento operado en las condiciones del mercado mundial entre los años de 1934 y 1937, desapareció la necesidad de cubrir las pérdidas en la venta de cereales al exterior, con lo cual las utilidades del cambio pasaron a constituir en realidad un impuesto disfrazado a la agricultura y fuente importante de entradas para el gobierno.

^{1/} Virgil Salera, Exchange Control and the Argentine Market, Columbia University Press, Nueva York, 1941.

Exportaciones e importaciones entre 1929 y 1937

Los cambios registrados en el valor de las exportaciones desde 1929 a 1937, fueron sobre todo consecuencia de modificaciones en los precios. En 1932, el volumen de las exportaciones era menor que el de 1929 en un 12 por ciento, pero su valor en pesos había disminuído en un 41 por ciento. En 1933, volvió a mermar el valor en un 12 por ciento en relación a 1932, caída que fué acompañada por una pequeña reducción del valor. Posteriormente se advierte gradual aumento en el valor de las exportaciones, al punto de que en 1937 excedía en pesos al de 1929 y representaba en dólares el 70 por ciento de la cifra correspondiente al mismo año; por lo que atañe al volumen, la cifra fué ligeramente inferior a la de 1929. El Cuadro 14 señala los cambios que se operaron de año en año y presenta además un índice ponderado de los precios medios en los puertos de embarque, de los cereales (trigo, maíz, cebada y avena) y de la linaza. Debe señalarse que el tipo de cambio fué estabilizado durante este período (de 1933 a 1937), y que el nivel general de precios ascendió en forma moderada, es decir, menos que los precios de las exportaciones, así como también disminuyó menos durante los primeros años de la depresión. Los mayores precios de exportación reflejaban el mejoramiento en los mercados agrícolas mundiales y también la ya mencionada política de estabilización seguida por el gobierno.

Las modificaciones en el valor de las importaciones, por otra parte, debíanse principalmente a cambios en el volumen antes que en los precios. Las importaciones disminuyeron en 1932 al 43 por ciento del valor y a menos del 46 por ciento del volumen (a precios constantes) de 1929. Las importaciones, al igual que las exportaciones, aumentaron después de 1933, pero en 1937, tanto el valor como el volumen de aquéllas fueron en un 20 por ciento inferiores a las de 1929. En 1937, Argentina logró un saldo positivo neto de 407 millones de pesos en su balance de pagos, y amortizó 455 millones de pesos de su deuda exterior.

La depresión y la recuperación se reflejaron en la composición de las importaciones. En 1932, las de productos fabriles de hierro y acero, vehículos, y maquinaria y herramientas (incluso para la agricultura), habían disminuido a cerca del 11 por ciento del total, desde el 26,2 por ciento que acusaban en 1929. Hacia 1937, estas importaciones se habían

/recobrado

recobrado al 22 y en 1938 hasta el 29 por ciento del valor total; las grandes importaciones de maquinaria agrícola durante este último año, derivadas de las mayores rentas obtenidas por los agricultores en 1937, explican buena parte del citado incremento.

Tratados comerciales

A semejanza de lo ocurrido en Chile y Brasil, Argentina participó en un cierto número de acuerdos comerciales compensatorios durante los años de la depresión, en un esfuerzo por mantener el volumen de sus exportaciones. El primero y más importante de estos acuerdos fué el concertado con el Reino Unido en 1933. El sistema de cuotas y de preferencia imperial establecido por la Conferencia de Ottawa en 1932, ^{1/}amenazaba con reducir el mercado británico para los productos de Argentina, especialmente en cuanto a la carne. En consecuencia, Argentina se mostró dispuesta a aceptar un acuerdo que representaba cambio brusco de política y que la colocaba en cierta desventaja en cuanto habría de adquirir cierta parte de sus importaciones en mercados no competitivos. El tratado, que por el nombre de sus negociadores se llama de Roca-Runciman, reconocía la importancia que la exportación de carne representaba dentro de la economía argentina y garantizaba que las importaciones de carne congelada por parte del Reino Unido, no serían inferiores, durante un período de tres meses, al 90 por ciento de las registradas durante el trimestre correspondiente del año que terminó el 30 de junio de 1932.

El artículo II del tratado era el más importante, por cuanto de él deriva el origen del sistema bilateral de comercio que Argentina mantuvo con Gran Bretaña, y posteriormente, aunque con ciertas modificaciones, con otros países. El mencionado artículo estipulaba que mediante el establecimiento de la regulación de cambios en Argentina, el producto total en libras esterlinas, procedente de las exportaciones argentinas al Reino Unido, debía reservarse para liquidar los pagos a este país, "después de deducir cada año una suma razonable, para el servicio de la

^{1/} Los derechos aduaneros establecidos en 1930 en los Estados Unidos por la ley conocida como Smoot-Hawley influenció indudablemente la actitud argentina; las exportaciones argentinas a los Estados Unidos se redujeron en 1932 a tal punto que constituyeron solo 3,4 por ciento del total de las exportaciones en comparación con el 10 por ciento en 1929.

deuda pública exterior (nacional, provincial y municipal), con países distintos del Reino Unido". Como se ha indicado anteriormente, una de las principales razones que se tuvieron en cuenta para establecer la regulación de cambios, a fines de 1933, fué la aplicación de esta disposición del tratado.

El efecto discriminatorio del Convenio Roca-Runciman puede observarse en el hecho de que la participación de Gran Bretaña en la distribución de divisas al cambio oficial aumentó de el 33,7 por ciento del total, en 1933, al 40,7 por ciento, en 1934. Mientras todos los giros al Reino Unido debían hacerse al cambio oficial, 31 por ciento de aquellos destinados a otras naciones debían realizarse al tipo de cambio libre, el cual, según anteriormente se ha indicado, fluctuaba entre el 10 y el 20 por ciento sobre el tipo de cambio oficial. Se calcula que cerca de la mitad de las importaciones desde los Estados Unidos, durante este período (1934-39), se liquidaron al tipo de cambio libre. Uno de los más importantes efectos de este y otros acuerdos, consistió en la disminución de las compras argentinas a los Estados Unidos, las cuales se redujeron a cifras entre el 40 y 50 por ciento de las importaciones totales de 1929, si bien las exportaciones argentinas a este último país recobraron su antigua posición relativa de 1934 ^{1/}.

Argentina concertó un acuerdo de compensación con Alemania en 1934, seguido por convenios análogos con varios otros países ^{2/}. Por lo general, estos acuerdos estipulaban que Argentina reservaría, para liquidar las importaciones que recibiera de la otra parte contratante, una cantidad de divisas al cambio oficial, igual al monto de las exportaciones argentinas al país copartícipe. Las naciones que suscribieron estos acuerdos contribuyeron, desde 1934 a 1939, entre el 55 y el 60 por ciento del intercambio total de la Argentina.

^{1/} Las divisas del mercado libre constituyeron del 17 al 25 por ciento de las importaciones y del 30 al 40 por ciento del total de los débitos de los balances de pagos comprendidos entre 1933-1939. Véase Virgil Salera, op. cit.

^{2/} Holanda, España, Austria, Suiza, Italia, Francia, Hungría, Rumania, Bélgica, Finlandia y Checoslovaquia.

Depresión del comercio y política comercial, en 1938 y 1939

La depresión del comercio en las postrimerías de 1937 y en 1938, que afectó en forma especial a los precios y al tráfico de artículos alimenticios y materias primas, señaló el comienzo de una tendencia de merma en la producción y en la exportación de los productos tradicionalmente exportados por la Argentina - trigo, maíz, linaza - tendencia que sigue prevaleciendo hasta hoy. La reducción de estas exportaciones ha ejercido un efecto profundo en la política comercial y ha sido a la vez influida, después de la guerra, por esa misma política^{1/}.

El empeoramiento del comercio internacional, que se hizo presente durante el segundo semestre de 1937, comenzó a hacerse sentir casi de inmediato en la situación de Argentina, puesto que las exportaciones de este país comenzaron a declinar durante este mismo período, aunque al mismo tiempo aumentaron las importaciones. Tal tendencia se mantuvo hasta 1938, año en cuyas postrimerías se encontró Argentina, por primera vez desde 1930, con un saldo comercial desfavorable: las exportaciones disminuyeron hasta un valor de 1.400 millones de pesos, desde el monto de casi 2.500 millones, que señalaban en 1937, en tanto que las importaciones alcanzaron un total de 1.460 millones, en comparación con los 1.557 millones que registraban el año anterior.

Los precios de los cereales y de la linaza disminuyeron en un 15 por ciento en 1938 y en un 20 por ciento más desde 1938 a 1939, mermas que

^{1/} Uno de los subproductos del estado de depresión en que se ha encontrado la agricultura argentina después de 1938, ha sido la imposibilidad de mantener y expandir su mecanización. Durante la guerra y los años inmediatamente posteriores, este hecho fué el resultado de la falta de maquinaria agrícola, pero también del reducido poder adquisitivo de los agricultores. El precio promedio de los cereales y la linaza aumentó desde 13,21 pesos por cien kilogramos en 1937 a 17,08 en 1947, y a 23,50 en 1950 (año agrícola 1949-50); por otra parte el precio de un tractor de 30 a 40 H.P. aumentó desde 6.500 pesos en 1937 a 15.500 en 1947, y 36.500 en 1950. En otras palabras, el productor argentino de cereales se confrontó después de 1938 con un mercado en contracción y a precios que en relación con los de la maquinaria agrícola eran bajos. En cambio los precios recibidos por los productores de cereales alimenticios en Estados Unidos en 1947 eran 187 por ciento superiores a los recibidos en el período 1935-1939, mientras que los precios pagados por la maquinaria agrícola aumentaron sólo en un 35 por ciento durante igual período. En los Estados Unidos el volumen de la producción agrícola total aumentó en 35 por ciento desde 1935-39 a 1947. (Véase Agricultural Statistics, 1948, United States Department of Agriculture).

/prosiguieron al

prosiguieron al punto de encontrarse los precios en 1943 un 41 por ciento debajo de los de 1937.

El gobierno trató de dar estímulo a las exportaciones y de mejorar la situación de los agricultores mediante el restablecimiento de la Junta Reguladora de Granos, y por la autorización para crear un organismo de carácter privado, la Corporación para la Promoción del Comercio. La Junta Reguladora de Granos inició en 1938 sus operaciones de compra-venta para la exportación, reducidas, como antes, al trigo, al maíz y a la linaza. Durante el período comprendido entre 1936 y 1938, el 40 por ciento de las exportaciones argentinas se dirigió a los países de la Europa Continental y del Asia; países que en 1942 quedaron completamente aislados del comercio mundial. La Junta soportó pérdidas cuantiosas, a causa de la diferencia en los precios de compra-venta, y a la imposibilidad de vender todo el excedente exportable de cereales, parte del cual se empleó como combustible, durante la guerra.

En vista de que las importaciones eran en 1938 solamente en un 7 por ciento inferiores a las de 1937 y que las exportaciones disminuían aproximadamente hasta un 55 por ciento de su cuantía en 1937, el gobierno decidió reforzar la regulación de cambios e importaciones. En noviembre de 1938, el sistema de permisos previos se extendió a todas las importaciones; en agosto de 1939, se decretó que toda mercancía importada se liquidara al cambio oficial, aboliendo de este modo el mercado libre de divisas para la importación; que las importaciones se clasificasen en esenciales y no esenciales, y que cada una de estas clases se liquidara a un tipo de cambio determinado. El decreto del 21 de agosto de 1939 introdujo un cambio fundamental en la regulación de las importaciones. El orden de prelación establecido en 1931 tenía por fin exclusivo el asegurar al gobierno divisas suficientes para el servicio de la deuda externa y el pago de las compras oficiales en el exterior. Después de 1933, el gobierno continuó manteniendo su privilegio en materia de divisas, y dedicando parte considerable del saldo disponible, al cambio oficial, al cumplimiento de los convenios comerciales. Este sistema implicaba desde luego trato desigual a unos y otros países, ya que restringía la /importación desde

importación desde las zonas de moneda convertible y las encarecía al grado en que era necesario usar el tipo de cambio libre para liquidarlas. No obstante el uso del cambio libre, al cual se liquidaba alrededor del 20 por ciento de las importaciones, no estaba acompañado de restricciones, ni en cuanto al origen ni en cuanto a la naturaleza de las mercancías. Sujeto al total de las importaciones a las restricciones establecidas y dada la necesidad de ahorrar divisas, resultaba evidente que la regulación fundada tanto en la naturaleza cuanto en el origen de las mercancías constituiría ulteriormente un factor de importancia en la distribución de las divisas disponibles.

Las cuotas de importación, establecidas bajo el nuevo sistema de los cambios, no solamente señalaban cantidades para cada clase de artículos, sino que esas cantidades diferían, para una misma clase de productos, según el origen de los mismos. Así, en 1939, la importación de automóviles no estaba limitada, si procedía de aquellos países con los cuales la Argentina había concertado convenios bilaterales, pero se restringían al 20 por ciento de la cifra registrada en años anteriores, cuando la importación provenía de países con monedas convertibles.

Esta cuota se aumentó al 70 por ciento, al concertarse acuerdos para financiar la importación, mediante créditos a corto plazo, concedidos por las empresas vendedoras. En 1939 se prohibió totalmente la importación de maquinaria agrícola de toda procedencia. En 1940 se permitió importar desde los países de moneda convertible un 90 por ciento de la cifra de 1938, y un 129 por ciento de igual cifra, desde los países ligados a la Argentina por tratados bilaterales. Cuotas parecidas se fijaron para muchos artículos, tales como petróleo crudo, camiones, hojalata, productos químicos y farmacéuticos, herramientas, pinturas, sosa cáustica, máquinas de escribir, etc. Al escasear, con la guerra, el abastecimiento, las cuotas se suprimieron ^{1/}.

Aún cuando no es posible determinar exactamente cuándo ni en qué medida una política obligada se convierte en conducta deliberada y libre, bien puede señalarse el año de 1939, como el comienzo de una tendencia

^{1/} Virgil Salera, op. cit.

definida hacia el empleo de la regulación del cambio y de la restricción cuantitativa de las importaciones a los fines del fomento de la economía. Según se ha podido observar, el balance de pagos de la Argentina mejoró progresivamente hasta 1937, al propio tiempo que el tipo de cambio libre tendía a aproximarse al oficial, cuando no estaba sometido al impuesto adicional. Según parece, la demanda de importaciones no estaba lejos del equilibrio, a un tipo de cambio aproximado al oficial. Si hubiera continuado elevándose el valor de las exportaciones, aunque acaso en menor medida, y si por lo menos se hubieran mantenido los términos de comercio de 1937, es razonable suponer que la regulación de las importaciones y del cambio monetario pudieran haberse atenuado, siempre dentro de los límites de los compromisos de los tratados suscritos por la Argentina; tal fué la intención expresa del gobierno, toda vez que las necesidades de importación hubieran podido satisfacerse, en grado cada vez mayor. Sin embargo, conviene señalar que el coeficiente de importación de Argentina (es decir, la razón del valor de las importaciones al ingreso nacional), era en 1937 de 16,7, en comparación con la cifra de 22,3 que mostraba en 1929 y la de 21,8, en 1930. Puede encontrarse explicación al menor coeficiente de 1937, en la reducción de las importaciones, que permitió al gobierno reducir en 44,5 millones de pesos la deuda pública exterior. El problema de restringir las importaciones fué transitoriamente resuelto durante la guerra, por la falta de artículos importables, pero después del conflicto, el problema volvió a presentarse, esta vez con caracteres de mayor gravedad.

Política arancelaria

Las tarifas aduaneras nunca han constituido en Argentina un instrumento de importancia en la política del comercio exterior. Hasta la gran depresión, los tributos se consideraban segura fuente de entradas para el gobierno y con la sola excepción de las tarifas protectoras del azúcar, el vino y la yerba mate - productos de vital importancia para

/tres zonas

tres zonas del país - la función del arancel tendía a fines fiscales y no de protección aduanera ^{1/}.

Los tributos "ad valorem" fueron establecidos en su mayor parte por la ley 4933 de 1906, pero la promulgada en 1923 constituye el fundamento de la actual estructura arancelaria. La ley de 1923 aumentó los aforos en un 60 por ciento y los derechos en un 25 por ciento; recargó en un 2 por ciento los derechos "ad valorem" en la categoría del 10 al 20 por ciento, y en una 7 por ciento, en las categorías superiores. El arancel establece derechos "ad valorem" mínimos y máximos, sobre valores fijos de aforo; implanta además buen número de derechos específicos, fundados en unidades de cantidad (antes que en los aforos oficiales) y otros sobre los precios c.i.f., en puertos argentinos, aparte de ser también numerosas las mercancías sujetas a un impuesto adicional.

Solamente a raíz de la promulgación de la ley 11588 de 1932, por la cual se establece un tributo adicional del 10 por ciento sobre las importaciones, se encuentra cierto matiz proteccionista en la política arancelaria. Pero aún cuando esta ley elevó las tarifas aduaneras, el aumento sólo representó una ligera protección a la industria nacional. El cuadro siguiente establece una comparación entre el valor de los ingresos de aduana y el de las importaciones totales, primero durante los dos años anteriores a la guerra (de 1937 a 1938), y luego durante los dos últimos años sobre los cuales se dispone de datos (1946 y 1947).

Cuadro 15Derechos e ingresos de aduana

Año	Valores de aforo de las importaciones a/			Ingresos de aduana (Miles de pesos)	Proporción de los ingresos de aduana	
	Sujetos a derechos	Libres de derechos	Total		Del total de las importaciones	De los sujetos a derechos
1937	1.128,5	384,6	1.515,1	324.217	22,6	30,3
1938	1.025,6	393,8	1.419,4	320.379	22,6	31,2

^{1/} Los derechos aduaneros constiuyeron entre un 30 a un 35 por ciento de los ingresos del Gobierno Federal durante el decenio de los 30. (Véase Suplemento Estadístico de la Revista Económica, Banco Central).

Cuadro 15

<u>Año</u>	<u>Valor real de las importaciones</u> (En millones de pesos)			<u>Ingresos de aduana</u>	<u>Proporción de los ingresos de aduana</u>	
	<u>Sujetas a derechos</u>	<u>Libre de derechos</u>	<u>Total</u>	(Miles de pesos)	<u>Del total de las importaciones</u>	<u>De los sujetos a derechos</u>
1946	1.755,2	576,5	2.311,7	229.960	9,8	13,1
1947	4.479,4	869,1	5.348,5	492,306	9,2	11,0

Fuente: Dirección General de Estadística de la Nación, El Comercio Exterior Argentino en 1940 y 1941. Síntesis estadística mensual de la República Argentina, Marzo de 1948.

a/ Los valores de aforo son los oficialmente establecidos con el objeto del cálculo de los derechos. En 1937 y 1938 difieren ligeramente de los valores reales, los que sumaron 1.557.684.380 pesos para el total de las importaciones en 1937, y 1.460.887.797 pesos en 1938.

Las cifras de 1937 y 1938 no son directamente comparables con las de 1946 y 1947, por cuanto en el primer período el "valor aduanero" difería muy poco del "valor real", mientras la diferencia fué muy grande en el segundo período. Para poder establecer comparaciones, una parte del Cuadro 15 se ha reconstituido a continuación, indicando los valores de aforo correspondientes al segundo período. Como el "valor aforo" correspondiente a 1947 no se halla clasificado en sus componentes imponibles y libres de tributos, la clasificación se ha deducido asignando a cada uno de ellos el porcentaje ponderado que le correspondía en la categoría "valor real" de aquel año.

<u>Año</u>	<u>Valores de aforo de las importaciones</u> (En millones de pesos)			<u>Ingresos de aduana</u> (Miles de pesos)	<u>Proporción de los ingresos de aduana</u>	
	<u>Sujetas a derechos</u>	<u>Libres de derechos</u>	<u>Total</u>		<u>Del total de las importaciones</u>	<u>De los sujetos a derechos</u>
1946	795,0	371,9	1.166,9	229.960	19,7	28,9
1947	1.863,6	360,3	2.223,9	492.306	22,1	26,4

/Es de

Es de todo punto evidente que el porcentaje que los tributos representan en el valor de las importaciones ha sido constante durante varios años. Así, desde 1910 a 1947, la recaudación mínima de las aduanas, en relación con el valor total de las importaciones, fué del 16,4 por ciento en 1930, y la máxima alcanzó al 27,5 por ciento en 1932. La recaudación mínima, computada solamente con respecto a las importaciones sujetas a tributo (es decir, excluyendo aquellos artículos libres de derechos), fué del 24,4 por ciento en 1930, y del 34 por ciento en 1934.

Es necesario subrayar que estos porcentajes no constituyen medida de la protección concedida efectivamente por las tarifas aduaneras a la industria nacional. Hay que tomar debidamente en cuenta dos factores principales, que debilitan la naturaleza protectora del arancel: a) la diferencia creciente entre el valor aforo y el valor real, y b) los altos tributos aplicados a los bienes de capital y a ciertas materias primas necesarias a las industrias nacionales, y los derechos relativamente bajos que se imponen a la importación de productos terminados, competidores de la producción nacional.

Si bien es cierto que los tributos aduaneros han protegido escasamente la industria argentina, es interesante conocer el Decreto 14630 del 5 de junio de 1944, cuya finalidad consistía en la protección y el fomento de las industrias nacionales. Dicho decreto autorizaba: 1) tributos aduaneros adicionales; 2) cuotas de importación, incluso prohibiciones de importar; 3) subsidios a la producción industrial; 4) el establecimiento de una Comisión Asesora de Fomento Industrial, encargada de recomendar al Ejecutivo la aplicación de las medidas precedentes, cuando fueren convenientes al "interés nacional".

El decreto establecía, al propio tiempo, un aumento hasta del 50 por ciento en los tributos aduaneros sobre aquellos productos cuyos precios c.i.f., más los derechos ya existentes y los costos de transporte marítimo, fueran inferiores a los precios de los productos argentinos análogos. El aumento podía exceder del 50 por ciento, previo inferior al del producto argentino proviniera de cualquiera forma de "dumping" o de cualquiera de las siguientes causas, originadas en el país de su

/procedencia:

procedencia: ventajas especiales concedidas por el gobierno extranjero a los productores, exportadores o agentes de embarque; desvalorización de la moneda; bajos salarios, falta de legislación social, bajo nivel de vida o trabajo forzado. El Ejecutivo tenía facultad para fijar cuotas de importación sobre aquellos productos que competían con la producción argentina, o para prohibir totalmente su importación. También se otorgaba al Ejecutivo la facultad de conceder discrecionalmente subsidios a aquellas industrias que cumplieran con los requisitos legales. La facultad de emplear las tarifas aduaneras como barrera contra más bajos costos de producción en el extranjero, nunca se ha ejercido.

Las demás disposiciones del decreto, es decir, la concesión de subsidios y las prohibiciones para importar, tendientes unas y otras a favorecer a las industrias que llenen los requisitos correspondientes, han sido utilizadas. Para tener derecho a la ayuda que la ley otorga, la empresa interesada tenía que presentar los siguientes datos a la Comisión Asesora: monto del capital y número de empleados, cantidad y calidad de los productos que fabricaba o se proponía fabricar; distribución de los mismos en el mercado nacional y proporción de la demanda que abastecían o podrían abastecer en el futuro inmediato; cantidad y origen de las principales materias primas, especificando claramente aquéllas cuya importación se consideraba necesaria y demostrando que era imposible obtenerlas en el país, en condiciones económicas ventajosas; radicación propuesta para la industria, justificando la elección.

En el caso de industrias nuevas, la Comisión podría fijar la localización de las fábricas, según un plan nacional.

Las industrias protegidas por las disposiciones del decreto, son las productoras de los artículos siguientes: azufre, hierro fundido, madera terciada, pilas secas, agua oxigenada, cloruro de bario, sulfuro de bario, hierro laminado, carburo de tungsteno, placas y películas fotográficas, fibras largas para sacos, penicilina y drogas "sulfa", material plástico sintético, ácido cítrico, insecticidas, tintas de imprenta y herramientas en general.

Según puede observarse, la lista no es larga ni parece corresponder a un plan general de fomento, sino sólo al deseo de estimular actividades que no tienen una base natural de desarrollo en el país, y que por lo mismo necesitan de más amplia protección. Aparte de estas industrias, sin importancia en el conjunto nacional, las demás, es decir: el grueso de la industria argentina, encuentran su mejor protección en la regulación del cambio monetario.

El Banco Central de Argentina emite periódicamente boletines de los permisos concedidos para la internación de mercancías en el país. Como ningún artículo puede entrar sin su correspondiente licencia, es evidente que dichos boletines definen lo que puede o no importarse. Una industria puede considerarse suficientemente protegida cuando los productos que fabrica no pueden ser importados, pero sus materiales básicos lo son.

Política de cambios, entre 1939 y 1949

Al desvalorizarse el dólar estadounidense, en marzo de 1933, el peso argentino se reajustó a un valor superior, de tal modo que al finalizar el año, cuando se introdujo el sistema de cambios múltiples (es decir, un cambio oficial y otro libre), el cambio oficial era de 3,21 por dólar, en comparación con 3,91, a que se cotizaba en marzo de 1933. Desde 1934 a 1938, el cambio "comprador" oficial se estabilizó a poco más de 3 pesos por dólar, mientras que el cambio "vendedor" fluctuaba a niveles ligeramente más altos.

Cuadro 16. Tipos de cambio: 1934 - 1938
 (pesos por dólar)

	Cambio oficial comprador	Cambio oficial vendedor	Cambio libre
1934	2,98	3,39	3,95
1935	3,06	3,46	3,80
1936	3,01	3,41	3,59
1937	3,03	3,23	3,33
1938	3,07	3,30	3,92

Fuentes: "Suplemento Estadístico de la Revista Económica", No.7, para las tasas cambiarias de 1934-1937; para 1938, "International Financial Statistics", Marzo de 1950, Fondo Monetario Internacional.

El decreto del 21 de agosto de 1939, al cual ya se ha hecho referencia, estableció la división del tipo de cambio oficial, por la cual se reservaba el cambio de 17 pesos por libra esterlina para ciertas importaciones esenciales, en tanto que todas las demás importaciones se liquidarían al cambio de 20 pesos por libra esterlina. Al estallar la guerra, el Reino Unido desvalorizó la libra esterlina y acto seguido Argentina estableció los siguientes tipos de cambio:

Argentina: Tipos de cambio, octubre de 1939

	Libra esterlina	Dólar
Tipos comprador	13,50	3,36
Tipos vendedor:		
Básico	17,00	4,23
Preferencial	15,00	3,73

/Al crearse

Al crearse la Corporación para la Promoción del Intercambio, en marzo de 1941, se implantó un nuevo tipo de cambio para las compras, más conocido por el nombre de "cambio comprador preferencial". La Corporación, que tenía carácter de entidad semi privada, estaba facultada para comprar divisas procedentes de exportaciones no regulares,^{1/} al cambio de 4,22 pesos por dólar. La finalidad de esta concesión consistía en estimular las exportaciones de productos, que de otro modo no habrían podido encontrar mercado en el exterior. La Corporación estaba autorizada para utilizar las divisas así obtenidas en la importación de automóviles y repuestos, camiones y "chassis" de camiones, maquinaria agrícola, máquinas de escribir, cajas registradoras y máquinas de calcular y otros artículos que no aparecen en la lista de mercancías esenciales.

Los tipos de cambio para las ventas, básicos y diferenciales, no se modificaron, desde septiembre de 1939 a septiembre de 1949. El cambio básico de compra tampoco experimentó alteraciones, en el transcurso del período anotado, en tanto que el cambio preferencial de compra, que había sido reducido aproximadamente en un 5 por ciento en 1943, mantuvo su última cotización hasta octubre de 1949.

A causa de la desvalorización de la libra esterlina, en septiembre de 1949, y del alza en los precios internos y de los costos de producción, circunstancia que dificultaba la competencia de ciertos artículos de exportación en los mercados mundiales, se establecieron, en octubre de 1949, nuevos tipos de cambio, a saber:

Argentina: Tipos de cambio, octubre de 1949

	Compra				Venta		Mercado Libre	
	Básico	Preferencial		Básico	Preferencial			
		A	B		A	B		
Dólar	3,36	4,83	5,73	7,20	6,08	3,73	5,37	9,02
Libra esterlina	9,40	13,53	16,04	20,15	17,04	10,45	15,04	25,26

Fuente: "Argentina's New Multiple Rate System," January 1950, International Monetary Fund.

^{1/} Jamón envasado, artículos de cuero, calzado, sombreros, hilados de algodón y lana, etc.

La principal finalidad de los nuevos cambios compradores consistió, según parece, en mantener el valor en dólares del cambio básico para la mayor parte de las exportaciones tradicionales, que en las actuales condiciones de inconvertibilidad, se dirigen de preferencia a la zona ajena al dólar, exportaciones que comprenden cereales (excepto avena), linaza, carne de vaca y cordero. A este tipo de cambio, el valor en dólares del peso se mantiene en la misma proporción que antes de la desvalorización, mientras que su valor en libras esterlinas aumenta en un 44 por ciento. Los cambios preferencial y especial ofrecen grados diversos de ayuda a otras exportaciones. Los cambios preferencial B y especial, representan una desvalorización del 30,5 por ciento, con respecto al dólar y en comparación con cambios anteriores en estas mismas categorías, y abarcan una diversidad de exportaciones que previamente se consideraban "no regulares", como tejidos, artículos de cuero, jamón, tocino, queso, caseína, fruta fresca y seca, leche en polvo, huevos deshidratados, aceite de tung, quebracho, productos fabriles metálicos y otros.

Entre los tipos de cambio básico y preferencial B figura el preferencial A, al cual fueron transferidas una serie de mercancías que con anterioridad se exportaban al cambio básico, de las cuales las de mayor importancia son la lana, el aceite de linaza y otros aceites vegetales, la carne de cerdo y los cueros. El tipo de cambio para estas exportaciones se redujo en relación al antiguo tipo de cambio preferencial, o sea en un 17,6 por ciento, con respecto al dólar, reducción que representó, por tanto, un aumento del 18,6 por ciento, con respecto a la libra esterlina. Sin embargo, significa una desvalorización del 30,5 por ciento en relación al dólar, para aquellas mercancías que le fueron transferidas desde el tipo básico, pero, como es natural, no varía con referencia a la libra esterlina. En este punto conviene señalar que las exportaciones de lana a los Estados Unidos se han visto estimuladas no solamente por la desvalorización, sino también por el alza considerable de los precios, en los últimos meses de 1949.

/Queda demostrado

Queda demostrado que Argentina dispone de una serie de tipos de cambio para las exportaciones, que va desde los 3,36 pesos a los 7,20 pesos por dólar. El grueso de las exportaciones regulares figura en el tipo menor (es decir, en el de mayor precio en pesos), y la mayoría de las exportaciones no regulares se integran en el tipo mayor.

El tipo de venta más bajo es el preferencial A, cuyo valor en dólares se mantiene a 3,73 pesos y está reservado, según parece, para que el gobierno cubra sus obligaciones y compras en el extranjero, entre las cuales se incluyen el carbón y el petróleo. El cambio preferencial B conserva su valor en libras esterlinas, lo cual significa que su valor en dólares está depreciado en un 30,5 por ciento; las importaciones de café, plátanos, papel para diarios, caucho natural, hierro en lingotes, acero, cobre, estaño en barras y laminado, y productos químicos para la industria, se realizan a este cambio.

El cambio básico de 6,08 representa una desvalorización del 30,5 por ciento en relación al dólar. Una gran variedad de mercancías esenciales corresponden a este tipo de cambio: maquinaria y útiles para la industria, maquinaria agrícola, "chassis" y repuestos para camiones, barras y cañerías de hierro, carriles de acero, tejidos, sosa cáustica, etc. El cambio de subasta, que fluctúa según la disponibilidad de divisas y las cuotas de importación, se aplica a la compra de bienes de consumo duradero, de ciertas clases de productos de hierro, cobre y estaño, seda artificial, tejidos, bombas mecánicas y artículos manufacturados no comprendidos en las demás categorías. En su mayor parte, los artículos de importación están sujetos a cuotas y pueden trasladarse de un tipo de cambio a otro.

El cambio del mercado libre ha experimentado una desvalorización del 47 por ciento con respecto al dólar y del 23 por ciento en relación con la libra esterlina. Todas las transacciones que no se refieran a la importación o exportación de mercancías, se efectuarán a este tipo de cambio (de 9,02 pesos por dólar y de 25,26 pesos por

/libra esterlina

libra esterlina), que puede resultar favorable a la inversión de capital extranjero en Argentina. El cambio libre puede que contribuya también, al menos por el momento, a facilitar la situación del balance de pagos, toda vez que las remesas al extranjero de intereses, dividendos, etc., deben realizarse a este tipo de cambio.

La pauta actual de los cambios amplía, en forma considerable, el margen entre los cambios de compra y de venta, y aumenta, por tanto, en grado substancial, los ingresos que el gobierno obtiene de esta fuente. Las exportaciones de cereales, semillas oleaginosas, carne de vaca y cordero, que deben liquidarse al cambio básico de compra (3,36 pesos por dólar), comprendieron aproximadamente el 55 por ciento del valor total de las exportaciones, durante los años de 1947 y 1948.^{1/} La lana, los cueros y los aceites vegetales que representaron alrededor del 20 por ciento del valor total de las exportaciones en 1947 y 1948, se exportan hoy al cambio preferencial A (4,83 pesos por dólar). En las importaciones, las de carbón y petróleo, incorporadas al cambio preferencial A, equivalente a 3,73 pesos por dólar, representaron el 10 por ciento del valor total de las importaciones en 1947 y 1948. El grueso de las importaciones, aparte de las compras del gobierno en el extranjero, se liquidan a los cambios básico (de 6,08) y de subasta. Un cálculo aproximado fundado en la composición de exportaciones e importaciones, durante los años de 1946-1947, indicaría que el cambio medio para las exportaciones es de 4,30 a 4,50 pesos por dólar, y de 6,50 a 6,70 para las importaciones.

Según el grado en que la nueva pauta de tipos de cambio aumente los precios internos de aquellos artículos importados que compiten con los de producción nacional, se ofrece una protección adicional a los fabricantes nacionales de mercancías tales como ciertos tejidos, maquinaria agrícola, bienes de consumo duradero, varios productos metálicos, plantas armadoras que fabrican accesorios, etc. Con todo, es posible suponer que las licencias y las cuotas de importación, que el año anterior fueron más restrictivas a causa de la relativa escasez de divisas, continúan siendo el instrumento más eficaz, tanto para la protección de las industrias nacionales, como para limitar el nivel

^{1/} Antes de la guerra, a este grupo de productos correspondía entre el 65 y el 70 por ciento del total de las exportaciones

general de las importaciones.

La nueva pauta del cambio contribuirá, por otra parte, a alterar la relación entre los precios internos y externos, por cuanto aumentarán los precios internos de importación de bienes de capital y materias primas, lo cual a su vez, dará por resultado un mayor costo de la producción. La agricultura es la más afectada por las modificaciones introducidas en los tipos de cambio. Las importaciones de maquinaria agrícola están sujetas al cambio básico de 6,08, en tanto que antes de octubre de 1947 les correspondía el tipo de cambio de 4,23, excepto para los tractores con potencias menor de 40 H.P., los cuales se liquidaban al tipo de cambio de 3,73. Se calcula que un tractor de unos 30 a 40 H.P. (del tipo de ruedas), costará este año al agricultor 36,500 pesos, mientras que en 1947 le costaba 15.500. El tipo cambiario es responsable de un 30 por ciento del aumento en el costo; el mayor precio de fábrica (f.o.b.) de un 24 por ciento;^{1/} mientras que el porcentaje restante corresponde al aumento en los costos de distribución y al impuesto del 8 por ciento sobre las ventas, recientemente aplicado. Los costos de la producción agrícola para la exportación, se aproximan bastante a los precios del mercado mundial, cuando se les convierte al tipo de cambio de 3,36.^{2/} Hay que añadir que el gobierno paga un cuantioso subsidio a la producción de harina, mediante el reintegro a los panaderos de 23 pesos por cada 100 kilos de harina, por los cuales pagan éstos a los molineros 39 pesos. Sin embargo, el gobierno ha indicado que

^{1/} El precio f.o.b. fábrica, del tipo de tractor que se tomó como base para hacer los cálculos indicados, aumentó en un 47 por ciento desde enero de 1947 a enero de 1950.

^{2/} Según el Ministerio de Agricultura de Argentina, el costo medio de producción del trigo para el año agrícola de 1949-50, fué de 22,44 pesos los 100 kilos (f.a.s. en puerto); el IAPI, durante este período, vendió trigo al extranjero a 27,0 pesos por los 100 kilos (f.o.b. en puerto), lo cual equivale a 2,19 dólares per bushel. (Véase el Cuadro 18).

/garantizará los

garantizará los precios de "protección" a los productos agrícolas, cualesquiera que sean los del mercado mundial. Si aumentaren los costos por encima de los precios mundiales, el tipo de cambio para tales artículos de consumo tendría que elevarse o bien habrían de concederse subsidios a las exportaciones.

Las exportaciones, entre 1937 y 1949^{1/}

Se ha indicado previamente que aun cuando el valor en dólares de las exportaciones era, en 1937, inferior en un 30 por ciento al de 1929, su valor en moneda nacional era superior en un 7 por ciento, y que a esto siguió, en 1938, una depresión, indicadora de tendencia a la baja en el volumen de producción y exportación de los productos agrícolas tradicionalmente exportados y representados por los cereales y la linaza. El Cuadro 19 demuestra que en 1942, el volumen de la exportación total se redujo en un 53 por ciento, con respecto a 1937, y que el índice se eleva nuevamente al 71 por ciento, en 1947. La reducción experimentada por las exportaciones, en los años de guerra, debióse a la pérdida de los mercados de países que acogían el 40 por ciento de las exportaciones argentinas y que en aquella ocasión quedaron completamente aislados del comercio de ultramar, causa a la cual se suma la falta de capacidad en los embarques marítimos. Puede citarse como ejemplo que las exportaciones de trigo y harina disminuyeron de 4,9 millones de toneladas en 1939, a 2,0 millones en 1943. (Véase el Cuadro 22, sobre Volúmenes de exportación por artículos en determinados años.)

Se operó durante la guerra y persistió después de ella, una importante modificación en la distribución de los recursos agrícolas del mundo, que ocasionó un cambio considerable en la dirección del comercio de ciertos artículos, en especial de los cereales y la linaza. Este reacondo en la producción de algunos cultivos principales puede observarse en el Cuadro 17, que ofrece datos sobre la producción y las exportaciones mundiales de trigo y de maíz,

^{1/} Todos los datos de exportación e importación para 1948 y 1949 son estimaciones provisionales.

Cuadro 17: Producción y Exportaciones Mundiales de
Trigo y Maíz

(Miles de toneladas métricas)

	T r i g o					M a i z				
	Argentina	EE.UU.	Canadá	Otros	Total	Argentina	EE.UU.	Otros	Total	
<u>Producción</u>										
1934-38	6.634	19.476	7.170	131.620	164.900	7.892	53.066	43.742	114.700	
1946-47	6.664	37.209	9.165	99.762	152.800	6.500	60.555	54.145	121.200	
1947-48	4.800	35.065	10.705	116.330	166.900	6.630	92.728	59.072	158.430	
<u>Exportaciones</u>										
1934-38	3.376	844	4.862	5.784	14.866	4.895	682	4.613	10.195	
1946-47	2.149	10.725	6.323	1.936	21.133	1.951	2.761	162	4.874	
1947-48	1.831	13.053	5.681	3.919	24.484	2.964	819	895	4.678	
<u>Porcentaje de las exportaciones sobre la producción</u>										
1934-38	51	4	68	4	9	62	1	11	9	
1946-47	32	29	69	2	13	30	4	insignif.	4	
1947-48	38	37	53	3	15	45	1	2	3	
<u>Porcentaje de las exportaciones sobre las exportaciones mundiales</u>										
1934-38	23	6	33	39	100	48	7	45	100	
1946-47	10	51	30	9	100	40	57	3	100	
1947-48	7	53	23	16	100	63	18	19	100	

Fuente: F.A.O.: Grain Bulletin, Commodity Series No. 10, Enero 1949, páginas 41, 48, 54 y 56.

Nota: Las cifras para Argentina corresponden a los años calendarios 1947 y 1948, habiéndose reajustado los totales mundiales para los mismos años.
Datos correspondientes a 1946/47 y 1947/48 provenientes del Centro de Investigaciones - Comisión Económica para América Latina.

durante la preguerra y la postguerra. La producción media anual de trigo en los Estados Unidos, durante 1947 y 1948, superó en un 86 por ciento a la de 1934 a 1938, en tanto que las exportaciones aumentaron desde el 6 al 52 por ciento de las exportaciones mundiales.

La participación que correspondió al trigo argentino en las exportaciones mundiales disminuyó desde el 23 por ciento, que señalaba en el período anterior a la guerra, al 7 por ciento, en 1948. La producción de trigo, en 1945^{1/} y 1946, representó el 60 por ciento de la producción media anual durante los años de 1934 a 1938; aumentó en 1947 y nuevamente en 1948, año en que se aproximó al volumen de la preguerra, para decrecer una vez más, en 1949 y 1950, hasta un nivel inferior en un 25 por ciento al de los años de 1934 a 1938. No solamente disminuyeron la producción media anual y las exportaciones, sino que éstas, consideradas como porcentaje de la producción argentina, decayeron desde el 51 por ciento, que mantenían entre 1934 y 1938, al 38 por ciento, en 1948, mientras que en Estados Unidos el porcentaje correspondiente se elevaba desde el 4 al 37 por ciento.

En esta misma época, el Canadá aumentaba su producción de trigo, pero su participación en las exportaciones mundiales disminuía asimismo. Conviene indicar que tanto el Canadá como la Argentina reservaban al parecer, después de la guerra, una proporción mayor para el consumo nacional.

La situación que corresponde al maíz es en cierto modo diferente. Aunque la producción había aumentado considerablemente en los Estados Unidos, no por ello contribuía este país en gran medida a las exportaciones mundiales, excepción hecha de un año. El hecho importante que debe señalarse, en este punto, consiste en que la producción mundial de maíz había aumentado en casi un 40 por ciento, desde el período anterior a la guerra, las exportaciones habían disminuido en

^{1/} Año agrícola 1944-45; los años que se indican en el texto son aquellos en que se efectúa la cosecha.

un 55 por ciento, mientras las exportaciones mundiales, consideradas como porcentaje de la producción mundial, habían decrecido, desde antes de la guerra hasta 1948, del 9 al 3 por ciento. Hasta el punto que esto pueda significar una tendencia hacia la autosuficiencia nacional, representa, desde luego, una permanente pérdida de mercados para Argentina, cuya producción y exportaciones de maíz han disminuído en forma considerable. Sin embargo, la producción argentina de maíz no ha decrecido, ni con mucho, en la misma proporción que las exportaciones, para las cuales, consideradas como porcentaje de la producción, se registra un descenso, en 1948, desde el 62 al 45 por ciento.

Durante la preguerra, Argentina exportó más del 90 por ciento de su producción de linaza, lo cual representaba el 80 por ciento de las exportaciones mundiales del producto. A causa de los elevados precios de la linaza y del aceite de linaza, en los años 1947 y 1948, varios países consideraron más conveniente cultivar este producto. Suecia, que hasta entonces había importado la mayor parte de la linaza que consumía, inició su propia producción, mientras que Estados Unidos, el mejor cliente de Argentina a este respecto, estableció precios de protección y prácticamente eliminó a Argentina de ese mercado. Como consecuencia de ello, la producción argentina de linaza se redujo desde una media anual de 1.700.000 toneladas métricas, entre 1935 a 1939, a 940.000 toneladas en 1948 y a 550.000 en 1949.

Así se han combinado las condiciones externas e internas para debilitar la posición de Argentina en cuanto a país exportador. La distribución geográfica de sus exportaciones sigue siendo fundamentalmente la misma que antes de la guerra, con una gran proporción dirigida a los países ajenos a la zona del dólar, según los acuerdos bilaterales concertados por el país. Después de la guerra, Europa se encontró incapacitada para saldar el total de sus importaciones desde Argentina, ya fuese mediante exportaciones propias o con dólares. El Programa de Restablecimiento Económico permitió, sin embargo, que la Europa occidental superara en parte su déficit comercial y continuara importando un crecido volumen de artículos alimenticios y materias primas, desde la América del Norte. Tal circunstancia ha tendido a dar permanencia a la modificación antes señalada /en la distribución del

en la distribución del comercio de artículos de consumo, y aun cuando la Argentina podía adquirir más fácilmente los suministros desde los países europeos, sus disponibilidades en dólares disminuyeron, a causa de la merma, en 1949, de las exportaciones argentinas a la zona del dólar.

Entre tanto, el desarrollo económico del país ha producido un movimiento que lo aleja de la producción agrícola exportable y lo acerca a la industria y a la agricultura para el consumo interno, en un grado que aparece indicado, no solamente por la reducción de las exportaciones, sino también por la disminución en la producción de los más importantes productos agrícolas de exportación.

La política en materia de exportación ha sido aplicada por el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, organismo gubernamental creado en 1946 y autorizado para comprar y vender artículos de consumo exportables. Los fines primordiales de esta política consistían en lo siguiente:

a) fomentar el comercio, mediante la aplicación de los tratados bilaterales concertados con la mayoría de los países partícipes del intercambio argentino; desde 1946, este intercambio se había realizado, en una proporción del 70 al 85 por ciento, según convenios de compensación;

b) mejorar los términos del intercambio;

c) apresurar el ritmo de industrialización, empleando para ello las utilidades procedentes de la exportación y dedicándolas a obras públicas y al fomento de las industrias, tanto privadas como estatales.

El Cuadro 18 señala la relación de los precios de exportación del trigo y del maíz argentinos, con los que se pagaban a los agricultores y con los precios que en los Estados Unidos tenían estos productos, valorados en pesos argentinos. La perturbación causada en los "mercados mundiales" por la escasez de abastecimientos y por la inconvertibilidad de las monedas, impide hablar de precios en el mercado mundial, durante la postguerra, pero de todos modos, debe señalarse que en el curso del año pasado, ha desaparecido el margen que existía entre los precios del trigo en Argentina y en los Estados Unidos.

En 1946, se inició una política de industrialización de la linaza (manufactura de aceites, tortas oleaginosas y productos derivados de los /residuos),

Cuadro 18. Argentina: Producción y Precios Internos y de Exportación del Trigo y el Maíz

<u>Trigo</u>				
(Precios en pesos por 100 kilos)				
Precio medio pagado a los agricultores en puerto	Precio medio del trigo en Minneapolis Estados Unidos	Precio medio de las ventas al exterior por el IAPI	Producción a/ (1000 tons)	Exportaciones (en miles de toneladas)
b/	c/	d/	e/	f/
1929	9,68	-	9.500	6.613
1933	5,28	-	6.556	3.929
1937	13,21	-	6.802	3.887
1939	6,71	11,85	10.319	4.746
1942	6,75	15,90	6.487	2.176
1945	9,50	21,08	4.085	2.358
1946	15,09	28,84	3.907	1.387
1947	17,08	35,50	5.615	2.284
1948	20,00	34,50	6.663	2.149
1949	23,00	27,40	4.800	1.836
1950	23,50	26,90	5.300	-

<u>Maíz</u>				
b/	g/	d/	e/	f/
1929	8,11	-	6.412	5.048
1933	4,00	-	6.802	5.019
1937	6,79	-	8.640	9.083
1939	6,62	6,99	4.864	3.196
1942	4,40	12,00	9.034	220
1945	8,08	25,60	2.966	572
1946	17,24	23,85	3.574	2.200
1947	10,84	30,79	5.815	2.366
1948	14,00	33,32	5.900	2.540
1949	15,80	17,98	4.000	1.081
1950	16,00	17,33	3.000	-

a/ La producción se refiere al año de la cosecha.

b/ Precio medio f.o.b. en Buenos Aires. Hasta 1948, los precios han sido tomados de los Boletines Estadísticos del Banco Central, y para 1949 y 1950 de los Decretos Presidenciales que fijaron los precios de compra de la producción por el gobierno.

c/ Hasta 1947, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Agricultural Statistics, 1948; para trigo tipo Minneapolis No. 1 Dark Northern Spring. Para 1948 se hizo un cálculo a 2,18 dólares por bushel, y para 1949, a 2,22, según datos de las Naciones Unidas. Para 1950, primer mes a 2,80 (World Markets).

/d/ Hasta 1947,

- d/ Hasta 1947, los precios se han obtenido dividiendo el valor de las exportaciones de trigo por el volumen correspondiente, que aparece en los Anuarios de Comercio Exterior, publicados por la Dirección General de Estadísticas y Censos. Para 1948, 1949 y 1950, los datos han sido tomados de diarios comerciales. Los precios para 1948 han sido confrontados con los totales de exportaciones de cereales que aparecen en la Memoria del Banco Central, 1948. La diferencia entre el precio medio f.o.b. y el precio de exportación que es evidente hasta 1945, se debe principalmente a que las ventas estuvieron distribuidas en forma irregular en el transcurso del año.
- e/ y f/ Hasta 1948, datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos. Para 1949 y 1950, Lettre d'Argentine, No. 14 de la Société Générale. De la misma fuente los datos referentes al maíz para 1947/48. Los datos para cada año corresponden al fin del año agrícola en dicho año. Para las exportaciones de 1949, la Revista del Río de la Plata, del 20 de Enero de 1950.
- g/ Hasta 1947, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Agricultural Statistics, 1948. Cotizaciones corrientes del maíz, en Chicago. Los precios para 1948 están calculados a 2,50 dólares por bushel y para 1949, a 1,36, según datos de las Naciones Unidas. Para 1950, a 1,31 dólares por bushel (World Markets, Febrero).

residuos), con su corolario: la exportación de aceite y tortas, en lugar de la semilla misma. 1/ Las exportaciones de linaza fueron, en 1946, de 37.500 toneladas, en comparación con las 134.600 de 1945, mientras que, por otra parte, las exportaciones de aceite de linaza se elevaron desde 46.000 toneladas, en 1945, a 148.000, en 1946, y a 214.000, en 1947. Los precios de exportación de este mismo producto subieron desde 691 pesos por tonelada métrica, en 1945, a 1.478 pesos, en 1946, y a 2.154 pesos, en 1947. En los años anteriores a 1946, los Estados Unidos habían sido el principal importador de linaza argentina, pero ante la imposibilidad de obtener semilla de linaza, en lugar de aceite, y por ser negocio lucrativo el cultivo de la linaza, Estados Unidos elevó en más del doble la producción de este artículo, entre 1944 y 1948. A fines de 1949 y a principios de 1950, pudieron reanudarse los embarques de aceite de linaza y de linaza a Europa, y principalmente al Reino Unido, en un volumen más o menos considerable.

El Cuadro 21 indica los cambios en la composición del valor de las exportaciones argentinas, durante los años que se indican. La exportación de cereales, linaza y carne ha disminuido en importancia; la de lana y cueros se ha modificado muy poco; los porcentajes que en la exportación total representan los aceites vegetales, los animales en pie, los productos lácteos y otros artículos agropecuarios han aumentado.

Estos cambios se deben antes que nada a una menor exportación de los artículos del primer grupo, que a mayor exportación de los productos de la última categoría. La citada disminución se explica, en parte, por un mayor consumo interno. Las exportaciones medias anuales de carne, durante el período de 1946 a 1948, por ejemplo, fueron de 581.000 toneladas métricas mientras que en 1937 alcanzaban a 648.000, aun cuando la producción había aumentado de 2.230.000 toneladas a 2.550.000, durante el mismo período.

En 1949, las exportaciones de lana disminuyeron en un 50 por ciento, con respecto a 1948. Aunque la explicación de esta merma podría consistir en haber disminuido el número de ovejas de un 10 a un 12 por ciento, entre 1947 y 1949, la razón principal radica en la falta de demanda internacional, a los precios imperantes. Durante el segundo semestre del año, la demanda se acentuó y los precios aumentaron, especialmente en los Estados Unidos creándose de este modo una situación favorable a la exportación de lana argentina.

1/ En los últimos años, Argentina ha hecho un esfuerzo por aumentar también el grado de elaboración de otras materias primas destinadas a la exportación.

Importaciones

Si se calcula el promedio anual de las exportaciones, durante los años de 1940 a 1948, las cifras evidencian que ese promedio no ha bastado a satisfacer la mayor demanda de un país cuya economía está en rápido desarrollo. Aunque el valor de las exportaciones se mantuvo en un alto nivel, entre 1946 y 1948, a causa de precios extraordinariamente altos, ha existido tendencia definida a la disminución, durante los últimos dieciocho meses, tanto en el volumen cuanto en el valor de esas exportaciones, y así se ha hecho sentir, una vez más, la consiguiente necesidad de restringir las importaciones, en forma más severa.

La relación de exportaciones e importaciones con el ingreso nacional y con los términos comerciales puede apreciarse en el Cuadro 19. Hasta 1948, cuando las importaciones registraron cuantía sin precedentes, pudo igualarse la razón de las importaciones al ingreso nacional, con la que existía en 1937, año en el cual, como anteriormente se ha indicado dicha razón fué inferior en un 25 por ciento a la de 1929. El desarrollo industrial de Argentina le ha permitido substituir, en número cada vez mayor, artículos de importación por artículos de fabricación nacional; pero aparte de la mayor demanda para cierta clase de artículos de consumo, derivada de mayores rentas, los recursos naturales de Argentina son tales, que el desarrollo de la industria argentina exigirá, con toda probabilidad, mayores cantidades de materias primas, para la industria, maquinaria y motores de todas clases. Un número cada vez mayor de sus industrias dependen de combustibles, productos químicos y metales importados, y cada vez menos de materias primas agrícolas, aunque estas últimas, por supuesto, son necesidades básicas que satisfacen con su propia producción. A la larga, por tanto, el país tendrá que depender de mayores exportaciones, para satisfacer sus crecientes necesidades de productos importados.

La política de importación de Argentina, durante la postguerra, ha estado condicionada por tres factores: a) una demanda excesiva de bienes de capital, a consecuencia del desarrollo económico y de la falta de disponibilidades, en años precedentes; ^{1/} b) el reintegro al país de una gran parte de su deuda exterior e inversiones de capital extranjera; y

^{1/} Véase Estudio económico de la América Latina, 1949, Capítulo VII, para obtener un análisis del proceso de desarrollo económico y de inversiones de capital en Argentina.

c) el desequilibrio del intercambio con las diferentes regiones monetarias.

La deuda exterior y las inversiones privadas alcanzaban a una suma estimada en 3.250 millones de dólares, durante los años treinta. Los intereses y amortización de esta deuda e inversiones representaron entre 150 y 160 millones de dólares al año, o sea, en cálculo aproximado, del 20 al 30 por ciento de los ingresos derivados de las exportaciones. Durante la gran depresión, logróse, mediante duro sacrificio, mantener el servicio de la deuda pública y de las inversiones. Después de la guerra, el gobierno adoptó una política decidida, dirigida a liquidar parte considerable de la deuda y de las inversiones extranjeras en servicios de utilidad públicas. No cabe duda que el hecho de no poder utilizar de inmediato parte de las reservas de divisas acumuladas durante la guerra, para adquirir importaciones, ha contribuido a la decisión de reintegrar al país esas inversiones. En todo caso, se calcula que entre 1946 y fines de 1948, Argentina liquidó bonos del Estado e inversiones privadas pertenecientes a extranjeros, por valor de más de 2.000 millones de dólares. La liquidación de la deuda pública y de las inversiones, unida a una afluencia de importaciones sin precedentes fueron posibles, por los cuantiosos ingresos obtenidos de las exportaciones y además por el empleo del oro y las divisas acumuladas durante la guerra. Desde 1940 a 1946, las reservas de divisas aumentaron en 1.240 millones de dólares y llegaron a un total de 1.700 millones de dólares, cifra que a fines de 1948, se había reducido a menos de la mitad de la de 1946.

En 1947, Argentina comenzó a sufrir dificultades en el balance de pagos, agudizadas durante el segundo semestre de 1948 y manifiestas en la acumulación de deudas comerciales vencidas y no saldadas. El problema se agravó de modo considerable por el desequilibrio de su comercio con las zonas de moneda fuerte y débil. Como el Brasil, Argentina disponía, durante la postguerra, de grandes excedentes de monedas inconvertibles, las cuales no podía utilizar para saldar sus déficits con la zona del dólar. En 1947, sus transacciones corrientes totales estaban equilibradas; sin embargo, había un déficit neto de 1.960 millones de pesos en cuenta corriente, con la zona del dólar, el cual fué compensado

/por un

por un excedente neto de 1.350 millones de pesos con la zona de la libra esterlina, y 560 millones con zonas de moneda de compensación.

Aunque en 1948 el país mantenía un pequeño excedente en el intercambio total, las importaciones desde la zona del dólar representaron casi el 40 por ciento de las importaciones totales y el doble de los ingresos por concepto de exportación, en monedas convertibles ^{1/}. Por añadidura, una parte, en cierto modo cuantiosa de las exportaciones de 1946 y 1947, se financiaron mediante créditos, de acuerdo con los convenios bilaterales, créditos de los cuales se habían usado, hasta diciembre de 1947, unos 1,8 millones de pesos. Según la Memoria del Banco Central para 1948, a fines de este año existían grandes saldos de créditos no pagados con España, Francia e Italia, aparte de saldos más pequeños con varios otros países. Pero en tanto el Brasil pudo aumentar sus exportaciones a la zona del dólar, los ingresos argentinos en dólares disminuyeron tanto en sí mismas, cuanto en su relación con los ingresos totales. En 1948, los ingresos en dólares fueron inferiores al 30 por ciento del total, lo cual explica, en parte, las severas restricciones que han debido aplicarse a las importaciones, con el fin de equilibrar bilateralmente el intercambio.

La distribución geográfica del comercio de Argentina se indica en el Cuadro 20. La composición fundamental de las exportaciones no se ha modificado, aunque el Reino Unido recibe hoy más productos argentinos que antes de la guerra. Podrá observarse, al propio tiempo, que Argentina ha recibido en los últimos años un volumen mayor de importaciones desde los Estados Unidos y desde el Canadá. A causa del retiro de las inversiones británicas y de la inconvertibilidad de la libra esterlina, difícilmente puede Argentina mantener grandes saldos comerciales con Gran Bretaña, lo cual puede igualmente afirmarse del intercambio con los países de la Europa continental. Sean cualesquiera las desventajas, que ello suponga, resulta inevitable que Argentina haya de aumentar sus importaciones desde Europa, tanto para liquidar los saldos existentes como para crearse nuevos mercados de exportación.

Es preciso recordar que aún cuando hasta 1939, las restricciones a la importación frenaron la demanda general de bienes importados y

^{1/} Véase Anuario de Balance de Pagos para los años 1938, 1946 y 1947, Fondo Monetario Internacional y la Memoria de 1948 del Banco Central de la Argentina.

/determinaron el

determinaron el origen de las importaciones reales, conforme a los convenios bilaterales, en vigor, en cambio no afectaron de modo apreciable la composición de esas importaciones. La carencia de datos no permite determinar los efectos que la regulación de las importaciones ha ejercido en la composición de las realizadas desde el fin de la guerra.

En 1947, último año sobre el cual existen datos oficiales completos, los bienes de capital constituyeron el 37 por ciento de las importaciones totales, cuando en 1940 sólo constituían el 21 y en 1937 el 27 por ciento. La Memoria del Banco Central para 1948 contiene datos acerca de los permisos de importación, que indican cómo los porcentajes de importación de bienes de capital y de materias primas fueron entonces todavía mayores que los del año anterior, si ha de tomarse la importación autorizada como indicación fidedigna de la importación real.

Con la estabilización de los precios agrícolas mundiales, a tipos considerablemente inferiores a los logrados por la Argentina, desde 1946 a 1948, y con una exportación inferior a la de preguerra, el país afronta la necesidad constante de restringir la demanda de importaciones, a fin de satisfacer las necesidades de maquinaria, materias primas y medios de transporte, que experimentan la industria y la agricultura. En otras palabras parece haber pocas probabilidades de que durante algunos años Argentina pueda hacer menos estricta la regulación cuantitativa de las importaciones.

Cuadro 19: Argentina. Comercio Exterior y Renta Nacional

	Valor de las expor taciones	Valor de las impor taciones	Volumen físico de expor taciones	Volumen físico de impor taciones	Renta Nacional a precios constantes	Relación entre importa- ciones y renta	Términos del inter- cambio
	(millones de pesos)						
1937	2,311	1,558	100	100	100	100	100
1938	1,400	1,461	66	92	98	94	81
1939	1,573	1,338	83	81	109	74	79
1940	1,428	1,499	69	70	108	65	72
1941	1,465	1,277	61	56	125	45	79
1942	1,789	1,274	53	45	127	35	73
1943	2,192	942	56	31	124	25	78
1944	2,360	1,007	60	30	135	22	71
1945	2,498	1,154	59	33	119	28	73
1946	3,973	2,332	67	68	125	54	116
1947	5,505	5,349	71	133	140	95	141
1948	5,465	5,341	70	147	141	104	135

Fuente: Centro de Investigación Económica, Comisión Económica para América Latina.

Cuadro 20. Argentina: Comercio Exterior por regiones
en años seleccionados
(Millones de dólares)

	1928			1938			1948			1949 <u>a/</u>		
	Exporta- ciones	Importa- ciones	Balanza comer- cial	Exporta- ciones	Importa- ciones	Balanza comer- cial	Exporta- ciones	Importa- ciones	Balanza comer- cial	Exporta- ciones	Importa- ciones	Balanza comer- cial
Estados Unidos y Canadá	88	193	- 105	39	90	- 51	159	607	- 448	86	207	- 12
Reino Unido	280	158	+ 122	144	997	+ 47	559	234	+ 325	316	224	+ 19
Europa Continental	556	330	+ 226	153	190	+ 3	718	415	+ 303	352	301	+ 5
Otros	94	126	- 32	62	105	- 43	191	343	- 152	126	113	+ 1
Total mundial	1.018	807	+ 211	438	482	- 44	1.627	1.599	+ 28	880	845	+ 3

Fuente: Ver Cuadros 2 y 3, primera parte.

a/ Los datos correspondientes a 1949 están basados en informes proporcionados por los principales países que mantienen intercambio comercial con la Argentina.

Cuadro 21. Composición de las exportaciones de Argentina para años seleccionados

	(Porcentaje del total por el valor)				Valor en miles de pesos (moneda nacional)				
	1928 %	1935-37 (Promedio) %	1945 %	1946-47 (Promedio) %	1928	1935-1937 (Promedio)	1945	1946-1947 (Promedio)	1947
A. PRODUCTOS VEGETALES	<u>62,5</u>	<u>58,8</u>	<u>25,7</u>	<u>44,3</u>	<u>1.498.115</u>	<u>1.085.300</u>	<u>642.187</u>	<u>2.097.272</u>	<u>2.759.800</u>
1. Cereales y productos derivados	57,1	46,1	19,9	33,5	1.367.532	850.948	496.913	1.588.556	2.118.500
2. Linaza	5,4	12,7	1,2	0,1	130.583	234.165	29.703	4.107	- -
3. Aceite de linaza	insig.	insig.	1,3	7,2	2/	22	32.007	340.194	461.200
4. Otros aceites vegetales	insig.	insig.	3,3	3,5	2/	165	83.564	164.415	180.100
B. PRODUCTOS ANIMALES	<u>32,7</u>	<u>34,0</u>	<u>49,8</u>	<u>38,9</u>	<u>782.140</u>	<u>625.914</u>	<u>1.246.049</u>	<u>1.849.150</u>	<u>1.990.000</u>
5. Carne y productos de carne	12,7	15,0	19,2	14,3	304.670	276.543	479.645	680.018	767.300
6. Ganado vivo	0,9	0,6	3,0	1,6	20.754	10.209	74.681	75.542	84.900
7. Lana	7,6	7,9	10,8	7,2	182.433	145.970	270.472	341.614	326.200
8. Cueros y pieles	7,8	6,6	6,9	7,4	187.535	122.417	173.043	349.067	357.600
9. Productos de lechería	1,7	1,1	2,8	3,3	39.691	19.799	70.491	158.929	170.800
10. Sub-productos	2,0	2,8	7,1	5,1	47.057	50.976	177.717	243.980	283.200
C.11. PRODUCTOS FORESTALES	<u>2,3</u>	<u>2,3</u>	<u>2,8</u>	<u>2,1</u>	<u>55.498</u>	<u>42.795</u>	<u>69.746</u>	<u>98.454</u>	<u>119.800</u>
D.12. MINERALES	<u>insig.</u>	<u>0,6</u>	<u>0,8</u>	<u>0,3</u>	<u>387</u>	<u>11.224</u>	<u>18.808</u>	<u>13.298</u>	<u>9.100</u>
E.13. OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS	<u>1,0</u>	<u>2,7</u>	<u>6,7</u>	<u>7,3</u>	<u>24.005</u>	<u>50.407</u>	<u>167.913</u>	<u>345.768</u>	<u>398.400</u>
F.14. OTRCS	<u>1,5</u>	<u>1,6</u>	<u>14,1</u>	<u>7,1</u>	<u>35.454</u>	<u>30.014</u>	<u>353.067</u>	<u>335.085</u>	<u>227.900</u>
	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>99,9</u>	<u>100,0</u>	<u>2.396.609</u>	<u>1.845.654</u>	<u>2.497.770</u>	<u>4.739.037</u>	<u>5.505.000</u>

Fuentes: a) Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina correspondiente a 1937. Dirección General de Estadística de la Nación. Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, 1938.

b) Anuario Estadístico de la República Argentina. Comercio Exterior, 1945-1946. Dirección General de Estadística y Censos. Buenos Aires, 1948.

c) Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina, No. 3, Año II, Marzo 1948, Dirección General de Estadística y Censos. Buenos Aires.

d) Centro de Investigación, Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas.

Notas: 1/ Valores de exportación para ítems c) y d) del grupo A.1, para 1947, están incluidos en el grupo E. 13, y aquel para el ítem e); en el grupo F. 14 (Véase descripción de grupos en la pág. 76). 2/ Valores de exportación para aceite de linaza y otros aceites vegetales están incluidos en el grupo E.13. (Véase descripción de grupos.

3/ Valores de exportación para otros aceites vegetales, en 1947, no incluye aceites comestibles; este valor está incluido en el grupo E. 13.

Cuadro 22. Argentina: Volumen de Exportaciones
Toneladas métricas

	1928	1935-37 (Promedio)	1945	1946	1947	1948	1949
A. PRODUCTOS VEGETALES	<u>15.041.140</u>	<u>14.481.730</u>	<u>4.053.200</u>	<u>5.558.690</u>	<u>6.706.220</u>		
1. Cereales y productos derivados	(1) 13.096.660	12.792.050	3.777.070	5.283.670	6.414.560	(2) 6.367.910	(2) 3.898.890
2. Linaza	1.944.400	1.689.200	134.600	37.400	-	-	-
3. Aceite de linaza	60	40	46.300	148.280	213.160	53.500	57.460
4. Otros aceites vegetales	20	440	95.230	89.340	78.500
B. PRODUCTOS ANIMALES	<u>1.322.950</u>	<u>1.203.700</u>	<u>1.298.830</u>	<u>1.392.450</u>	<u>1.513.500</u>		
5. Carne y productos de carne	706.750	598.090	513.570	548.210	687.300	508.000	..
6. Ganado vivo	82.790	61.620	200.970	170.010	167.500	175.000	..
7. Lana	125.400	130.720	158.740	206.430	171.700	213.200	94.880
8. Cueros y pieles	167.690	164.550	119.070	174.300	146.900	175.000	149.220
9. Productos de lechería	38.100	27.600	58.380	65.900	58.300	66.610	23.820
10. Sub-productos	202.220	221.120	247.900	227.600	281.800
C.11. PRODUCTOS FORESTALES	<u>398.560</u>	<u>288.520</u>	<u>214.630</u>	<u>231.630</u>	<u>235.700</u>	<u>144.000</u>	<u>..</u>
D.12. MINERALES	<u>6.680</u>	<u>141.210</u>	<u>83.830</u>	<u>105.500</u>	<u>48.600</u>	<u>45.000</u>	<u>..</u>
E.13. OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS	<u>172.620</u>	<u>279.460</u>	<u>671.380</u>	<u>734.790</u>	<u>888.540</u>	<u>..</u>	<u>..</u>
F.14. OTROS	<u>290.250</u>	<u>119.720</u>	<u>183.970</u>	<u>212.400</u>	<u>134.300</u>	<u>..</u>	<u>..</u>
TOTAL	<u>17.232.200</u>	<u>16.514.340</u>	<u>6.505.840</u>	<u>8.235.460</u>	<u>9.526.860</u>		

- Fuentes: a) Centro de Investigación, Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, Santiago, Chile.
b) Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina, correspondiente a 1937, Dirección General de Estadística de la Nación. Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, 1938.
c) Anuario Estadístico de la República Argentina, Comercio Exterior, 1945-1946. Dirección General de Estadística.
d) "The Review of the River Plate" Vol. CXII, No. 3027, Enero 20, 1950, pág.17.
e) "Business Conditions in Argentina", Informe trimestral (Ernesto Tornquist & Co.Ltda.) No.265, pág. 17.
f) "The Situation in Argentina", boletín de cuatro páginas del First National Bank of Boston, Buenos Aires, Suavrs. Febrero 27,1950.
g) "Camoati" Revista de Economía y Estadística, Publicación Mensual, Año X, No.116 (extra) Enero 1950, pág 4.
(Véase descripciones y notas en la página siguiente).

Cuadro 22 (Continuación)

Descripción

A menos que en forma expresa se especifique de otro modo, cada uno de los siguientes grupos comprende:

- A.-1 Cereales y sus productos derivados: a) Trigo, maíz, avena, cebada, centeno, alpiste, arroz, maíz de Guinea, mijo, cebadilla; b) harina de trigo y otros 6 productos de la molienda del trigo; c) otras harinas y afrechos; d) otras formas de cereales; e) toda clase de fideos, bizcochos, galletas y otras elaboraciones de harina.
- A.-4 Otros aceites vegetales: Los siguientes aceites: de algodón, maíz, maní, ricino, nabo, tung, girasol; comestibles y otros.
- B.-9 Productos de lechería: Leche evaporada, condensada y en polvo, crema, mantequilla, queso y caseína.
- B.10 Subproductos: Sebo, grasas, huesos, pelos, carne de caballo, y otros.
- C.11 Productos forestales: Quebracho y extracto del mismo, maderas, carbón vegetal, leña, resinas y otros productos forestales.
- D.12 Minerales: Minerales de bismuto, cobre y plata; minerales de estaño y plata; plata, plomo, tungsteno, zinc y otros minerales; también, algunos de los mencionados metales en otras formas metalúrgicas o comerciales; petróleo y sus productos derivados; mica, yeso, ónix, mármol, cuarzo, caolín, cal, arcilla, sal común; y otros productos de la minería.
- E.13 Otros productos agrícolas: Fruta fresca; productos oleaginosos y maní; torta de algodón, de maní, de girasol y de nabo; subproductos de la fabricación de aceites vegetales; arvejas, garbanzos, lentejas, frijoles, habas, algodón, forrajes, fibra del lino, papas, ajos, cebollas, legumbres, semillas forrajeras, yerba mate y otros.
- F.14 Otros: a) Productos de la caza y de la pesca; b) productos elaborados de alimentación y bebida; tabaco; huevos, jarabes, chocolates y dulces; chocolate en pasta, cocoa, café, pasas; frutas secas y en conserva, tomates, legumbres en conserva, especias, ají, vino, cerveza, otros licores, vinagre, salsas; aguas minerales; jugo de uva; c) tejidos; d) productos químicos y farmacéuticos; e) otros productos manufacturados; f) maquinarias; y g) otros.

Notas

- (1) Todos los productos derivados de los cereales se han dado en pesos equivalentes de granos.
- (2) Las cantidades correspondientes a los incisos c) y d) del grupo A.-1 están incluidos en el grupo E.-13 y aquellas a e), en el grupo F.-14.

B R A S I L

INTRODUCCION

El Brasil impuso por primera vez regulaciones cuantitativas rígidas y eficaces sobre la importación, entre los años de 1948 y 1949. Antes de la guerra, el propósito primordial de la regulación del cambio consistía en conservarlo al gobierno federal las divisas suficientes, a la tasa oficial, para cumplir sus propias obligaciones en el extranjero. De vez en cuando, se establecieron prioridades para la venta de divisas, pero no hay datos que permitan suponer que esas prioridades ejercieran un efecto apreciable sobre la propensión a importar ni la composición de las importaciones.

La necesidad de regular las importaciones emanó de la difícil situación del balance de pagos brasileño en 1947, cuando el volumen de sus importaciones superó, por primera vez, el de 1928 o 1929. Aunque también fué causa importante de la regulación la demanda acumulada desde la guerra, en 1949, sin embargo, cuando el Brasil tenía un déficit comercial del 2,5 por ciento, a pesar de la regulación, las importaciones, a precios constantes, sólo superaban en un 15 por ciento el término medio de 1928-1929, y en un 35 por ciento el de los años 1937, 1938 y 1939. Entre tanto, la población había aumentado en un 44 y un 25 por ciento respectivamente, con relación a los dos primeros períodos, mientras que la producción industrial y la renta nacional experimentaron incrementos superiores al de la población ^{1/}. No puede, por tanto, causar extrañeza que la demanda excediera de la oferta de divisas a un tipo de cambio que, según es evidente, no estaba sobrevaluado para la mayor parte de los artículos exportados por el país.

El volumen medio anual de las exportaciones, durante los años de 1946 a 1949, fué aproximadamente el mismo que durante los de 1937 a 1939, pero, en cambio, excedió en un 70 por ciento a los de 1928 y 1929. Todas estas cifras, como asimismo aquéllas sobre importaciones, anteriormente indicadas, reflejan los hechos básicos, que determinaron

^{1/} Véase "Estudio Económico de América Latina 1949", capítulo VIII.
Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas.

la política mercantil del Brasil, desde la crisis mundial de comienzos de los años treinta. Durante la segunda mitad del decenio de la depresión, el Brasil pudo mantener sus importaciones en un nivel inferior en un 20 por ciento al que tenían antes de la crisis, al lograr exportar un 70 por ciento más. El equilibrio, en estas condiciones desfavorables, con relación a las vigentes a los períodos anterior y posterior, se consiguió mediante la depreciación monetaria. La situación es muy distinta hoy: los precios del café son altos, han tornado a ser favorables para el Brasil los términos del intercambio y aparecen restringidas las posibilidades de un aumento de las exportaciones. La experiencia del Brasil en los tres años últimos ha demostrado en forma categórica que una desvalorización monetaria, capaz de equiparar las importaciones a las disponibilidades de divisas, tendrá que ser tan grande que acarrearía graves repercusiones en la economía nacional.

Despréndese de esto que las restricciones cuantitativas, dentro de las tarifas aduaneras que hoy se aplican, tendrán que mantenerse, al menos durante cierto tiempo. En todo caso, la atenuación o abolición de esas restricciones dependerá, a la larga, de la capacidad del país para atraer capital extranjero y reducir sus importaciones, reemplazándolas por artículos de fabricación nacional, expandiendo sus exportaciones, incluso las manufacturas.

Influencia de la política sobre las exportaciones, entre 1931 y 1939

A semejanza de todas las demás naciones de la América Latina, el Brasil experimentó, a las primeras manifestaciones de la depresión, una severa disminución de su comercio exterior, de tal modo que en 1932, el volumen de sus exportaciones había quedado reducido al 76 por ciento del término medio de los años de 1928 y 1929, y al 38 por ciento del valor respectivo en dólares. Aunque las importaciones se redujeron también al 24 por ciento de su valor y al 56 por ciento de su volumen, ni el balance comercial ni las reservas del país bastaron a responder a los gastos fijos del servicio de la deuda externa, deuda que en 1930 ascendía a 1.100 millones de dólares, y representaba el 61 por ciento del total de la deuda pública del país y absorbía el 34 por ciento del /presupuesto

presupuesto del gobierno federal ^{1/}. En 1929, el servicio de la deuda externa, de la deuda pública y de las inversiones extranjeras, sumaba un total de 122 millones de dólares, cifra que constituía aproximadamente el 27 por ciento del valor de las exportaciones brasileñas ^{2/}. El valor en dólares de las exportaciones fué en 1931 de 242 millones, y el de las importaciones de 140 millones ^{3/}, dejando un saldo comercial de 102 millones de dólares, de tal modo, que dedicando todo el saldo al servicio de la deuda, cosa imposible, a causa de los gastos de transporte marítimo y otros pagos igualmente necesarios, apenas habría bastado aquél para cubrir el total de las obligaciones. Los pagos sobre inversiones de capital extranjero, aunque disminuyeron grandemente, también exigían el desembolso de divisas. Aparte de todos estos gastos fijos, el Banco del Brasil había contraído deudas comerciales con el extranjero por la cuantiosa suma de 70 millones de dólares, recibidos como préstamos principalmente para el financiamiento del programa de valorización del café, en el transcurso de todo el año de 1930.

En un esfuerzo por afrontar una situación que rápidamente empeoraba, el gobierno entregó al Banco del Brasil, a fines de 1931, la regulación total de las transacciones cambiarias, con el propósito primordial de obtener divisas para cumplir las obligaciones fiscales, impedir la fuga de capitales y costear la importación de artículos esenciales. La regulación se aplicó por intermedio de bancos autorizados. El milreis (de valor igual al crucero) fué desvalorizado desde 8,476 a 14,268 por dólar, medidas estas que, según es posible presumir, ayudaron a reducir las importaciones, durante la última parte de 1931 y en 1932. Con todo, como la venta de divisas no estaba sujeta a una estricta reglamentación, el mercado libre pudo prosperar, y a falta de

1/ Inversiones extranjeras en el Brasil, Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, Documento E/CN.12/166/Add.2.

2/ "Banco do Brasil: Relatorio", 1948, página 222, (Cuadro del comercio exterior, en cruceros).

3/ Las exportaciones disminuyeron a 179 millones de dólares en 1932 y las importaciones a 106 millones, dejando un saldo comercial de 73 millones de dólares.

licencias de importación y de normales disposiciones de crédito, se acumularon de tal modo las mercancías sin cobertura de divisas, que en junio de 1933, el Banco del Brasil se vió en la necesidad de entrar en convenios con sus acreedores extranjeros, para la cancelación de las deudas comerciales. El acuerdo así concertado estipulaba que el Banco del Brasil transferiría, en el plazo de 90 días, créditos hasta por un valor de 665 mil cruceros por cada deuda, al cambio oficial, pero el total transferido no podría exceder del millón de dólares; a la vez, y para cubrir el saldo y sus intereses, se emitirían pagarés, convertibles en dólares, a razón de 13.965 cruceros por dólar y garantizados por el gobierno federal, los cuales habrían de ser cancelados en cuotas mensuales, durante un período de seis años, comenzando desde agosto de 1933.

Aquel mismo año, el gobierno dictó un decreto por el cual se daba carácter ilegal a todas las transacciones en monedas internacionales que no fuesen contraídas por intermedio de bancos autorizados. La ley de regulación de cambios fué modificada en 1934, conservándose la regulación de la compra de divisas a los exportadores y suprimiendo la regulación de las ventas, a fin de que pudieran realizarse "de acuerdo con las reglas y tasas establecidas por la ley de la oferta y la demanda"^{1/}. El citado decreto se modificó de nuevo en febrero de 1935, para imponer a los exportadores la obligación de vender al gobierno el 35 por ciento del producto de las exportaciones, al cambio oficial. Las divisas así obtendidas habrían de invertirse exclusivamente en saldar obligaciones del Estado. Los exportadores podrían disponer del saldo en el mercado libre. Excepción hecha de un breve período, a fines de 1937, en que se permitió a los exportadores la venta en el mercado libre del total de sus entradas, este sistema prevaleció hasta la guerra, cuando el gobierno recabó nuevamente la regulación total del mercado de divisas.

El mercado oficial de divisas quedó reservado al Banco del Brasil y el porcentaje de venta obligatoria, al tipo de cambio oficial, varió de tiempo en tiempo, según las diversas mercancías. Todas las compras

^{1/} Decreto 24.268, del 19 de mayo de 1934.

de divisas, según disposiciones implantadas en 1937, estaban sujetas a un impuesto del 3 por ciento.

De este modo, durante la mayor parte del período comprendido entre 1931 y 1939, se transaban al tipo de cambio libre, superior al cambio oficial en una razón que variaba entre el 20 y el 40 por ciento, importaciones por un valor que fluctuaba entre el 40 y el 65 por ciento del total, excepción hecha de las adquisiciones gubernamentales en el extranjero. (Véase el Cuadro 23).

No cabe duda alguna que el factor más importante de cuantos contribuyeron a intensificar las dificultades comerciales del Brasil, fué la situación del café, producto que entre los años de 1925 y 1929, representaba el 70 por ciento del valor total de las exportaciones. Después de la Primera Guerra Mundial, el gobierno había iniciado un programa de "revalorización" de este producto, con el fin de estabilizar los precios; el plan consistía en mantener los excedentes fuera del mercado, durante los años de precios bajos y cosechas abundantes, para lanzarlos a la venta en épocas más favorables; los excedentes se financiaban, mientras tanto, mediante compras o préstamos del gobierno. Tal sistema produjo, en un período de varios años, el efecto de aumentar la producción en mayor medida que el consumo, de modo que en 1929 existía ya un serio problema de sobre-producción.

Dos años más tarde, cuando no podían conseguirse nuevos empréstitos extranjeros para financiar la "valorización", el gobierno prohibió la plantación de cafetos, por un período de cinco años ^{1/}, impuso un tributo a la exportación e inició la destrucción de los excedentes. El impuesto de exportación, utilizado para financiar la destrucción del café, fué complementado por una "cuota de sacrificio", según la cual los agricultores tenían que hacer entrega al gobierno de una parte de su cosecha (entre el 15 y el 30 por ciento), a precios muy bajos. Desde la entrada en vigencia de la ley, hasta 1940, se destruyeron 71 millones de sacos de café.

Al parecer, estas medidas no fueron adecuadas para estabilizar los

^{1/} La disposición se prorrogó por otros cinco años en 1936, pero haciéndola aplicable solamente a aquellos Estados que poseyeran más de 50 millones de árboles.

Cuadro 23: Brasil. Tasas de Cambio

<u>Año</u>	<u>Oficial</u>	<u>Mercado libre</u>	<u>Libre especial</u>
1930	9,34		
1931	14,22		
1932	14,04		
1933	12,69		
1934	11,83	14,84	
1935	11,80	17,36	
1936	11,62	17,31	
1937	11,37	16,07	
1938	17,62	17,62	
1939	16,64	19,22	21,54
1940	16,63	19,80	20,77
1941	16,60	19,72	20,59
1942	16,58	19,64	20,48
1943	16,59	19,63	20,42
1944	16,57	19,58	20,04
1945	16,54	19,50	19,96
1946	16,50	19,42	20,00
1947	18,72	23,25	
1948	18,72	26,55	
1949	18,72	30,75	
1950	18,72	30,15	

- Fuentes:
- 1) 1930-1932: "Statistical Abstract of the United States, 1935", Cuadro 298, página 271, Departamento de Comercio de los Estados Unidos.
 - 2) 1933-1938: "Banco do Brasil, S.A., Relatório do 1942 (1808-1943)", página 211, Rio de Janeiro 1943 (Jornal de Comercio, Rodrigues & Cia.)
 - 3) 1939-1947: "Banco do Brasil, S.A., Relatório de 1948 (1808-1949)", página 282, Rio de Janeiro, 1949. (Jornal de Comercio, Rodrigues & Cia.)
 - 4) 1948-enero 1950: "International Financial Statistics, febrero 1950, Fondo Monetario Internacional.

precios del café, que en los Estados Unidos, mercado principal del Brasil, fluctuaron más y a un nivel notablemente más inferior que los demás productos agrícolas. La explicación más plausible que a tal fenómeno pudiera atribuirse consiste en que se enviaba a un mercado, cuya demanda carecía de elasticidad, una cantidad excesivamente grande del producto. Se puede citar como ejemplo que en 1930 y 1931, las exportaciones fueron muy superiores a las de 1929, año éste en que las exportaciones del café se encontraban al nivel medio correspondiente al período de 1925 a 1929. En todo el transcurso de los años treinta, las exportaciones de café fueron superiores a las realizadas antes de la depresión, y la disminución más vertiginosa de los precios, en 1930 y 1931 y nuevamente en 1938 y 1939, coincidió con las exportaciones máximas.

Causa y efecto a la vez de estos hechos fué el tipo de cambio. La necesidad de aumentar las exportaciones para pagar con su producto importaciones y servicios esenciales, y el mayor costo de la parte exportable del café, que tenía que absorber el valor del tercio destruido, fueron causas de la depreciación creciente del crucero. Todo esto convertía en negocio lucrativo el exportar más de cuanto el mercado podía absorber a precios corrientes, a su vez la baja de los precios tendía a depreciar aún más el crucero.

En el Cuadro 24 se indica la relación entre los precios del café y las exportaciones y tipo de cambio, por una parte, y los precios del algodón y de los productos agrícolas de los Estados Unidos, por otra. Los tres índices de precios siguen un común curso decreciente, hasta el año 1932, pero después de esa fecha se advierte la tendencia al alza en los precios de los productos agrícolas de Estados Unidos, en tanto que los precios del café brasileño se mantienen en Nueva York al mismo nivel hasta 1938, año en que vuelven a bajar en forma constante, hasta alcanzar su punto más bajo, a 30, en 1940, o sea después de los grandes embarques registrados en 1938 y 1939. Conviene señalar, a este respecto, que la divergencia entre los precios del café y aquéllos de los productos agrícolas de Estados Unidos resulta especialmente significativa, cuando se advierte que el café tiene quizás una demanda

/mucho más

Cuadro 24: Brasil. Indices de exportaciones y precios de café y algodón

Año	C A F E				Indice de tipo de cambio	A L G O D O N				Productos Agrícolas en EE.UU. Indice de precio medio
	Indice	Indice	Indice	Relación de índices		Indice	Indice	Indice	Relación de índices	
1928	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1929	103	96	97	99	101	487	84	85	435	99
1930	110	56	63	88	112	304	55	62	318	83
1931	129	38	65	97	170	208	36	61	174	61
1932	86	46	77	101	168	5	42	71	8	46
1933	111	39	59	102	150	117	59	89	127	49
1934	101	48	68	85	142	1264	67	95	1439	62
1935	110	39	72	73	185	1385	65	120	1722	74
1936	102	41	75	64	183	2001	68	124	2073	76
1937	87	48	83	59	173	2360	49	85	2023	82
1938	123	33	71	63	215	2685	47	101	1990	65
1939	119	33	74	71	224	3233	61	137	2252	62
1940	87	30	68	45	226	2241	71	160	1842	64
1941	80	48	108	42	225	2880	75	169	1639	78
1942	52	58	130	37	224	1538	68	152	937	100
1943	73	58	130	45	224	779	75	168	517	116
1944	98	58	130	51	224	1075	101	226	679	116
1945	102	58	129	49	223	1643	100	223	938	121
1946	105	76	150	49	198	3524	142	281	1758	141
1947	107	99	222	51	224	2852	173	388	1584	171
1948	126	98	220	58	224	2565	204	457	1702	178
1949	138	119	267	74	224	1537	217	486	1133	-
1950 Enero	189	423	-	-	224	-	-	-	-	-

Fuentes y notas:

1. Volumen físico y valor de las exportaciones de café y algodón: Comercio Exterior do Brasil: "Exportação de café, exportação de algodão em rama", Enero a Diciembre 1946-48. Serviço de Estatística Economica e Financeira, Ministerio da Fazenda, 1949. Departamento de Imprensa Nacional, Rio de Janeiro, Brasil.

/2. Valor de las

Cuadro 24 (Cont.)Fuentes y notas. Continuación:

2. Valor de las exportaciones totales de Brasil: Banco do Brasil, S.A. 1808-1949. Relatorio de 1948, página 222. Valor de exportaciones para 1949: "International Financial Statistics", febrero, 1950. Fondo Monetario Internacional, Washington, U.S.A.
3. Precio medio del café tipo No. 4 Santos, Mercado de Nueva York: Desde 1928 hasta 1948: Banco do Brasil, S.A., Relatorio de 1948, página 260.
4. Precio medio por libra Mercado de Liverpool, de algodón brasileño, tipo Sao Paulo No. 5 (Fair). Desde 1928 hasta 1930: "Agricultural Statistics, 1939," Departamento de Agricultura de los EE.UU., Cuadro página De 1931 a 1940: "Agricultural Statistics, 1948", Departamento de Agricultura de los EE.UU., Cuadro 106, página 91.

Los precios correspondientes a 1948 y 1949 se calcularon para el mercado de Liverpool a base de los precios disponibles en el mercado de Sao Paulo, para lo cual se obtuvieron los datos necesarios directamente del Banco do Brasil.
5. Tipos de cambio: 1928-1934: "Statistical Abstract of the United States, 1935," Departamento de Comercio de los EE.UU., Cuadro 298, página 271, 1935-1942: Banco do Brasil, S.A., Relatorio de 1948, página 282. 1947-1949 y enero 1950: "International Financial Statistics", febrero 1950, Fondo Monetario Internacional, página 44. Desde 1935 hasta 1945, cuando existió una tasa de cambio comprador múltiple, se obtuvo un tipo medio de cambio al ponderar las tasas en vigor por la proporción aplicable a las exportaciones.
6. Productos agrícolas en EE.UU., índice de precios: "Statistical Abstract of the United States, 1949", Departamento de Comercio de los EE.UU., Cuadro 339, página 302.
7. Las cifras dadas para 1949 y 1950 son aproximadas. Fueron obtenidos de fuentes fidedignas.

mucho más rígida en el mercado norteamericano que la mayor parte de los demás productos agrícolas.

Los ingresos obtenidos de las ventas de café en el extranjero representaron, en 1928, el 71 por ciento del valor total, mientras que en 1936, el valor de las exportaciones del café había disminuido al 45 por ciento, y al 32 en 1940, con respecto al valor total de las exportaciones. La influencia que los precios de café ejercen sobre el valor total de las exportaciones puede verse deflaciendo un Índice del valor total de las exportaciones por otro correspondiente al valor de las exportaciones de café. Si el índice resultante es superior a 100, en cualquier año, indica el grado en que las exportaciones de café han aumentado más o disminuido menos que el valor de las exportaciones totales; si el índice es inferior a 100, indica el grado en que el valor de las exportaciones de café han disminuido más o aumentado menos que el valor de las exportaciones totales. O sea, que si el valor del café ha aumentado a 120, mientras el valor total subió a 180, en comparación con 100 para el año base, el índice proporcional debe dar 67, y si los valores correspondientes fuesen 60 y 90, el índice también sería de 67.

El efecto del aumento sustancial en los precios mundiales del algodón fué casi instantáneo: las exportaciones brasileñas aumentaron desde 12.000 toneladas en 1933, a 127.000 en 1934 y a 324.000 en 1939. Es de gran importancia observar que el índice de los precios del algodón brasileño, en el mercado de Liverpool, sigue muy de cerca, con excepción de los dos o tres años anteriores a la guerra, al índice de los precios de los productos agrícolas, en los Estados Unidos. Durante la mayor parte de este período, las exportaciones brasileñas de café representaban alrededor del 60 por ciento del total de las exportaciones mundiales de este producto, mientras que las de algodón correspondieron, entre 1936 y 1939, al 8,5 por ciento del total mundial. Por su parte, los Estados Unidos exportaron aproximadamente el 41 por ciento de las exportaciones mundiales de algodón.

En otras palabras, el Brasil no se encontraba en situación de regular la producción y venta de su producto de mayor importancia,

/como lo estaban

como lo estaban Argentina y Estados Unidos. En el transcurso de todo este período, los términos de comercio brasileños eran muy inferiores, en relación con los años anteriores a la crisis, que los del intercambio argentino. Parece hoy indudable que el Brasil pudo haber mejorado los términos de su intercambio, por medio de una regulación más vigorosa de la oferta y de una moneda cuyo valor se hubiera mantenido más alto.

Sea como quiera, la depreciación del crucero y relativamente los mayores precios de otros artículos en el mercado mundial permitieron que el país aumentara la producción y exportación de cierto número de ellos. Mientras el valor de las exportaciones de café disminuía desde el 71 por ciento de las exportaciones totales en 1929, al 45 por ciento en 1936, el de las exportaciones de algodón aumentaba del 4 al 19 por ciento, y el de las de cacao, del 2,7 al 5,3. Al propio tiempo se registraba un marcado aumento, tanto en el volumen como en el valor de las exportaciones de otros productos, como arroz, azúcar, frutas y nueces, carnes, cera de carnauba, semillas de ricino, madera, semillas de algodón y tortas de borujos.

Tratados comerciales

Los tratados y acuerdos comerciales constituyeron uno de los principales instrumentos de la política destinada a incrementar las exportaciones. Desde 1931 a 1935, el Brasil concertó convenios mercantiles con la mayor parte de los principales países del mundo, todos ellos, al menos hasta 1934, sujetos a la cláusula de nación más favorecida, según la cual se concedía a dichos países el beneficio de las tarifas aduaneras mínimas. A partir de 1934, se firmaron nuevos acuerdos, en su mayoría con el carácter de convenios de compensación,^{1/} de los cuales, el mayor aumento de intercambio comercial tuvo lugar con Alemania. El volumen de las exportaciones del Brasil a Alemania aumentó de 214.000 toneladas, que acusaba en 1929, y 143.000, en 1933, a

^{1/} Se firmaron acuerdos de compensación con Alemania, Gran Bretaña, Francia, Noruega, Suecia, Dinamarca, Portugal, Argentina (1939) y Chile, los cuales representaron en 1938 más del 50 por ciento del comercio total del Brasil. En 1930 se negoció con los Estados Unidos un trueque de café por trigo.

723.000 toneladas, en 1938, en tanto que el valor correspondiente, que representaba el 19 por ciento de las exportaciones totales del Brasil en 1938, era tan sólo del 8 por ciento, en 1933. El principal producto de exportación estaba representado por el algodón, aun cuando aumentó también el volumen exportado de otros productos.

Cuadro 25 Porcentaje de las exportaciones a Alemania, en relación con la exportación total: 1938

	Volumen (Toneladas métricas)	Por ciento a Alemania	Valor (Miles de cruzeros)	Por ciento a Alemania
Tabaco	13.078	48,9	44.933	52,5
Cueros y pieles	21.921	39,4	74.282	35,5
Algodón en rama	81.803	30,4	286.260	30,8
Madera	78.719	26,1	20.879	27,1
Cacao	23.577	18,4	40.879	19,2
Naranjas	21.750	11,3	12.740	11,3
Otros productos	<u>482.240</u>	<u>17,8</u>	<u>491.543</u>	<u>15,0</u>
Total	<u>723.088</u>	<u>18,4</u>	<u>971.516</u>	<u>19,1</u>

Fuente: Banco do Brasil, Departamento de Estadísticas e Estudos Económicos.

Las importaciones desde Alemania aumentaron en valor desde el 9 por ciento de las importaciones totales que señalaban en 1933, al 25 por ciento en 1938. Ciertas mercaderías no fueron incluidas en el acuerdo compensatorio, y ello explica quizás la disparidad que se advierte entre el valor de las importaciones y el de las exportaciones.

Política tarifaria

Las tarifas aduaneras del Brasil no se consideran de un carácter extremadamente proteccionista. Los derechos de importación son específicos, y en 1934, cuando se abolió la estipulación según la cual debía pagarse el 60 por ciento de los derechos en el equivalente oro de la moneda, éstos representaban aproximadamente el 25 por ciento del valor de las importaciones; con el aumento de los precios, los ingresos aduaneros descendieron aproximadamente al 10 por ciento del valor de las importaciones después de la guerra.

En 1947 los ingresos aduaneros montaron sólo a 8 por ciento del valor de las importaciones, es decir, a un tercio de la tasa de 1935.

/No hay

Cuadro 26. Brasil : Valor de las importaciones y de los ingresos de aduana en determinados años

Año	Valor total de las importaciones (Miles de cruceros)	Ingresos de aduana (Miles de cruceros)	Ingresos de aduana en por ciento del valor total de las importaciones	Ingresos de aduana en por ciento del total de los ingresos fiscales
1935	3.855.917	975.000	25,30	47,91
1937	5.314.551	1.173.413	23,40	50,82
1940	4.964.149	977.514	19,69	35,87
1942	4.694.873	674.220	14,36	20,14
1945	8.747.086	1.026.039	11,73	14,49
1946	13.028.734	1.404.033	10,78	14,99
1947	22.789.291	1.876.437	8,23	6,09

Fuente: Brasil, Anuarios Estadísticos para los años 1937, 1948 (I.B.G.E.)

No hay informaciones disponibles relativas a los equivalentes ad valorem para el año 1947, pero, dado que los derechos específicos no han sufrido modificaciones, es evidente que, con unas pocas excepciones, han perdido toda la influencia protectora que hubieran podido tener. Los derechos aduaneros han perdido también mucha de su importancia como fuente de ingreso para el estado, habiéndose reducido de 50 por ciento de los ingresos totales a 15 y 6 por ciento en 1945 y 1947, respectivamente. Con el fin de compensar las reducciones en el equivalente "ad valorem", provocadas por el alza de los precios, se concedió al Brasil que recargara en un 40 por ciento todos los derechos, como base de sus negociaciones tarifarias, al discutirse el acuerdo general sobre comercio y tarifas aduaneras, que en 1947 se concertó en Ginebra. A consecuencia de estos acuerdos y de leyes aprobadas al respecto por el Congreso brasileño, disminuyeron los derechos de importación, con relación al nivel revaluado, fijado en Ginebra, pero permanecieron en un 24 por ciento por encima del nivel de 1934, aunque de todos modos continuaron siendo mucho menores, en términos de las equivalencias "ad valorem" que lo que eran en aquel año. Según el nuevo tipo de arancel, sólo se aumentaron en un 10 por ciento los derechos de una larga serie de artículos, entre los cuales se incluían el cuero, cáñamo y fibras similares, cemento, cañerías de plomo, herramientas y artículos sanitarios, en tanto que se incrementaron en un promedio de un 20 por ciento los derechos sobre la lana cruda, alambre de púas, vehículos motorizados, instrumentos científicos y quirúrgicos, barcos, maquinaria y herramientas, y materias primas para perfumería, pintura, tintorería y curtiembre. Varios otros artículos sufrieron alza de 40 por ciento o más. No se modificaron los derechos sobre petróleo y sus productos. La maquinaria agrícola y fertilizantes están exentos. No entraron en los convenios de Ginebra muchos productos que se fabrican en el país, en especial productos metálicos. Con respecto a los derechos aduaneros, es preciso mencionar el impuesto al consumo, que se aplica con un 50 por ciento de recargo, si los artículos son importados, y que, para la mayor parte de estos, varía entre el 6 y el 8 por ciento del valor c.i.f.

/Dificultades en

Dificultades en el balance de pagos entre 1947 y 1949

Los años de la guerra (1940 a 1945), constituyeron un período de transición para el comercio del Brasil. Aunque las importaciones anuales medias representaron un 20 por ciento menos que el término medio para los años de 1937 a 1939, las exportaciones se mantuvieron invariables. Se estabilizó el valor del crucero. Las reservas de oro y divisas habían aumentado, a fines de 1945, desde 62 millones de dólares a 708 millones. Este mismo período fué de intenso desarrollo industrial. En cuanto al comercio, la tendencia más significativa se encuentra en el mejoramiento de los términos del comercio. En 1946, aumentó en un 50 por ciento el valor de exportaciones e importaciones; el saldo favorable del balance comercial alcanzó a 5 millones de cruceros, la cifra más alta en toda la historia del país, y las reservas de oro y divisas aumentaron, durante aquel mismo año, en 78 millones de dólares. A fines de 1946, el Brasil poseía una suma equivalente a 5.200 millones de cruceros, en fondos de compensación y monedas bloqueadas, y un año más tarde, la cifra correspondiente ascendía a 5.900 millones de cruceros.

Las dificultades que el Brasil ha experimentado en su balance de pagos, desde 1947, se deben a otras causas. Puede citarse, al efecto, primero, que a pesar del alto nivel de las exportaciones y del gran mejoramiento experimentado en los términos de comercio, los ingresos en divisas no han bastado para satisfacer la demanda de artículos importados; segundo, el desnivel en el balance general de pagos se ha visto seriamente agravado por el desequilibrio entre exportaciones e importaciones, con la zona del dólar por una parte, y con los países de moneda débil por la otra, según podrá observarse en el cuadro siguiente:

Cuadro 27. Brasil : Exportaciones e importaciones

(Millones de cruceros)

	Términos de comercio Índices-1937 = 100	<u>Area del dólar</u>		<u>Otros países</u>		<u>Total</u>	
		Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones
1947	126	9.400	14.500	12.000	8.300	21.400	22.800
1948	119	11.800	14.200	9.900	6.800	21.700	21.000
1949	130	12.200	12.100	8.000	8.600	20.200	20.700

Fuente: Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas.

/El déficit

El déficit comercial con la zona del dólar ascendía en 1947 a 5.100 millones de crucesos, y se contrarrestó en parte merced a un excedente de 3.700 millones con los países de moneda débil. El déficit en cuenta corriente superaba ligeramente a los 3.000 millones de crucesos. Se registró una afluencia neta de 720 millones de crucesos de capital privado de largo plazo, y un egreso neto de capital de igual clase por la suma de 1.140 millones de crucesos, destinada a cubrir las obligaciones del Estado. La situación en cuanto a dólares era mejor de lo que muestran las cifras, pues aproximadamente el 75 por ciento de los gastos de transporte marítimo era pagadero en otras monedas que el dólar. Tomando todo esto en consideración, resulta que el déficit neto en dólares, para todas las transacciones corrientes, alcanzó a 4.850 millones de crucesos (262 millones de dólares), en tanto que el excedente en otras monedas ascendió a 1.630 millones de crucesos.^{1/} El déficit de dólares fué cancelado por medio de un "préstamo de estabilización", otorgado por el Banco de Exportación e Importación, por una suma aproximada de 1.500 millones de crucesos (80 millones de dólares), de una reducción del activo a corto plazo y por la prórroga en el pago de las importaciones acumuladas por falta de dólares para liquidarlas. Los saldos en moneda débil fueron utilizados casi por completo en amortizar deudas y en la compra de un ferrocarril de propiedad británica.

La situación mejoró en 1948, especialmente en la cuenta en dólares, en gran parte, a causa de haber aumentado las exportaciones a la zona de dicha moneda, circunstancia que unida a una ligera merma de las importaciones, logró reducir el déficit comercial desde la suma de 5.100 millones de crucesos que acusaba en 1947, a 2.400 millones, en 1948. Esta tendencia se acentuó en 1949, año en que se consiguió un excedente de 100 millones de crucesos, en el comercio total con la zona del dólar, mientras que el déficit con la zona de monedas no convertibles alcanzó a 600 millones de crucesos. La disminución en las

^{1/} Anuario de la Balanza de Pagos, 1938, 1946, 1947. Fondo Monetario Internacional.

exportaciones a las demás zonas debióse en mayor grado a la brusca merma en la exportación de tejidos, y a una mengua moderada en la exportación de semillas oleaginosas, cueros y pieles, maíz, productos de la carne y otros de menor importancia, disminución que continuó en 1949, no sólo en los productos señalados sino también en el algodón en rama (cuyas exportaciones mermaron un un 40 por ciento), el arroz, el azúcar y la madera.

Sin embargo, diríase que hoy el comercio exterior del Brasil vuelve a recuperar su anterior estructura, tanto en lo que se refiere a la distribución como a la composición de exportaciones e importaciones. El Brasil mantenía, hasta la pasada guerra, en forma regular, un excedente neto, relativamente cuantioso, en su balanza de pagos y comercial con los Estados Unidos, excedente que empleaba en enjugar los saldos pasivos con otros países, en especial con Gran Bretaña, Alemania y Argentina.

Desde 1946 hasta mediados de 1949, la distribución del comercio exterior del Brasil manifestó tendencia inversa: grandes saldos pasivos netos con los Estados Unidos, que no compensaban plenamente mediante los excedentes netos obtenidos en las transacciones con otros países. Sin embargo, en el transcurso de la segunda mitad de 1949, esta tendencia volvió a invertirse, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

Cuadro 28. Balance comercial con Estados Unidos y otros países: 1949

(Millones de cruzeiros)

	<u>Estados Unidos</u>	<u>Otros países</u>	<u>Total</u>
Primer semestre	- 1.200	- 1.100	- 2.300
Segundo semestre	<u>2.500</u>	<u>700</u>	<u>1.800</u>
Balance de fin de año	<u>1.300</u>	<u>- 1.800</u>	<u>- 500</u>

Fuente: Banco do Brasil, Departamento de Estatística e Estudos Económicos.

Cambios en la composición de las exportaciones

La reversión de la tendencia en la distribución del comercio, anteriormente indicada, fué causada por una combinación de factores, entre los cuales es preciso incluir los acuerdos bilaterales y las regulaciones cuantitativas. Mas si sólo se examinan las exportaciones, los factores decisivos están constituidos por las condiciones del mercado

/mundial y por el

mundial y por el movimiento de los precios.

A causa de la gran escasez de ciertos productos, el Brasil, durante la guerra y en los primeros años de la postguerra, pudo abrirse paso en los mercados que anteriormente le estaban cerrados. Puede citarse, como ejemplo, el caso de los tejidos de algodón, que representaron el 11 por ciento del total de las exportaciones, en tanto que antes de la guerra eran insignificantes. Otras exportaciones de productos fabriles constituyeron, durante esos mismos años, el 7 o el 8 por ciento del total. Al propio tiempo, las exportaciones de ciertos productos agrícolas, como arroz, maíz, aceites vegetales, semillas oleaginosas, azúcar, madera, cueros y pieles, tabaco y muchos más, experimentaron marcado incremento. Los precios, a la vez, se elevaron bruscamente, al acabar la guerra, pero a medida que la producción mundial fué retornando, en forma gradual, a su condición "normal", los precios disminuyeron y las exportaciones de tejidos declinaron en 1948 y nuevamente en 1949, hasta que hoy han quedado reducidas a la cuantía de preguerra. La exportación de los demás productos arriba indicados experimentó también disminución. La de algodón, que se había mantenido en un volumen inferior al término medio de la preguerra, decayó en un 38 por ciento y la de cacao perdió en 1949 el 20 por ciento de su valor en comparación con 1948. En conjunto el valor de la exportación de todos los productos indicados disminuyó en un 40 por ciento de 1948 a 1949. Escasas son las posibilidades de que los tejidos, el arroz, el maíz, el azúcar y el caucho puedan volver, en el futuro inmediato, a exportarse en cuantías importantes, salvo el algodón en rama, cuya exportación, reducida por la escasa producción y por recientes pérdidas de mercados, pudiera recobrar su antigua posición en el comercio exterior del Brasil.

Es evidente que este país comienza nuevamente a depender, en gran parte, de las exportaciones de café, para obtener ingresos en dólares. El alza reciente en los precios de ese producto, que ha contrarrestado las pérdidas en otras exportaciones, se refleja en el aumento de los envíos a los Estados Unidos, los cuales, durante los cuatro últimos meses de 1949, fueron en un 50 por ciento más altos en valor que el valor medio mensual de 1948 y de los primeros ocho meses de 1949.

/Composición

Composición de las importaciones

Los cambios en la composición de las importaciones se dan a conocer en el cuadro siguiente:

Cuadro 29. Composición de las importaciones del Brasil en los años que

	<u>se indican</u>		
	1928	1937-39	1948
Artículos alimenticios, bebidas y tabaco	21,7	15,5	18,7
Artículos manufacturados y materias primas textiles	15,6	5,8	5,6
Papel, cartón y sus manufacturas	2,3	3,4	1,7
Cueros, pieles y sus manufacturas	1,5	0,6	0,2
Productos químicos y farmacéuticos	5,5	9,5	7,6
Grasas y aceites no comestibles	0,4	0,4	0,3
Combustibles y lubricantes	3,7	12,4	12,3
Caucho y sus manufacturas	1,3	1,2	0,2
Maderas	0,3	0,3	0,2
Minerales no metálicos y vidrio	1,8	1,5	1,2
Metales básicos y sus manufacturas	11,0	13,1	7,0
Automóviles y utensilios domésticos	6,2	6,4	9,9
Bienes de capital	21,6	25,4	32,0
Varios	<u>7,1</u>	<u>4,5</u>	<u>3,1</u>
	100,0	100,0	100,0

Fuente: Centro de Investigaciones; Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.

La composición de las importaciones se ha modificado, principalmente en el sentido de un mayor porcentaje para los bienes de capital y menor para ciertos artículos de consumo, como tejidos y bebidas. El trigo, que en 1929 constituía tan sólo el 8,8 por ciento del total de las importaciones, se elevó al 16,7 por ciento en 1932, pero este porcentaje fué disminuyendo a medida que aumentaban las importaciones totales, de las cuales sólo representaba en 1938 el 10,3 por ciento. Las importaciones de harina, que eran relativamente poco importantes (menos del 1 por ciento), se acrecentaron grandemente durante la postguerra, como lo indican las siguientes cifras: 4,1 por ciento de las importaciones totales, en 1946; 6,3, en 1947; y 6,4, en 1948. El trigo y la harina constituyeron, en conjunto, el 11,9 por ciento de las importaciones totales de 1948 y el 11,2 por ciento en 1949, año en que las importaciones de trigo volvieron a quedar en el 9,4 por ciento. La importación de productos de petróleo es una de las fundamentales para el Brasil; antes de la guerra, representaba /entre el 7 y

entre el 7 y el 8 por ciento de las importaciones totales, porcentajes que fueron del 9,5 y del 10,2 en 1938 y 1948, respectivamente. El volumen medio de las importaciones de trigo, entre 1946 y 1948 (incluyendo el equivalente en harina), no fué mayor que en 1937-1939, a pesar de su aumento de valor debido a mayores precios. Contrastan con esto las importaciones de productos de petróleo, cuyo volumen se ha incrementado en forma considerable, como lo demuestra el siguiente ejemplo: las importaciones de gasolina se elevaron desde un término medio de 363.000 toneladas métricas, que marcaban entre 1937 y 1939, a 1.132.000 de toneladas métricas, en 1948; el petróleo y combustible diesel pasaron desde 638.000 a 1.727.000 toneladas, durante el mismo período. El valor de las importaciones de petróleo supera hoy los 100 millones de dólares al año, de donde resulta evidente que un desarrollo más o menos rápido de la industria del petróleo contribuiría a aliviar la presión de la demanda de importar.

La cantidad de bienes de capital importados desde la guerra ha aumentado aproximadamente en un 100 por ciento, aunque el porcentaje del total sólo se ha acrecentado en un 6 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo duradero (automóviles, refrigeradores, radios, etc.) aumentaron de 2 a 3 veces en cantidad, y su importancia relativa se acrecentó mientras disminuía la de las materias primas. Sólo en el segundo semestre de 1949, las importaciones de bienes de consumo duradero se redujeron en forma considerable, a causa de haberse establecido cuotas de importación.

Se considera que el Brasil puede mantener las importaciones de bienes de capital y de materias primas en su cuantía actual, durante varios años, siempre que las importaciones de artículos de consumo duradero se restrinjan al nivel que mantenían durante el segundo semestre de 1949, y que el producto de las exportaciones no decline, ya sea en virtud de un menor volumen o de precios más bajos. Los recursos minerales y agrícolas del país pueden permitirle, durante un largo período, reemplazar buen número de artículos de importación por otros de fabricación nacional, y también acrecentar las exportaciones merced a la venta en el extranjero de artículos manufacturados. Esto necesitará

/muchos años de

muchos años de desarrollo económico, durante los cuales, la demanda de importaciones aumentará en lugar de disminuir. Uno de los mayores obstáculos que se presentan al desenvolvimiento económico del Brasil radica en la falta de medios de transporte, problema cuya solución exigiría, por su parte, un gran volumen de importaciones, como ocurre en cuanto al fomento de la energía eléctrica y a la mecanización de la agricultura.

Regulación de las importaciones desde la guerra

Como anteriormente se ha indicado, el Brasil no impuso, antes de la guerra, regulaciones cuantitativas ^{1/} de las importaciones, salvo pautas de preferencia, establecidas de tiempo en tiempo para la venta de divisas. No se dispone de datos para comparar los precios de importación con los del mercado interno, pero el índice del costo de la vida para la ciudad de Río de Janeiro, que es muy posible no represente a todo el país, se elevó en un 44 por ciento ^{2/} desde 1930 a 1939, intervalo durante el cual el valor de la moneda se redujo a la mitad, lo que parece indicar que la moneda estaba subvalorizada, impresión que se afirma al observar el poderoso estímulo que la desvalorización constituyó para la exportación de algodón y de otros productos. En todo caso, a falta de restricciones cuantitativas y de una alta barrera de tarifas aduaneras, es evidente que el tipo de cambio fué el instrumento principal en la tarea de equiparar las importaciones con las exportaciones.

Desde el término de la guerra, esta situación se ha tornado inversa. Los precios al por mayor habíanse elevado en un 215 por ciento, entre 1939 a 1947, y en un 305, en 1949, mientras los precios de importación aumentaban en un 140 por ciento, hasta 1947, y en un 150 por ciento, en 1949. En este mismo período, la tasa de cambio sólo aumentó en un 4 por ciento.

^{1/} La importación de maquinaria y equipo estuvo prohibida, excepto para repuestos, desde 1931 a 1937, para aquellas industrias en las cuales había "sobreproducción". La industria más importante clasificada en esta forma fué la de textiles que, pese a la prohibición de importar maquinaria para su ampliación, duplicó su producción entre 1931 y 1937.

^{2/} Deuda Pública 1914-1946. Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas, Lake Success, Nueva York, 1948.

La indicación más precisa de que la tasa de cambio era inadecuada para reducir la propensión a importar, puede encontrarse en la experiencia obtenida por el país después de la guerra; La demanda diferida comenzó a hacer sentir su influencia en 1947, y a fines del año, se habían acumulado en aduana importaciones por valor de 1.500 millones de cruzeiros, para cuya liquidación no había divisas disponibles. Cuando se hizo evidente, en Junio de dicho año, que el país se encontraría con serias dificultades en el balance de pagos, el gobierno solicitó del Congreso amplias facultades para regular el comercio exterior, en todas sus fases. Mientras tanto, se restableció el sistema de licencias de importación, como asimismo un sistema de prelación para la concesión de divisas convertibles. A la vez, se exigió de los bancos autorizados y de los negociantes, vender al gobierno el 30 por ciento del producto de las exportaciones que realizaran.

En Febrero de 1948, el Congreso aprobó una ley por la cual se autorizaba al gobierno a asumir la regulación completa del comercio exterior, incluso la concesión de licencias de importación y exportación, excepto para ciertos artículos alimenticios, productos farmacéuticos, petróleo y cemento. La ley estableció una Comisión Consultiva para el Comercio Exterior, cuyas obligaciones consistirían en determinar los medios de lograr: a) la utilización más eficaz de los recursos de importación y exportación del país; b) el abastecimiento regular del mercado interno y el cumplimiento de los acuerdos internacionales; c) la reducción de las importaciones de artículos no esenciales y de aquéllos que siendo esenciales, pudieran producirse económicamente en el país; d) asegurar la importación de artículos esenciales escasos, sujetos a las diversas regulaciones internas.

Se confió a la Comisión, además, la tarea de efectuar todas las investigaciones necesarias para determinar la política y las decisiones administrativas consiguientes. El Departamento de Exportación e Importación del Banco del Brasil asumió la responsabilidad de aplicar la regulación del comercio exterior. Las decisiones referentes a cuotas de importación se fundan en la investigación de las necesidades y en consultas con los productores, comerciantes y consumidores. En general,

/el criterio

el criterio fundamental seguido en la aplicación de cuotas y asignaciones para la importación, consiste primeramente en tomar en cuenta las necesidades del consumo, el mantenimiento de la producción industrial, el desarrollo de la industria y otros planes de fomento, especialmente en cuanto a obras públicas; en segundo término, en examinar si el artículo puede producirse en el país, y en qué condiciones de precio y calidad; en tercer lugar, la posibilidad de conseguir las importaciones necesarias desde los países de moneda débil. Con respecto a los permisos de importación para la industria, hablando en términos generales, se da preferencia a las importaciones de maquinaria y repuestos, con fines de renovación antes que a las importaciones con fines de desarrollo; las solicitudes para la importación de maquinaria y útiles, por parte de las industrias llamadas no esenciales, que utilizan materias primas nacionales, se encuentran en igualdad de condiciones con las solicitudes correspondientes a las industrias esenciales, que emplean materias primas importadas; finalmente, se hacen esfuerzos para mantener las industrias no esenciales, aunque sean importadoras de materias primas, en su condición actual, y para estimular a todas las industrias que utilizan materias primas nacionales.

El principio rector en la concesión de permisos de importación, a unos u otros solicitantes, ha consistido en aplicar el sistema de precedencia en la presentación de cada solicitud, a la cual deben acompañarse documentos que demuestren el monto de las importaciones realizadas en el transcurso de los tres años anteriores. Se ha descentralizado la administración de la regulación de importaciones: el examen y la concesión de licencias corresponden a las autoridades de las ciudades principales entre las cuales destacan las capitales de estado.

Todas las exportaciones están sujetas al sistema de licencias; al principio, se suspendió la exportación de ciertos artículos alimenticios, con el fin de proteger el abastecimiento del país. Gradualmente se renovaban las licencias por cantidades limitadas, después de haberse comprobado la existencia de excedentes exportables.

/Aunque todas las

Aunque todas las importaciones han estado sometidas al régimen de licencias desde mediados de 1947, no parece haberse conseguido restringirlas; así lo indica el siguiente hecho: la acumulación en los muelles de mercancías no pagadas había aumentado desde 1,5 mil millones de crucesos, que registraba a fines de 1947, a 3 mil millones de crucesos en mayo de 1948, fecha en la cual se decretó que todas las importaciones tendrían que ceñirse a permiso previo. Esta medida logró disminuir la cuantía de las importaciones, durante 1948, pero no bastó para reducir substancialmente la mercancía acumulada e impaga, ni para impedir que se importasen, en grado relativamente considerable, artículos de consumo duradero. Debióse esta circunstancia, en parte, a defectos en la aplicación de la ley y al precepto que eximía de permiso la importación de productos del petróleo, trigo, harina y un cierto número de otros artículos alimenticios, precepto que permitía eludir la ley, en la obtención de divisas para la importación de otros artículos. Gradualmente estas exenciones fueron eliminadas y en Junio de 1949 se estableció un presupuesto de divisas, con arreglo al cual se asignaban las disponibilidades previstas de divisas al pago de las obligaciones del gobierno en el extranjero, a varios servicios y a las importaciones esenciales. Como resultado del estricto racionamiento de los recursos disponibles y de la limitación de las importaciones no esenciales desde la zona del dólar, el balance comercial del país sólo arrojó un saldo negativo de 500 millones de crucesos, a fines de Diciembre de 1949, en lugar de los 2,300 millones que sumaba a fines de Junio del mismo año. Por lo que atañe al comercio en dólares, se lograron resultados especialmente favorables: de un déficit comercial de 1900 millones de crucesos que señalaba en Junio el balance de este comercio, se alcanzó un excedente de 100 millones de crucesos en Diciembre. Las importaciones desde los Estados Unidos se redujeron en un 60 por ciento, durante el segundo semestre del año, en comparación con el primero.

Cuadro 30.- Brasil: Exportaciones

Productos	1927-29		1931-33		1937-39		1942-44		1947-49	
	Cantid. (Ton.)	Valor (Cr.1000)	Cantid. (Ton.)	Valor (Cr.1000)	Cantid. (Ton.)	Valor (Cr.1000)	Cantid. (Ton.)	Valor (Cr.1000)	Cantidad (Ton.)	Valor (Cr.1000)
Algodón	23,552	7,741	10,996	29,579	276,127	775,327	113,200	575,366	227,986	2,822,693
Arroz	7,994	6,073	47,237	30,495	49,698	35,188	105,666	232,600	143,997	475,484
Azúcar	31,125	18,649	25,658	12,118	19,304	8,604	42,633	59,633	153,867	330,010
Cacao	71,165	147,109	90,021	106,135	121,738	222,270	96,300	288,967	100,981	1,025,702
Café	865,547	2,718,704	904,909	2,074,628	917,453	2,229,944	619,980	2,882,933	1,013,380	9,461,502
Carne	67,676	113,667	62,535	93,675	88,219	182,481	81,867	447,400	38,939	383,790
Cera vegetal	6,816	28,349	6,909	21,744	38,797	171,702	30,667	335,567	25,820	444,651
Cueros	59,440	157,538	42,307	68,904	58,849	226,003	41,033	334,333	65,162	757,052
Fibras vegetales	4,427	4,893	4,541	4,047
Lana	4,930	28,825	3,753	16,858
Madera	119,773	24,466	101,621	21,556	322,503	84,053	343,533	309,533	614,506	885,779
Maíz	7,814	2,138	122	31	70,870	24,390	3,567	1,767	92,340	142,814
Tabaco	30,458	67,027	28,201	44,054	32,918	90,180	22,067	91,467	30,988	308,056
Tejidos de lana	18	163	142	1,391	962	14,860	24,000	982,567	8,770	698,945
Ganado	924	858	31,677	7,657

Fuente: Centro de Investigaciones, Comisión Económica para América Latina.

Cuadro 31: Brasil. Exportaciones por destino

(En millones de cruzeiros)

	1928		1938		1947		1948		1949	
	Valor	Porcen taje	Valor	Porcen taje	Valor	Porcen taje	Valor	Porcen taje	Valor	Porcen taje
Estados Unidos y Canadá	1.812	46	1.765	35	8.504	40	9.699	45	10.471	52
Reino Unido	137	3	447	9	1.652	8	2.049	9	1.713	9
Alemania	445	11	972	19	10	-	230	1	314	2
Otros países europeos	1.132	29	1.239	24	6.116	29	5.130	24	4.669	23
Argentina	236	6	230	5	2.004	10	2.055	10	1.550	8
Otros países latinoameri- canos	128	3	89	2	1.013	5	935	4	567	3
Otros	82	2	354	7	1.881	9	1.600	7	870	4
Total	3.970	100	5.097	100	21.179	100	21.697	100	20.153	100

Brasil: Importaciones por origen

(En millones de cruzeiros)

	1928		1938		1947		1948		1949	
	Valor	Porcen taje	Valor	Porcen taje	Valor	Porcen taje	Valor	Porcen taje	Valor	Porcen taje
Estados Unidos y Canadá	995	27	1.325	26	14.409	63	11.217	54	8.988	44
Reino Unido	795	22	539	10	1.548	7	2.116	10	2.663	13
Alemania	461	13	1.298	25	-	-	20	-	111	5
Otros países europeos	112	3	980	19	3.598	16	3.449	16	3.929	19
Argentina	426	12	615	12	1.461	6	1.496	7	2.174	11
Otros países latinoameri- canos	835	23	109	2	517	2	870	4	811	4
Otros	71	2	330	6	1.255	6	1.816	9	1.971	10
Total	3.695	100	5.196	100	22.789	100	20.985	100	20.648	100

Nota: Los porcentajes no suman a 100 por haberse redondeado algunas cifras.

Fuente: Centro de Investigación Económica, Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas.

CHILE

Efectos de la crisis mundial sobre el comercio de Chile, 1929-1932

La crisis que sorprendió al mundo en el período comprendido entre 1929 y 1932, repercutió de tal modo sobre la economía de Chile, que todavía en ese último año, cuando el comercio mundial alcanzaba el 72 por ciento del volumen que mantenía en 1929, las exportaciones de Chile no pasaban del 29 por ciento ni sus importaciones, del 12 por ciento. Tal situación se explica. La economía de este país ha constituido siempre un todo altamente especializado dentro de "la división internacional del trabajo". Dos productos naturales, el nitrato y el cobre, representaban, entonces como ahora, el 80 por ciento del total de sus exportaciones, cifra que se mantiene casi inamovible, aun cuando se haya operado hoy cierta modificación en la importancia relativa de ambos. Con anterioridad a la primera guerra mundial, la industria del salitre tuvo prácticamente el monopolio mundial del abastecimiento. Por tal causa, y pese al desenvolvimiento de la producción de nitrógeno sintético, las exportaciones chilenas conservaron su mismo alto nivel durante casi diez años, de 1920 a 1930, si bien en las postrimerías de ese período podía advertirse claramente que se iba reduciendo la capacidad de competencia de la industria, a la vez que se precisaba su vulnerabilidad ante la contingencia de cualquiera baja de los precios agrícolas en los mercados mundiales por cuanto ésta provocaría necesariamente una reacción desfavorable en el uso de los abonos nitrogenados.

De modo similar, existía estrecha relación entre el estado de las finanzas nacionales y las fluctuaciones a que estaban sujetas las exportaciones de salitre y cobre. En efecto, aproximadamente el 86,5 por ciento de los ingresos fiscales provenía, entre 1920 y 1930, de la
/tributación

tributación aplicada al comercio exterior 1/. Por esa misma época, se había producido considerable afluencia de capitales, lo cual contribuía a mantener en un alto nivel tanto los gastos fiscales como las inversiones privadas 2/.

Como en 1931 las obligaciones financieras externas, públicas y privadas, ascendían a más de 250 millones de pesos oro, suma que representaba el doble de las reservas de oro y divisas de la nación, el gobierno se vió en la necesidad de declarar en moratoria el pago de su deuda externa y, a la vez, adoptar medidas para impedir la fuga de capitales.

Aparte las consideraciones financieras, el país se encontraba ante la siguiente alternativa: permitir que el nivel de su ingreso nacional real se ajustara de por sí al de las exportaciones, o buscar los medios para elevar sus entradas merced al expediente de aumentar y diversificar la producción destinada al consumo interno. Devolver a la actividad económica su posición anterior por el procedimiento primeramente indicado, sólo habría sido posible si las exportaciones hubieran aumentado, por lo menos, en grado equivalente a su antiguo valor real. La posibilidad de conseguir una recuperación por tales medios era muy remota. La posición del salitre, después de 1930, era de naturaleza tal que sólo podía competir en el mercado mundial a precios que habrían significado el empeoramiento de los términos de comercio de Chile y la reducción de sus ingresos de divisas 3/.

1/ Fernando Illanes Benítez, La Economía Chilena y el Comercio Exterior, pág 12, Imprenta Chile, Santiago, 1944.

2/ Comisión Económica para América Latina, Economic and Legal Status of Foreign Investments in Latin America, documento E/CN.12/166/Add.3

3/ La capacidad productiva mundial de nitrógeno se calculaba en 1934 en 5 millones de toneladas cortas, mientras que el consumo mundial se estimaba en 2 millones.

Características semejantes presentaba la situación ofrecida por el cobre. Sus perspectivas veíanse restringidas por el control que los acuerdos entre consorcios ejercían sobre todos los mercados, con excepción del de los Estados Unidos, y aún éste se hallaba herméticamente cerrado por un impuesto de 4 centavos de dólar por libra 1/. Por otra parte, las posibilidades de aumentar las exportaciones de productos agrícolas estaban constreñidas por la capacidad productiva nacional, a la vez que por la demanda mundial.

Es digno de señalar que durante los dos primeros años de la crisis, o hasta Abril de 1932, se permitió que la balanza de pagos ejerciera su plena influencia sobre la economía nacional. El Cuadro 32 indica que sólo recurriendo constantemente a sus reservas, a considerables empréstitos en 1930, y a la suspensión del servicio de su deuda externa en Julio de 1931, pudo el país financiar sus importaciones. El carácter deflacionista de estas medidas se revela en los índices de la actividad económica que a continuación se expresan:

Cuadro No. 32: Chile - Indicadores de la Actividad Económica, 1928/32

	Exporta- ciones a/ (en millones dólares)	Importa- ciones a/ (en millones dólares)	Ingreso nacio- nal a precios constantes b/	Medio Circu- lante c/	Precios por mayor d/	Número de deso- cupados.
1928	236	146	100	100	100	..
1929	279	197	119	100	99	..
1930	162	170	111	80	84	..
1931	100	86	57	73	76	..
1932	35	26	71	124	105	125.000 e/

Fuentes: a/ U.S. Tariff Commission, Foreign Trade of Latin America, Part II, p. 166, (edición en español), 1943.

b/ Véase nota c, Cuadro 35.

c/ Banco Central de Chile, Boletín Mensual Número 250, 12 de Enero de 1948.

d/ Promedio no ponderado del índice de precios por mayor de productos agrícolas, e índice de precios por mayor de los productos industriales de fabricación nacional. No se ha empleado el índice oficial de precios por mayor, por estar gravemente afectado por los precios de las exportaciones y las importaciones.

e/ Número aproximado, Banco Central, Memoria Anual, 1934.

1/ Los precios del cobre bajaron de 16,34 centavos de dólar por libra, que mantenían en 1928-29, a 5,555 en 1932. Véase Estudio Económico de América Latina 1949, Anexo F.

Política cambiaria

Frente a una situación señalada por el vertiginoso decrecimiento del comercio exterior y por una desocupación que amenazaba con alcanzar proporciones alarmantes, en 1932 el gobierno decidió reconsiderar su política. Inició, al efecto, un plan de obras públicas financiado con deficit presupuestario que dió por resultado, al finalizar el año, un aumento del 70 por ciento del medio circulante y un alza de un 34 por ciento en los precios por mayor de los artículos de fabricación nacional. En Abril de 1932, se devaluó el peso, y el tipo de cambio, que se había mantenido a razón de 8,26 pesos por dólar, se redujo a 16,55 pesos. Al propio tiempo, y con el fin de defender la balanza de pagos de los efectos inflacionarios de la política compensatoria fiscal, todas las transacciones en divisas se colocaron bajo la jurisdicción de un organismo recién y expresamente creado: la Comisión de Control de Cambios.

Por el decreto de constitución de la nueva entidad, los exportadores tenían la obligación de retornar al país, el total de sus ingresos en divisas. Se exceptuaba de tal disposición, en forma parcial, a las grandes compañías cupríferas y salitreras, las cuales debían reintegrar tan sólo aquella parte de sus entradas equivalente al costo legal de producción, sumada la tributación. Los créditos de las grandes compañías cupríferas que de este modo tornaban al país, se transaban al tipo de cambio oficial. En cambio, a las compañías salitreras se les exigía la venta al cambio oficial de sólo una pequeña proporción de sus ingresos retornados al país, proporción que variaba según fuesen las alternativas del mercado ^{1/}, debiendo liquidarse el resto al cambio de exportación, que se fijaba a las llamadas "exportaciones adicionales". La Comisión de Control de Cambios estaba autorizada para clasificar como "exportaciones adicionales" ciertas mercancías exportables, cuyo retorno podía efectuarse ya fuese en forma de importaciones o de cualquiera otra que la Comisión aprobara. Todas

^{1/} En la actualidad deben retornarse 1,44 \$ U.S. por tonelada, al tipo de cambio de 19,37; la suma total de divisas así vendidas se substraen de costo total de producción, de cuyo saldo vende 37 millones de dólares la Corporación de Salitre a 43 pesos por dólar, y el remanente, al cambio de 19.35 pesos por dólar.

/las exportaciones,

las exportaciones, excepción hecha del cobre, minerales de hierro, salitre y yodo, se clasificaban bajo esa denominación. Hasta un 20 por ciento de los ingresos de divisas de las "exportaciones adicionales" debía venderse al fisco al cambio oficial, liquidándose el saldo a un cambio más alto, conocido con el nombre Cambio de Exportación, cuyas fluctuaciones oscilaban en un margen, determinado por las "cuotas" de importación, del 25 al 30 por ciento superior al tipo de cambio oficial.

El Cuadro 33 indica cuales son los diversos tipos de cambio correspondientes al período comprendido entre 1930 y 1949. El tipo que allí aparece con las iniciales D.P. (disponibilidades propias), fué introducido primeramente con el propósito de reducir la extensión del mercado libre, por cuanto permitía que los ingresos no comerciales y los saldos en divisas acumulados en el exterior con anterioridad al establecimiento del control de cambios, pudiesen ser empleados para la importación de "artículos suntuarios". Fué la intención de que ese cambio variase por sobre el cambio de exportación, pero por debajo del cambio libre. Conviene señalar a este respecto, que este último, si bien era tolerado, no tenía existencia jurídica.

A esta variedad de tipos de cambio se agregaban los denominados cambios de "compensación". Para comprender cabalmente en qué consistía, conviene referirse en detalle a los convenios de pago que Chile celebrara con los países europeos y que desempeñaron papel preponderante en la recuperación del comercio de este país en los años treinta. Era cosa frecuente que Chile, antes de la crisis, mantuviera un déficit apreciable en su cuenta corriente con los Estados Unidos, déficit que, en 1929, por ejemplo, se calculaba en 45 millones de dólares. Estos déficits, Chile los financiaba con los excedentes favorables de su comercio con Europa; mas, al disminuir este último, Chile se encontró en situación deficitaria con ambas partes, al punto que muchos países europeos, al decretarse la moratoria de los pagos en 1931, comprobaron que sus créditos a corto plazo habían sido congelados. Algunas de estas naciones condicionaron, como requisito previo, el mantenimiento de las relaciones comerciales al pago de los créditos congelados. En Diciembre de 1931, el gobierno francés propuso la concertación de un /acuerdo de pagos,

Cuadro 33. Chile: Tipos de cambio, pesos por dólar
 1928-1949

Año	Especial	Exportación	Disponibi- lidades personales	Bancario	Libre
1928	8,26	-	-	-	-
1929	8,26	-	-	-	-
1930	8,26	-	-	-	14,00
1931	8,26	-	-	-	14,00
1932	14,05	33,38	-	-	37,00
1933	13,34	33,18	-	-	34,25
1934	9,64	25,07	-	-	25,09
1935	19,32	24,27	-	-	25,20
1936	19,38	26,05	-	-	27,86
1937	19,37	25,58	27,95	-	26,10
1938	19,37	24,95	28,75	-	27,14
1939	19,37	24,98	30,85	-	32,18
1940	19,37	24,98	30,95	-	32,82
1941	19,37	24,00	31,00	-	31,54
1942	19,37	25,00	31,00	-	31,63
1943	19,37	25,00	31,00	-	32,50
1944	19,37	25,00	31,00	-	31,45
1945	19,37	25,00	31,00	-	32,05
1946	19,37	25,00	31,00	-	34,43
1947	19,37	25,00	31,00	-	47,15
1948	19,37	25,00	31,00	43,0	59,84
1949	19,37	25,00	31,00	43,0	79,33

Fuente: Estadística Chilena, Dirección General de Estadística.

acuerdo de pagos, en virtud del cual el total del producto percibido por las exportaciones de Chile a Francia sería retenido en París y utilizado en cancelar los créditos congelados, fijando para ello el tipo de cambio a 8,25 pesos por dólar. Unos meses más tarde, en Junio de 1932, el gobierno francés, por sí y ante sí, puso en vigor la retención de los fondos chilenos, acción que originó la casi total paralización del comercio entre ambos países, por lo menos hasta Noviembre de aquel mismo año, fecha en que se firmó un convenio de compensación. Razones similares condujeron a la concertación de acuerdos compensatorios del mismo carácter con Suecia, Bélgica, Alemania, Holanda y Suiza, primero, y posteriormente con varios otros países, de tal modo que al finalizar el año 1934 se habían incorporado a estos convenios, Austria, Brasil, Dinamarca, España y Checoslovaquia ^{1/}.

Las características esenciales de los convenios de compensación y pagos consistían en los siguientes puntos: a) cierto porcentaje de las compras de salitre efectuadas por el acreedor pasaban a incorporarse en una cuenta especial destinada a la liquidación de los créditos congelados (estos porcentajes se fijaron, para los distintos países, en: Suecia, 15 por ciento; Checoslovaquia, 40; España, 20; Francia, 40; Bélgica, 15; Dinamarca, 15; Alemania, 20; Austria, 15; Italia, 20; Suiza, 25; y Holanda 15 por ciento); b) otro porcentaje de las compras de salitre se emplearía en cancelar las adquisiciones efectuadas por Chile en el país acreedor (correspondía a España, el 20 por ciento; Dinamarca, 15; Alemania, 20; Austria, 15; Italia, 20; Suiza, 15; Holanda, 25 por ciento); c) se exceptuaban las exportaciones de cobre chileno, menos aquellas dirigidas a Alemania; d) se incluían otras exportaciones sólo en los casos de Alemania, Francia, Bélgica, Suiza y Holanda; e) se darían facilidades para las transacciones de carácter privado; y f) el tipo de cambio para la cancelación de los créditos congelados sería el cambio oficial de Chile, en tanto que el que sirviera de medio a otras operaciones sería determinado por el gobierno de este país.

^{1/} Para obtener un detalle completo de los convenios compensatorios, véase Fernando Illanes Benítez, op. cit., Capítulo V, párrafo segundo.

Los diferentes tipos de cambio y sus equivalencias en pesos por dólar, eran a fines de 1934, los que se indican a continuación:

Cuadro No.34: Chile - Cambios de Compensación, 1934

	Para liquidación de créditos "con- gelados". (pesos por dólar)	Cambio oficial de compensación para cancelar las cuentas indicadas en letra b) (pesos por dólar)	Cambio para trueques privados. (pesos por dólar)
Dolar norteamericano			23,58 a/
Franco francés	16,55	23,97	25,91
Lira	16,55	23,97	24,80
Franco suizo	16,55	23,97	24,59
Franco belga	16,55	-	24,59
Peseta r.	16,55	23,97	24,17
Reichsmark	16,55	-	23,97

a/ El cambio de 23,58, era el que se aplicaba a las monedas convertibles, en Diciembre de 1934.

Fuente: Banco Central, Memoria, 1934.

Los cambios de compensación eran determinados por el gobierno con un porcentaje fijo por sobre la paridad; los destinados a operaciones privadas de trueque se fijaban mediante el libre juego de la oferta y la demanda, dentro de los límites de las cuotas de importación establecidas por la Comisión de Licencias de Importación.

Resumiendo, en Enero de 1935 Chile tenía no menos de cuatro tipos de cambios internacionales, algunos de los cuales sólo se aplicaban a una parte de los ingresos en divisas de cada mercancía. Sin embargo, los dos tipos fundamentales estaban representados por el cambio oficial y por el cambio de exportación. El primero (de 19,37 pesos por dólar) ^{1/}, servía para la adquisición de las divisas retornadas por el cobre y, en un pequeño porcentaje, por el total de las mercaderías restantes. El segundo, permitía la compra del saldo de los valores de todas las otras mercancías, con las pequeñas modificaciones anteriormente indicadas. El cambio oficial de 19,37 ha sido mantenido hasta hoy para los ingresos percibidos por el cobre. En el lapso de 1941 a 1942, todas las

^{1/} A fines de 1934, el cambio oficial había subido de 16,55 a 19,37 pesos por dólar.

exportaciones, incluso las de la mediana y la pequeña minería del cobre (con exclusión de las grandes compañías cupríferas) y parte de los nitratos fueron transferidas del tipo de cambio de exportación al tipo llamado de disponibilidades propias, de 31 pesos por dólar. Cuando Chile adhirió en 1946 al Fondo Monetario Internacional, el cambio oficial de 19,37 pesos por dólar pasó a denominarse cambio especial y se estableció como paridad el tipo de disponibilidades propias. Una nueva modificación de los cambios internacionales se introdujo en 1948, año en que se implantó un tipo de cambio superior, de 43 pesos por dólar, denominado "cambio bancario". A través de todas estas operaciones, siempre se mantuvo el cambio de 19,37 fijado para los valores retornados al país por las grandes compañías cupríferas.

El tipo de cambio básico para efectuar el pago de las importaciones estaba constituido, entre 1932 y 1939, por el cambio de exportación. Con todo, las excepciones eran numerosas y se referían a los gastos del gobierno que se hacían al cambio oficial y a todas las diferentes variaciones de los acuerdos de pago, los trueques, a los artículos suntuarios y a ciertos aspectos del comercio exterior invisible, como viajes, afluencia de capitales, y otros, los que se transaban al cambio del mercado libre. Ahora bien, en Marzo de 1939, la aplicación del cambio de exportación se restringió a las solas importaciones esenciales, por cuanto las no indispensables se transfirieron al cambio de disponibilidades propias. En 1941, todas las importaciones pasaron a transarse al tipo de 31 pesos por dólar, menos las de azúcar, celulosa y papel para periódicos y revistas, que se mantuvieron dentro del cambio de exportación. En 1948, las importaciones en general debían efectuarse al nuevo tipo de cambio bancario de 43 pesos por dólar, exceptuándose el papel para diarios y revistas, que continuaba dentro del cambio de exportación, y el azúcar, el algodón en rama, la celulosa, el petróleo y la maquinaria para las corporaciones fiscales, mercancías que se importaban al cambio de 31 pesos. Una nueva modificación se introdujo en 1949-50: los productos antedichos, exceptuado el papel para diarios y revistas, fueron incorporados en la categoría correspondiente al tipo de cambio bancario, trasladándose los

/artículos que

artículos que anteriormente figuraban en ella, a un nuevo tipo de 60 pesos por dólar.

Para formarse una idea más amplia, conviene añadir unas palabras acerca de las transacciones de trueque, abolidas antes de la guerra, y restablecidas en estos últimos años. Alrededor de 1947, las exportaciones de ciertos productos agrícolas comenzaron a experimentar graves dificultades, a causa "del aumento de los costos, provocado por la inflación que ha estado experimentando el país desde hace algunos años" ^{1/}. Con el fin de asegurar la continuidad de tales exportaciones, se dió autorización para efectuar operaciones de trueque, sistema por el cual se permitía a los exportadores importar o vender sus divisas a un importador a un tipo de cambio especial, llamado "de conjugación". Para llevar el tipo de cambio a un nivel más favorable, permitíase la internación, siempre que estuviesen financiadas por operaciones de trueque, aún de aquellos artículos incluidos en la lista de las importaciones prohibidas, sistema que originó la frondosa aparición en el mercado de valores, a tipos de cambio que en ocasiones llegaban a 90 pesos por dólar, de los llamados "dólar cebada", "dólar avena", "dólar vino" y otros innumerables.

Con el propósito de fomentar la producción de oro, en Enero de 1948 se promulgó la llamada "ley del oro", merced a la cual se permitía la internación de mercancías incluidas en la lista prohibida, si su financiamiento se cubría con los ingresos provenientes de las exportaciones de oro. El tipo de cambio resultante de estas operaciones fluctuó entre 109 y 140 pesos por dólar, mientras que la exportación de oro aumentó más rápidamente que la producción. Bien podría atribuirse tal discrepancia al desatesoramiento de oro acaparado. Sea como fuere, es lo cierto que surgieron ciertas dificultades en la aplicación de las

1/ Ministerio de Economía y Comercio, "Exposición sobre la Balanza de Pagos" hecha por el Ministro de Economía, don Alberto Baltra Cortés, ante el Honorable Senado del 30 de Noviembre de 1948", pág 8, Talleres Gráficos "La Nación S.A.", Santiago, 1948.

disposiciones de esta ley, una de las cuales consistía en que estimulaba la facturación de las mercancías a un valor inferior al del mercado, permitiendo de este modo que los importadores adquirieran un volumen mayor de mercancías y financiaran la diferencia de valor con divisas obtenidas en el mercado libre: el tipo libre se elevó de 52 pesos por dólar, en Enero de 1948, a casi 100 pesos, en Diciembre de 1949. Muchas otras circunstancias influyeron lógicamente en el cambio libre. Como consecuencia, la ley del oro fué modificada en Marzo de 1950, de tal modo que las deficiencias observadas en ella bajo el sistema anterior, serán eliminadas sin que por ésto se reduzcan los subsidios a la minería del oro.

El sistema de cambios y de controles sobre la importación ha originado buen número de dificultades administrativas, tanto por su naturaleza complicada cuanto por los muchos medios de eludirlos que ofrece la multiplicidad de los tipos de cambio. Dos de los más graves problemas administrativos de estos últimos años han surgido, en efecto, del plan referente a las compras de oro y de las operaciones de trueque de carácter privado: ha sido casi imposible restringir las importaciones de artículos suntuarios y no-esenciales, que se operan de acuerdo con las transacciones en oro o por medio del trueque, para equipararlas al monto de los ingresos percibidos por ambas categorías.

Período de recuperación y depresión del comercio. 1933 - 1939.

El período comprendido entre 1933 y 1939, estuvo señalado en Chile por un claro movimiento de recuperación, fácilmente visible en las cifras de la producción industrial, que en 1934 superaban en un 9 por ciento a las del año anterior, y en un 19 por ciento al promedio de los años de 1927 a 1929. El volumen de la construcción, por otra parte, fué mayor también que el de 1929, gracias a bajos tipos de interés y a la aplicación de una ley que eximía de impuestos por diez años a todo edificio que estuviese terminado antes de finalizar el año 1935. El capital autorizado de las corporaciones y sociedades industriales ascendió a 95 millones de pesos, suma inferior, tan solo en un millón a la de 1929. Finalmente, para completar este sucinto panorama, puede añadirse que la desocupación desapareció casi por completo y que el ingreso nacional real fué inferior en un 15 por ciento a la del año precedente.

El comercio exterior reflejó también, en el período indicado, la tendencia general que se operaba en el país. Por una parte, las exportaciones de salitre se vieron fomentadas por un acuerdo del consorcio internacional concertado a fines de 1932 y vigente hasta 1939, por el cual se restringía la producción de acuerdo con determinadas cuotas, a la vez que se fijaban los precios del mercado mundial, mientras, por otra, se reorganizaban las compañías salitreras de Chile y sus ventas se constituían en monopolio por intermedio de una corporación consolidada de la cual formaba parte el fisco con una participación de utilidades en lugar de impuestos. Añadióse a este resurgimiento una cosecha abundante que permitió al país satisfacer sus necesidades de ciertos productos sin recurrir a las importaciones, y, por el contrario, le colocó en situación de elevar al doble el volumen de sus exportaciones agrícolas. Y aún cuando el índice de los precios de exportación descendió en un 8 por ciento de 1933 a 1934, en cambio el volumen de las exportaciones se elevaba en un 59 por ciento, lo cual, unido a una disminución de los precios de las importaciones, colocaba al país en situación de incrementar de modo considerable sus compras en el exterior.

Si bien el volumen de las exportaciones fué aproximadamente el mismo para los años de 1935 y 1936, en este mismo lapso los términos del intercambio mejoraron en un 20 por ciento (véase Cuadro 35. El de 1937 fué un año excepcionalmente favorable, durante el cual el volumen de las exportaciones igualaba por primera vez al más alto registrado antes de la crisis, en tanto el volumen de las importaciones representaba el 58 por ciento del monto alcanzado en el período anterior. Al año siguiente se produjo una situación desfavorable, pues en tanto que las exportaciones disminuían solamente en un 6 por ciento, en cambio los términos del comercio descendían al mismo nivel que acusaban en 1933, es decir, en un 53 por ciento si se los compara con la situación que mantenían en 1928. Jamás han vuelto los términos del comercio a recuperar su nivel de 1937 y solamente en cuatro años han conseguido exceder el monto alcanzado en 1938.

/El año 1939

El año 1939 marca el comienzo de la reorientación de la política económica hacia un esfuerzo más consciente y determinado para industrializar el país. El nuevo programa de industrialización se generó en parte por la fuerza de las circunstancias políticas y en parte por circunstancias naturales.

En Enero de 1939, un gran terremoto ocasionó cuantiosos y extensos daños en cinco provincias del país, originando problemas que el gobierno encaró mediante la creación de una corporación a la cual correspondía la reconstrucción de la zona devastada. Establecíase asimismo una Corporación de Fomento de la Producción. Ambas entidades habían de ser financiadas por empréstitos hasta por 2.000 millones de pesos y por préstamos de los bancos comerciales hasta por 500 millones de pesos, autorizándose a estos últimos, para cubrirlos, a utilizar su encaje legal. El servicio y la amortización de la deuda se financiarían por medio de un aumento del impuesto a la renta, de impuestos especiales a las grandes compañías cupríferas, de mayores impuestos a las herencias y donaciones y de varios otros tributos de importancia menor. Durante el primer año de su funcionamiento, ambas corporaciones se financiaron con los préstamos de los bancos comerciales 1/.

Tendencias de las importaciones y los ingresos

Con el fin de apreciar adecuadamente la influencia de la política comercial en las importaciones, es conveniente dividir las tendencias de largo plazo en tres períodos: de 1923 a 1930, de 1931 a 1940, y de 1941 a 1949, en cada uno de los cuales se pueden apreciar fluctuaciones bruscas en las importaciones, si bien corresponden, de modo general y respectivamente, al período de equilibrio en que el comercio de Chile y la afluencia de capitales al país eran relativamente altos; al período de la crisis mundial, cuando el nivel del comercio era en Chile muy bajo, y cuando la actividad económica interna aumentaba con mayor rapidez que aquél; y al período de la guerra y la postguerra, durante el cual se apresuró la industrialización y el proceso inflacionario, y la diferencia entre la corriente de importaciones y del ingreso nacional real, crecía en forma constante.

1/ El análisis del desarrollo industrial de Chile, puede verse en el Estudio Económico de América Latina, 1949, Capítulo IX y Anexo 1.

El volumen medio anual de las importaciones fué, durante la depresión, inferior en un 35 por ciento al del período anterior, y durante el período más reciente, superior en un 36 por ciento al de los años treinta, pero inferior en un 10 por ciento al de los años veinte. Si se toman en consideración únicamente los años de la postguerra (1946-1948) ese volumen medio supera al del período anterior en un 53 por ciento y alcanza casi el mismo nivel de los años veinte.

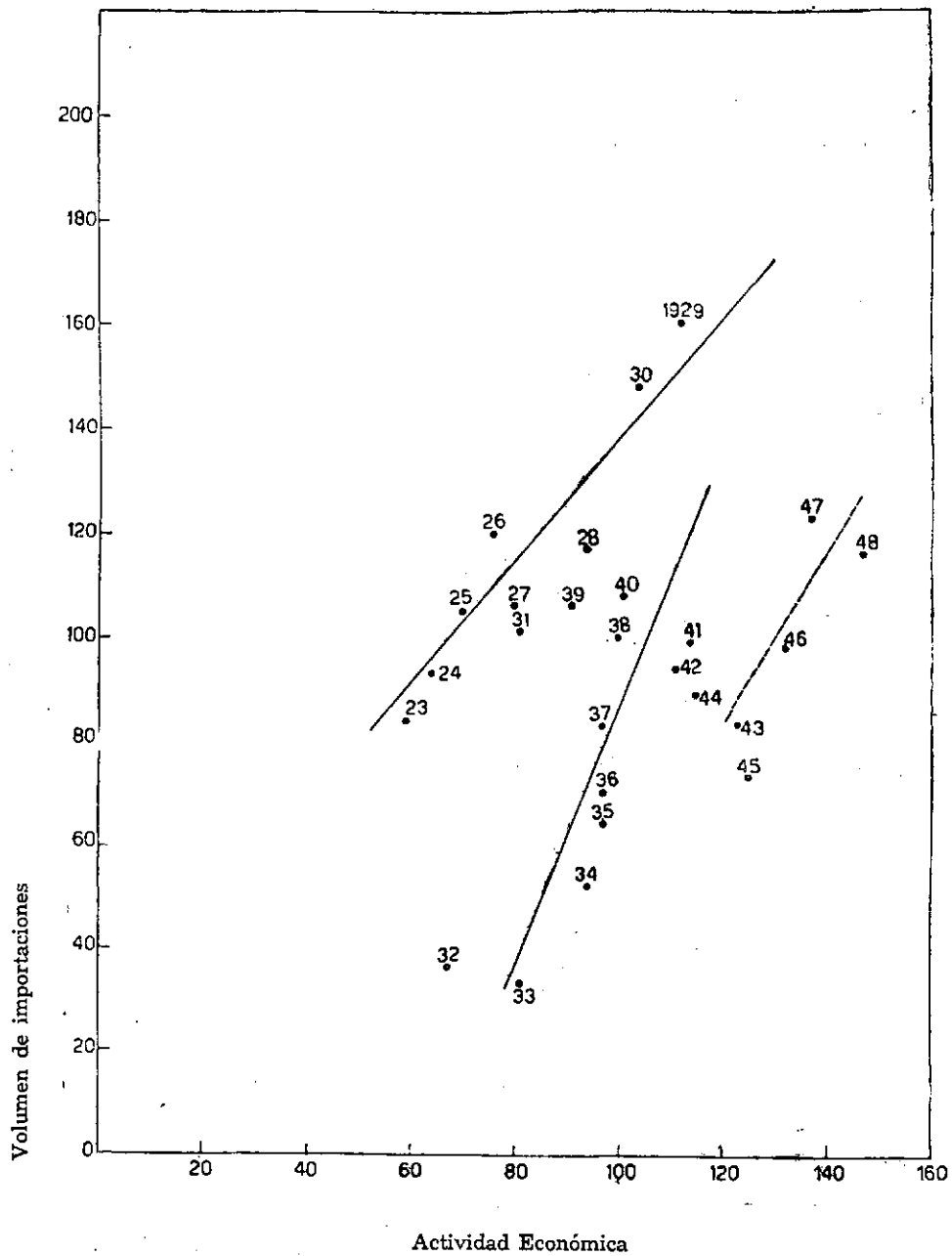
No obstante su cuantía, el aumento de las importaciones, no bastaba para mantener la relación, relativamente baja, que las importaciones guardaron con los ingresos durante el decenio de 1930. El Gráfico 1, que aparece en la página siguiente, señala hasta qué punto fué reducida "la propensión media a importar". Existe un marcado desplazamiento en la relación que las importaciones guardan con la actividad económica, hacia un nivel más bajo de un período a otro. Es de especial interés observar la relación que desde 1937 en adelante, mantienen las importaciones con los ingresos: el índice de estos últimos se desplaza de manera constante hacia la derecha, en tanto que el de la importación fluctúa ligeramente alrededor de un punto fijo, hasta 1946. Si se considera la situación actual de las exportaciones y de los términos de comercio, parece probable que la razón de las importaciones al ingreso real ha alcanzado un nivel inferior en un 20 al 25 por ciento al que anteriormente se observaba.

Las importaciones y las disparidades entre precios de importación y precios internos

Otro de los factores que han influido en la propensión a importar, acaso se encuentre en la relación que existe entre los precios por mayor de los artículos de fabricación nacional y los precios en moneda corriente de las mercancías importadas, fácilmente apreciable en el Cuadro 35^{1/}. Tan grande fué la desvalorización del peso en 1932 que transcurrieron varios años antes que el aumento de los precios por mayor de los artículos nacionales se aproximase siquiera al de los importados. En 1934, el solo aumento de las exportaciones de salitre, que en 1932 no retornaron divisas, bastó para aliviar la situación en

^{1/} El índice se encuentra fuertemente ponderado por artículos alimenticios y materias primas (azúcar, petróleo, productos químicos para la industria, etc.), que tendieron a mantener los precios de las importaciones a niveles comparativamente más bajas de lo que pudieron ser en otras circunstancias.

GRAFICO I
CHILE
LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y EL VOLUMEN DE IMPORTACIONES, 1923-1948.
 1938=100



Cuadro 35. Chile: Exportaciones e Importaciones comparadas
con renta y precios nacionales
1938 = 100

año	Volumen físico de las exportaciones a/	Términos del intercambio b/	Volumen físico de las importaciones c/	Exportaciones reales b/	Renta nacional a precios de 1937 c/	Total circulan- de d/	Precios al por mayor e/	Tasa de cambio f/	Precios de importación en moneda nacional g/
1928	106	189	117	200	94	42	47	32	36
1929	111	198	160	220	112	42	46	32	36
1930	72	181	148	130	104	34	39	32	34
1931	67	128	101	86	82	31	36	32	36
1932	32	94	36	30	67	53	49	130	99
1933	46	96	33	44	82	62	66	129	129
1934	73	102	52	74	94	74	66	98	121
1935	75	109	64	82	97	85	71	95	97
1936	73	124	70	91	94	88	84	101	105
1937	106	143	83	152	97	95	105	102	107
1938	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1939	91	119	91	108	107	123	91	102	94
1940	98	108	101	106	108	140	105	102	103
1941	109	104	99	113	114	173	119	107	113
1942	113	89	94	101	111	213	154	121	150
1943	104	78	83	81	123	269	164	121	167
1944	108	79	89	85	114	309	182	121	164
1945	109	78	93	85	125	359	204	121	189
1946	98	75	98	74	132	455	240	121	226
1947	99	83	123	82	137	551	319	121	244
1948	111	114	116	127	147	629	379	145	316
1949						722	438	145	

Notas: a/ Calculados por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina ponderando los precios de 1937. Desde 1928 hasta 1938 el volumen físico de las importaciones se obtuvo al producir la deflación del valor de las importaciones en dólares por medio de un índice no ponderado de los precios de importación de los Estados Unidos y del Reino Unido. Para los años siguientes, fueron calculados por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina.

b/ Los términos del intercambio multiplicados por el volumen físico de las importaciones.

c/ Para 1930 adelante, calculado por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina. 1928 y 1929: cifras calculadas a base de un índice de actividad industrial interpolada de T.C. Chang y J. Hartog: "Note on the Volume of Exports and Imports of Chile in the Inter War Period", Fondo Monetario Internacional, Departamento de Investigación, 5 dic. 1947. Los mismos datos se han usado para dibujar los gráficos I y II.

d/ Banco Central de Chile, Boletín Mensual Número 250, enero 12, 1948 y "International Financial Statistics".

/ e/ Ver nota d,

Cuadro 35.

Notas (continuación)

e/ Ver nota d, Cuadro 1.

f/ El índice se refiere a la tasa aplicable a las importaciones, 1937-1940 es un promedio ponderado de la tasa de cambio de exportación (80 por ciento) y la tasa de disponibilidades propias (20 por ciento). Para 1941, se usó la proporción 50-50. 1942-1947 se incluyó sólo la tasa de disponibilidades propias. 1948-1949 es el promedio de la tasa de cambio de exportación (12 por ciento), la tasa de disponibilidades propias o tasa oficial (31 por ciento), y la tasa bancaria (57 por ciento).

g/ La unidad dólar como valor de las importaciones se reajustó para las variaciones de las tasas cambiarias. El ajuste se efectuó al deflacionar un índice del valor de las importaciones en moneda nacional, impuestos incluidos, por el índice del volumen físico.

Cuadro 36 Chile: Variaciones de precios de las importaciones,
1928 - 1949

Año	Valor unitario de importaciones 1938 = 100 a/	Indice del tipo de cambio 1938 = 100 b/	Precios de las importaciones, moneda nacional 1938 = 100 c/	Equivalente ad valorem de los derechos de importación. d/
1928	121	32	29	21,05
1929	120	32	31	22,54
1930	112	32	29	22,41
1931	92	32	29	26,67
1932	70	130	110	41,98
1933	78	129	118	58,97
1934	93	98	127	71,97
1935	95	95	89	40,04
1936	98	101	90	35,92
1937	104	102	97	34,30
1938	100	100	100	28,77
1939	96	102	94	30,40
1940	104	102	103	28,65
1941	112	107	113	28,23
1942	142	121	150	19,34
1943	164	121	167	17,10
1944	166	121	164	24,83
1945	173	121	189	22,55
1946	184	121	226	22,37
1947	222	121	244	21,56
1948	230	145	316	23,43
1949	237	145		32,30

a/ Basados, hasta 1938, en un promedio sin ponderar de los precios de Estados Unidos y Gran Bretaña. Desde 1938, en el índice de valor unitario calculado por la Comisión Económica para América Latina.

b/ Véase la Nota f, del Cuadro 35.

c/ Véase la Nota g, del Cuadro 35.

d/ Hasta 1937, basado en La Economía Chilena y el Comercio Exterior, de Fernando Illanes Benítez, página 150, Imprenta Chile, Santiago, 1944. Desde 1938-1948, Contraloría General de la República, Memorias; y Dirección General de Estadística, Anuario del Comercio Exterior.

cuanto a disponibilidades de cambios, lo que permitió, conjuntamente con un control de cambios más efectivo, estabilizar el "tipo de exportación" y los precios de las importaciones. Entre 1935 y 1943, los precios internos y los de importación se mantuvieron en una relación casi constante a pesar que la cantidad de dinero aumentó mucho más rápido que los precios.

La situación se modifica a partir de 1943, año durante el cual los precios por mayor tienden a aumentar más rápidamente que los precios de importación. En 1948, el índice de precios por mayor de los productos nacionales había subido a 379 por ciento en comparación con 1938, los precios de importación a 316 y la cantidad de dinero a 629 por ciento. Quien resultó favorecido a consecuencia de la sobrevaloración del peso fué el consumidor, en lo que se refiere a la compra de ciertos productos, como la gasolina, y de ciertos artículos de primera necesidad, como el azúcar, los aceites vegetales y el café. Por ejemplo, el índice (1937 = 100) de los precios por mayor del azúcar fué 357, el del café 332 y el de la gasolina $332\frac{1}{2}$, en tanto que el índice del costo de la vida para el mismo año y sobre la misma base era 446, o sea, considerablemente superior al índice de precios por mayor de la producción nacional. Hay en ello una indicación de que los beneficios obtenidos con la sobrevalorización del peso no recayeron en su totalidad sobre el consumidor de artículos importados.

Al advertir que, en el período de 1932 y 1939, los precios por mayor no aumentaron más que los de las importaciones, pedría pensarse que la depreciación de la moneda constituyó el principal factor que limitó la propensión a importar, especialmente durante los primeros años de inflación y de aumento de la actividad económica, es decir, entre los años de 1932 y 1935. Mas, hay que señalar que en 1934 se hizo un tanto más estricto el control sobre los cambios y es muy probable que esto haya contribuido a impedir una desvalorización más acusada durante la segunda mitad de ese decenio. Conviene recordar, además, que se permitió la fluctuación del cambio de exportación, aunque la demanda estaba condicionada por las restricciones que imponía a las licencias de importación la comisión respectiva. Buen número

1/ Dirección General de Estadística.

de artículos estaba sujeto a cuotas, pero el grueso de los permisos se concedía una vez que el importador disponía de las divisas necesarias. En realidad la función más importante del control de cambios consistía en establecer diferenciaciones en cuanto a las exportaciones y en impedir la fuga de capitales.

Derechos aduaneros

El sistema de tarifas aduaneras que Chile aplica en la actualidad está reglamentado por Ley 4321 de 27 de Febrero de 1928, Arancel Aduanero, con sus numerosas modificaciones. Los derechos que figuran en el Arancel constituyen la tarifa mínima, pero se instituyen otros más altos para las importaciones provenientes de aquellos países que establecen discriminaciones contra los productos chilenos. Los derechos son en su mayor parte específicos y se expresan en pesos oro por mitad de volumen o peso. Para cancelar los derechos en moneda corriente chilena, se establece un recargo correspondiente al grado de devaluación experimentado por aquélla desde 1928 hasta hoy. En 1936, se impuso un derecho ad valorem a todas las importaciones, estipulándose ciertas excepciones de importancia secundaria y fijándose una tasa mayor para los artículos suntuarios.

Al dictarse la ley sobre tarifas aduaneras, sus disposiciones eran de carácter claramente proteccionista, pero su importancia ha venido disminuyendo, por cuanto se confía más en las restricciones cuantitativas. Hé aquí un ejemplo: la lista de importaciones prohibidas que actualmente está en vigencia incluye todas las manufacturas textiles, las cuales, en años anteriores, se restringían merced a derechos de aduana elevados.

No ha sido el proteccionismo el único propósito perseguido por el sistema de tarifas aduaneras, pues también han jugado papel importante en la determinación de los derechos la necesidad de aumentar las rentas fiscales y de promover el bienestar social, como claramente puede observarse si se analizan los equivalentes ad valorem de los diferentes tipos de mercancías. En efecto, en 1937 los derechos que se aplicaban a las materias primas y a la maquinaria eran inferiores al término medio impuesto a toda la mercancía sujeta a derechos, en tanto que aquellos a

/que estaban sujetos

que estaban sujetos los artículos de consumo, eran muy superiores. A pesar de esto, ciertas materias primas tales como los carburantes, estaban sometidas a derechos subidos por la sencilla razón de constituir buenas fuentes de entradas por el concepto de impuestos. Por lo que se refiere a los artículos liberados, la lista de ellos se componía principalmente de materias primas como el algodón en rama, las semillas oleaginosas, los abonos fosfatados y el papel para diarios y revistas, aun cuando incluía también ciertos artículos alimenticios, cuales son el ganado y las bananas.

Aunque en los años de la postguerra se ha mantenido la misma estructura del arancel, se ha reducido la gran diferencia de derechos aplicables a las mercancías, pero al propio tiempo no debe olvidarse que hoy tiene mayor importancia que en los años treinta, la práctica de los tipos de cambio múltiples.

Aparte todo esto, las tarifas aduaneras se han empleado asimismo como un recurso de equilibrio para la balanza de pagos. Desde 1928, cuando el equivalente ad valorem promedio de todas las importaciones era algo así como el 21 por ciento, experimentó un aumento que alcanzó a más del 70 por ciento en 1934, tanto a causa de más altos derechos específicos, cuanto por un descenso en los precios mundiales. Posteriormente, el equivalente ad valorem promedio experimentó una baja para estabilizarse en una proporción aproximada del 30 por ciento en los años del 30, (véase Cuadro 36). Sin embargo, el recargo, que debiera consistir en un 1140 por ciento si se le aplicara de acuerdo con el tipo de cambio de 60 pesos por dólar, ha sido reducido a un 440 por ciento, como manera de compensar el efecto que la devaluación de la moneda produce en el costo de la vida.

No se dispone, para todo este período, de información adecuada con respecto al equivalente ad valorem aplicable a la mercancía sujeta a derechos de aduana. El cuadro que aparece a continuación contiene los datos correspondientes a los años 1937, 1945 y 1949;

/Cuadro 37. Chile: Derechos

Cuadro 37. Chile: Derechos aduaneros y sus equivalentes ad-valorem promedios para los años que se indican

(en miles de pesos moneda corriente)

Años	Valor total de las Importaciones	Importaciones no sujetas a derecho	Porcentaje de las importaciones no sujetas a derechos, en relación con el total de importaciones	Total de derechos percibidos	Equivalente ad valorem sobre importaciones totales	Equivalente ad valorem sobre importaciones sujetas a derecho
1937	2,188.932	176.154	8,0	751.015	34,3	37,3
1945	4,612.188	907.337	19,7	1.144.980	24,8	30,9
1949	10.929.505	699.191	6,4	3.419.072	32,3	33,4

Fuente: Datos preparados por la Superintendencia de Aduanas, Departamento de Estadística, a solicitud de la Comisión Económica para América Latina.

Influencia del control cuantitativo sobre las importaciones entre 1946 y 1949

Cuando la Corporación de Fomento, creada en 1939, comenzó a desarrollar su programa de industrialización del país, manifestó que para llevar a cabo "el plan de fomento de la producción que se había trazado, era imprescindible disponer de moneda extranjera" y que "el análisis de las cifras de la balanza de pagos del país hacía ilusorio pensar... que el plan pudiera financiarse con la disponibilidad normal de divisas del país".^{1/} Las circunstancias no hicieron posible financiar con capitales extranjeros los planes de fomento de las industrias destinadas a producir para el consumo interno. Antes por el contrario, tuvo lugar una salida neta considerable de capitales. Desde 1939 a 1948, Chile recibió del Banco de Exportación e Importación, institución oficial del gobierno de los Estados Unidos, créditos por una suma igual a 98 millones de dólares, de cuyo total a fines de 1948, se habían utilizado, 51,3 millones y se habían amortizado 18,8 millones, quedando un saldo de 32,5 millones que representaba el balance neto del movimiento del capital así obtenido. Sin embargo, esta afluencia neta de capital se vió contrarrestada con exceso por el servicio de la deuda pública contraída en el período anterior

^{1/} Corporación de Fomento de la Producción, "Cinco Años de Labor, 1939-1943".

Cuadro 38. Chile: Derechos aduaneros, equivalentes ad valorem promedios para las mercancías que se indican, 1937-1945-1949

(porcentaje del valor c.i.f.)							
<u>Materias primas</u>	<u>1937</u>	<u>1945</u>	<u>1949</u>	<u>Artículos</u>	<u>1937</u>	<u>1945</u>	<u>1949</u>
Petróleo crudo	51,8	23,8	29,7	<u>Alimenticios</u>			
Gasolina	285,2	200,6	158,4	Café	25,4	38,2	36,4
Hierro y acero				Té	77,0	53,4	34,1
en barras	33,9	35,5	37,0	Azúcar	115,4	25,8	38,8
Hojalata común	24,0	26,6	29,1	Semillas			
Carbonato de sodio	60,7	52,2	50,0	oleaginosas	-	3,7	2,8
Soda cáustica	40,3	36,8	37,0	Aceite			
Pasta mecánica o				comestible	120,8	83,5	62,6
química p.papel	25,6	17,8	24,5	Vacunos	76,1	32,6	11,3
Pulpa de rayón	-	16,0	22,3	<u>Textiles</u>			
Caucho	14,6	16,5	27,1	Osnaburgo de			
Algodón en rama ^{a/}	9,7	4,2	3,4	algodón	35,8	14,9	10,6
Lana - sin lavar	26,8	51,0	37,8	Tocuyo y algodón			
Lana - lavada	51,8	53,5	30,7	crudo	77,5	20,8	16,1
<u>Maquinaria</u>				Popelina de al-			
Perforadoras para				godón teñida	101,4	39,9	34,2
minería	14,9	15,2	23,9	Cacimires de			
Máquinas excava-				lana	60,7	41,9	36,7
doras para la				<u>Artículos de consumo duradero^{b/}</u>			
minería	14,9	17,2	23,5	Automóviles			
Trilladoras	23,4	21,8	23,4	Chevrolet	n.d.	n.d.	71,6
Maquinaria textil	18,7	20,3	22,4	" Cadillac	n.d.	n.d.	74,7
Motores de com-				" Hillman	n.d.	n.d.	57,8
bustión interna	14,8	15,6	23,0	Radio receptores	51,7	51,4	68,5
Motores eléctricos	14,6	17,0	23,0	Cuchillería	49,6	31,6	61,3
Generadores	13,8	17,1	23,4	Bicicletas	58,8	33,2	58,3
Tractores				Refrigeradores	38,9	50,6	67,2
Caterpillar	n.d.	n.d.	20,4				
Tractores Deere	n.d.	n.d.	21,4				

a/ Aunque el algodón en rama y otras materias primas aparecen incluidas en la lista de importaciones libres, están sujetas a ciertos impuestos menores.

b/ El equivalente ad valorem para este grupo es, en 1949, sobre-estimado en exceso, porque estas mercancías se importaron al "cambio oro" de unos 120 pesos por dólar y los derechos no fueron corregidos en la misma proporción en moneda nacional. Por ejemplo, los derechos pagados efectivamente por un automóvil - US\$2000, c.i.f. son inferiores al 50 por ciento de su valor c.i.f.

Fuente: Preparado por la Superintendencia de Aduanas, Departamento de Estadística, a petición de la Comisión Económica para América Latina.

Nota: n.d. - no disponible.

a la crisis económica mundial. Durante el mismo período de 1939-1948, las inversiones de capital extranjero privado se redujeron en la siguiente forma: 130 millones de dólares de capitales británicos, y más de 80 millones de dólares de capitales norteamericanos.^{1/}

A pesar de tales contratiempos, prosiguió el desarrollo del plan de industrialización en forma tal que la producción industrial de 1948 fué en un 40 por ciento superior a la de 1939. Mas, acelerábase al mismo tiempo y en modo considerable, el proceso inflacionista, según puede apreciarse en el Cuadro 35. Si bien el cambio se devaluó en 1941 - 1942 en poco menos de un 20 por ciento, y, seis años más tarde, en otra proporción igual, muy lejos estuvo de sufrir las fluctuaciones experimentadas por los precios internos. Por otra parte, la inflación había contribuido a neutralizar en grado singular los efectos que los derechos aduaneros hubieran podido ejercer en la contracción de las importaciones.

Por cuanto ni los derechos aduaneros ni los tipos de cambio podían obrar como una barrera, después de terminada la Segunda Guerra Mundial todo el peso de la restricción de las importaciones recayó sobre los controles cuantitativos. Además, dado el sustancial aumento de la demanda de materias primas y bienes de capital de parte de la industria, hubo necesidad de aplicar el principio selectivo con mayor rigor que antes.

En 1939 se introdujo una reforma importante en el sistema de licencias de importación, reforma que fué determinada por la gran acumulación de mercancías en las aduanas, para cuyo retiro no se disponía de divisas. Consistió esa reforma en el establecimiento, en Marzo de aquel año, de un sistema de permisos previos de importación. Era preciso, para el buen éxito del nuevo procedimiento, que no se autorizaran permisos por una suma que excediese el total de divisas disponibles, y que se impidiera el embarque de mercancías con anterioridad a la concesión del permiso de cambio. Aunque el estallido de la guerra obvió toda dificultad que hubiere podido surgir en este sentido, en 1946, al reabrirse las vías comerciales, el

^{1/} Comisión Económica para América Latina, Economic and Legal Status of Foreign Investments in Latin America, Documento E/CN.12/166/Add.3

sistema de licencias previas fué sometido a dura prueba, que resultó en importaciones montantes a 80 millones de dólares en exceso del cambio disponible. Al año siguiente se trató de corregir esta situación poniendo en vigencia un presupuesto de divisas, en virtud del cual los permisos se concederían dentro del marco de los recursos asignados a cada categoría de acuerdo con los ingresos previstos de divisas. El Consejo Nacional de Comercio Exterior, que sustituyó a la Comisión de Control de Cambios y a la Comisión de Licencias de Importación, estaba facultado por ley para autorizar las transacciones de divisas de acuerdo con el "presupuesto anual de divisas", que debía ser preparado por el Banco Central y el Consejo de Comercio y aprobado por el Presidente de la República. Como es de suponer, al preparar el presupuesto era preciso tomar en consideración el servicio de las deudas y los movimientos netos de capital.

El presupuesto de divisas para 1947 preveía un déficit de 14,5 millones de dólares en la cuenta corriente que había de ser financiado por una afluencia neta de capital, pero ya en Agosto de dicho año, los permisos de importación excedían en más de 5 millones de dólares las asignaciones presupuestadas para todo el año. Como la situación se tornaba más grave aún por no haberse dispuesto de divisas para ciertas importaciones esenciales, el gobierno determinó aumentar en 35 millones de dólares el presupuesto y establecer una lista de importaciones prohibidas, constituida especialmente por los artículos suntuarios y productos que podían ser fabricados en el país. A pesar de esto, las importaciones sobrepasaron el año mencionado en un 17 por ciento la suma presupuestada, de suerte que la balanza de pagos cerró en la cuenta corriente con un déficit de más de 50 millones de dólares, o sea, más de tres veces la cantidad prevista en el presupuesto. Como consecuencia de ello, el país se vió obligado a utilizar, para cubrir el déficit, 33,6 millones de dólares, su no muy abundante reserva de oro y divisas. Aún así, a fines de 1947 se encontraban detenidas en las aduanas mercancías por valor de 28 millones de dólares, cuyo pago estaba pendiente.

Todo esto indujo, en 1948, a intensificar las medidas de control, merced a lo cual el presupuesto de divisas fué excedido ese año en menos de 14 millones de dólares, déficit que se vió compensado por un aumento de /las exportaciones

las exportaciones superior a lo calculado al preparar el presupuesto. Cabe recordar aquí que el presupuesto de divisas no incluye la importación de artículos suntuarios ni ciertas mercancías no esenciales, cuyo financiamiento se asegura por medio de la venta de oro, de acuerdo con la "ley del oro", cuyo valor asciende cada año, según se calcula, a unos 10 millones de dólares. 1/

La baja del precio del cobre desde 23,5 a 16,5 centavos de dólar por libra, durante el primer semestre de 1949 creó al país grave problema. Las importaciones consultadas en el presupuesto se consideraban entonces el mínimo indispensable para mantener la producción industrial, continuar las obras de fomento en pleno desarrollo y responder a las necesidades del consumidor en cuanto a artículos alimenticios esenciales y combustibles. Sumándose a lo anterior, en Julio de aquel año se tenía ya por evidente que los ingresos que se obtuvieran de la venta de los productos de exportación serían inferiores a lo calculado, en unos 45 a 50 millones de dólares. En consecuencia, fué preciso reducir en forma severa los permisos para las importaciones de la zona del dólar, al extremo que en el transcurso del segundo semestre del año, los permisos para importar de dicha zona sólo representaban el 31 por ciento del total de licencias concedidas, en tanto que en el semestre anterior habían constituido el 68 por ciento. Se aumentó, asimismo, considerablemente la lista de artículos cuya importación quedaba prohibida. En Octubre, el gobierno consiguió del Banco de Exportación e Importación un empréstito de 25 millones de dólares, suma de la cual le serían facilitados en lo que restaba del año, 15 millones para que pudiese financiar las importaciones de maquinaria y útiles indispensables para el mantenimiento de la actividad económica del país.

Durante el período de 1928-1939, se introdujo un cambio significativo en la composición de las mercancías importadas: los artículos de consumo que en 1928 representaban el 52 por ciento del total, se redujeron en 1939 al 38 por ciento, en tanto que las materias primas aumentaron del 26 al

1/ Para la balanza de pagos véase cuadro 43 y para presupuestos de divisas de 1947 a 1950, cuadro 45.

Cuadro 39, Chile: Composición, en porcentajes, de las importaciones según
 valor en los años indicados

	1928	1931	1936	1939	1940	1944	1947	1948
I. <u>Materias primas y auxiliares</u>	<u>32</u>	<u>34</u>	<u>42</u>	<u>44</u>	<u>49</u>	<u>51</u>	<u>44</u>	<u>51</u>
A. Materias primas	26	26	35	36	38	41	36	37
B. Combustibles	6	8	7	8	11	10	8	14
II. <u>Bienes de uso y consumo</u>	<u>52</u>	<u>42</u>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>33</u>	<u>35</u>	<u>37</u>	<u>27</u>
A. Consumo habitual	39	28	25	22	20	27	24	19
B. Consumo durable	10	11	10	12	10	5	11	7
C. De uso secundario	3	3	3	4	3	3	2	2
III. <u>Bienes de capital</u>	<u>16</u>	<u>24</u>	<u>20</u>	<u>18</u>	<u>18</u>	<u>14</u>	<u>19</u>	<u>22</u>
A. Maquinaria, utiles y herramientas	10	17	15	14	11	10	14	17
B. Materiales utiles para el transporte	6	7	5	4	7	4	5	5
TOTAL.....	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuentes: Banco Central de Chile: Estudio sobre los términos de Comercio Exterior de Chile, páginas 21 y 22. Mimeografiado, Septiembre 1948. Para los años 1928 y 1931, véase Banco Central: Balanza de Pagos, 1946, página 64.

36 por ciento del total. Aunque fué superior el porcentaje que correspondió a los bienes de capital durante el período inicial de la depresión, es lo más probable que sus causas radicarán en su precio más alto en relación con los artículos alimenticios y las materias primas. El principal efecto producido por las cuotas de importación desde la terminación de la guerra, ha consistido en mantener la composición de las importaciones, aunque tolerando cierta fluctuación desde la categoría de los artículos de consumo a las materias primas y a los bienes de capital. 1/

Son muy restringidas las posibilidades que existen para que se operen nuevos cambios en la composición de las importaciones de Chile en favor de los bienes de capital y materias primas para su desenvolvimiento económico; y una vez que se haya alcanzado ese límite, las restricciones que se impongan a las importaciones no podrán menos de afectar de manera directa a la acumulación de capital. Esto fué reconocido expresamente por el Ministro de Economía en un informe enviado al Congreso Nacional en Noviembre de 1948, y en el cual se establecía que "la limitación selectiva de las importaciones tiene un tope más allá del cual no es posible ir sin amenazar el desarrollo normal de la economía". 2/

No cabe la menor duda que la producción de la nueva planta siderúrgica y de las industrias subsidiarias constituirán un factor de importancia para incrementar la disponibilidad de artículos nacionales en reemplazo de los importados, pero las exigencias de maquinaria pesada y accesorios a la vez que de materiales de transporte y comunicaciones, y de materias primas, irán aumentando a medida que prosiga la evolución. A semejanza de los demás países de la América Latina, es incuestionable que Chile no podrá bastarse a sí mismo dentro de los límites de su actual capacidad de exportación. Tarde o temprano habrá de aumentar sus exportaciones para financiar sus obligaciones con el extranjero y satisfacer la demanda de una economía en expansión.

1/ Véase en el apéndice A de esta sección un análisis de los permisos de importación solicitados y concedidos, por grupos de mercaderías y por monedas.

2/ Ministerio de Economía y Comercio, Exposición sobre la Balanza de Pagos hecha por el Ministro de Economía, don Alberto Baltra Cortés ante el Honorable Senado del 30 de Noviembre de 1948, página 8. Talleres Gráficos "La Nación, S.A.", Santiago, 1948.

Las exportaciones y la política cambiaria

Se ha visto en la sección precedente que desde 1939 los controles cuantitativos aplicados a la importación cargan con el peso de equilibrar las cuentas internacionales de Chile y que la carga, progresivamente, se ha ido haciendo mayor y más difícil desde que terminó la guerra. El papel primordial desempeñado por los tipos de cambio, en lo que a importaciones se refiere, ha sido el de procurar los beneficios de una moneda sobrevalorizada al capital invertido en el país y a ciertos artículos de consumo esenciales. Sin entrar a considerar la conveniencia de que el tipo de cambio ejerza o no una influencia directa en el equilibrio de la balanza de pagos, merced a la restricción que impone a las importaciones, es lo cierto que no debe servir de valla a las exportaciones. Si éstas se hallan constreñidas o si no han alcanzado la plenitud de sus posibilidades potenciales, es el propio país el que pierde, en proporción correlativa, los medios de pago para las urgentes importaciones de materias primas y bienes de capital, cuanto para los tan deseados artículos de consumo. ¿Podría atribuirse a la política de cambio la disminución de capacidad adquisitiva internacional de Chile? Uno de los propósitos perseguidos al establecer un sistema de cambios múltiples para las exportaciones, ha consistido en ceñir los cambios a los diferentes costos de producción de mercancías exportables, en relación con los precios del mercado mundial. En esta forma, el país retiene una proporción mayor de los beneficios que representa la más alta productividad de las industrias de propiedad extranjera, siempre, eso sí, que las tasas reflejen de modo efectivo los cambios que acusan los costos de la producción. Tal finalidad puede lograrse igualmente por intermedio de impuestos directos a la renta o a la producción, o por una participación del gobierno en las utilidades. Las industrias del cobre y del salitre están sujetas en Chile a estas tres formas de tributación. El impuesto al cobre, implícito en el tipo de cambio, representa, en el mismo grado en que el peso es supervalorizado, un impuesto al costo de producción que garantiza una constante fuente de entradas para el fisco, sin consideración de las utilidades, siempre /que las exportaciones

que las exportaciones no sean reducidas, en tanto que los ingresos provenientes de un impuesto directo a la renta estarían sometidos a las mismas fluctuaciones que experimentarían las utilidades. Por tanto, como la supervalorización del peso ha venido en constante aunque desigual aumento desde 1932 y por tal causa ha ejercido una presión cada vez mayor sobre el costo de producción, es probable que el tipo de cambio haya sido responsable en parte del acusado aumento de productividad de las grandes minas de cobre.

La tasa de cambio desfavorable que se aplica a la importación de maquinaria, materiales y suministros utilizados en la producción, ha estimulado la inversión de capital de las grandes compañías mineras con el fin de compensar el costo cada vez mayor, en moneda nacional, de la mano de obra. A medida que los jornales suben de acuerdo con el proceso inflacionario, proporcionalmente aumentan los costos en dólares de las grandes compañías mineras, puesto que el tipo de conversión permanece inmutable. La capitalización de la industria equivale a la importación de bienes de capital al país, en el mismo grado en que reduce las importaciones destinadas a otros fines. Por otra parte, y merced al bajo tipo de cambio y a los impuestos, el país retiene los beneficios de la mayor productividad y contribuye a elevar el nivel general de eficacia. Es muy dudoso que una capitalización menor en la minería hubiere contribuido a una transferencia de la promoción de capitales, equivalente al monto no utilizado por la minería, en favor de las industrias nacionales, y que esto hubiere acarreado ahorros equivalentes a la mayor productividad. Lo que importa saber es que el nivel general de eficiencia en el país se ha elevado.

La industria del salitre, por su parte, con una posición más débil que la del cobre para competir en el mercado mundial, y a causa de su aparente incapacidad para intensificar la productividad en el mismo grado que las grandes compañías cupríferas, ha debido recibir un tratamiento más favorable. Los pequeños productores de cobre y los productores de la agricultura destinada a la exportación, se han hallado en situación similar por esa misma causa de la baja

/productividad y

productividad y porque sus costos de producción se pagan totalmente en moneda nacional, de tal modo que están vinculados en forma muy estrecha a la estructura interna de los precios.

El Cuadro 40 indica los cambios que se han registrado en el volumen y la composición de las exportaciones de Chile desde 1930 a 1949 1/. El punto más importante que precisa señalar es el aumento del volumen de las exportaciones de cobre y el porcentaje creciente que éste representa dentro del total de las exportaciones. La situación del salitre ha estado, en cambio, determinada en forma casi exclusiva, por un mercado en el cual el salitre sintético ha desempeñado un papel cada vez más importante. A pesar de esto, las perspectivas que se ofrecen a la industria son favorables. La eficiencia de la producción ha aumentado considerablemente en los últimos años, los costos de producción se han reducido a un nivel que le permite competir en precio, con el salitre sintético, la demanda aumenta y el salitre chileno es consumido en proporción cada vez mayor, especialmente en las zonas ajenas al dólar. Las exportaciones de la pequeña minería del cobre, como asimismo los productos de la agricultura, han sufrido pérdidas desde el comienzo de la guerra, tanto en el volumen como en el porcentaje de valores dentro del cuadro total de las exportaciones.

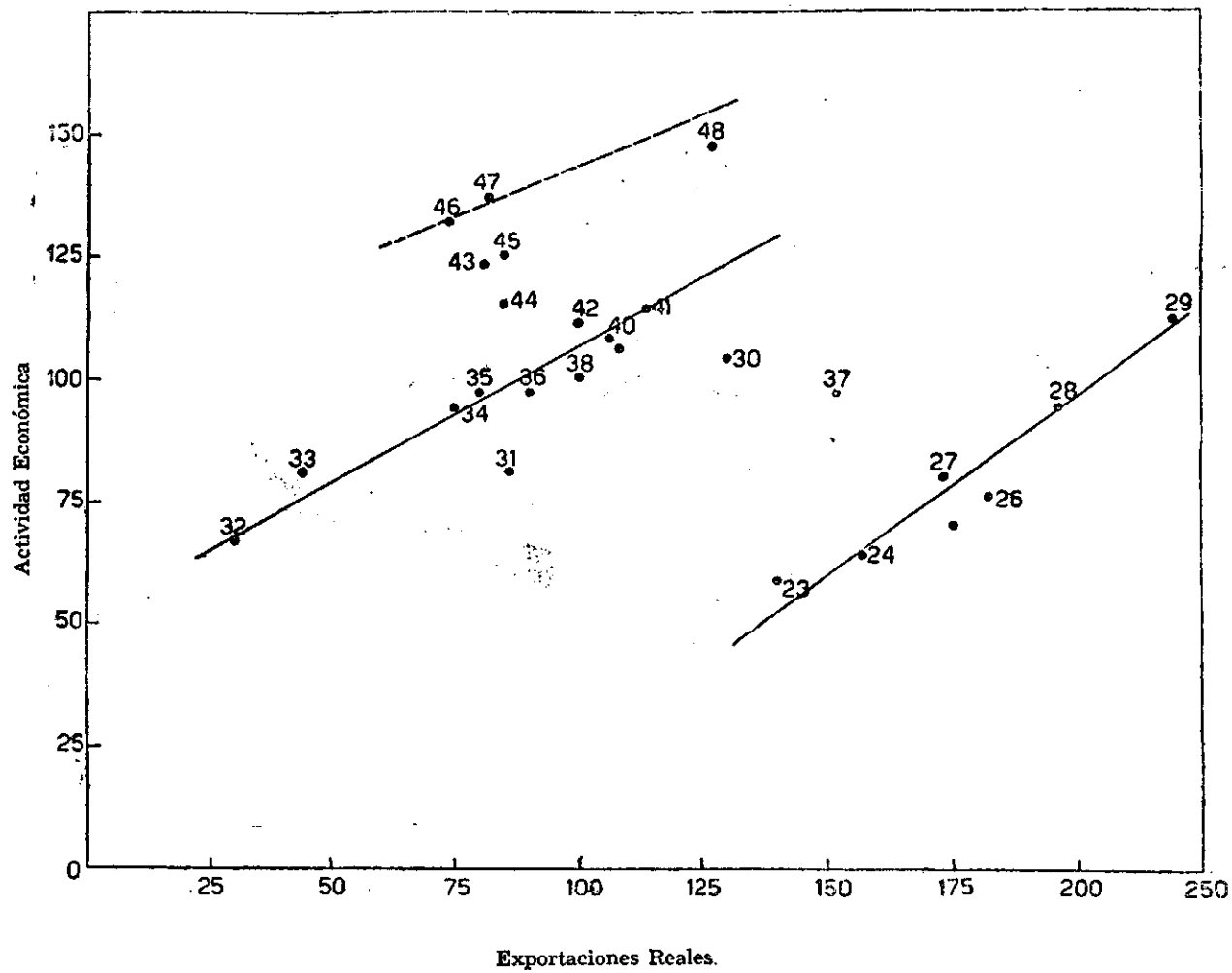
Exportaciones de cobre 2/

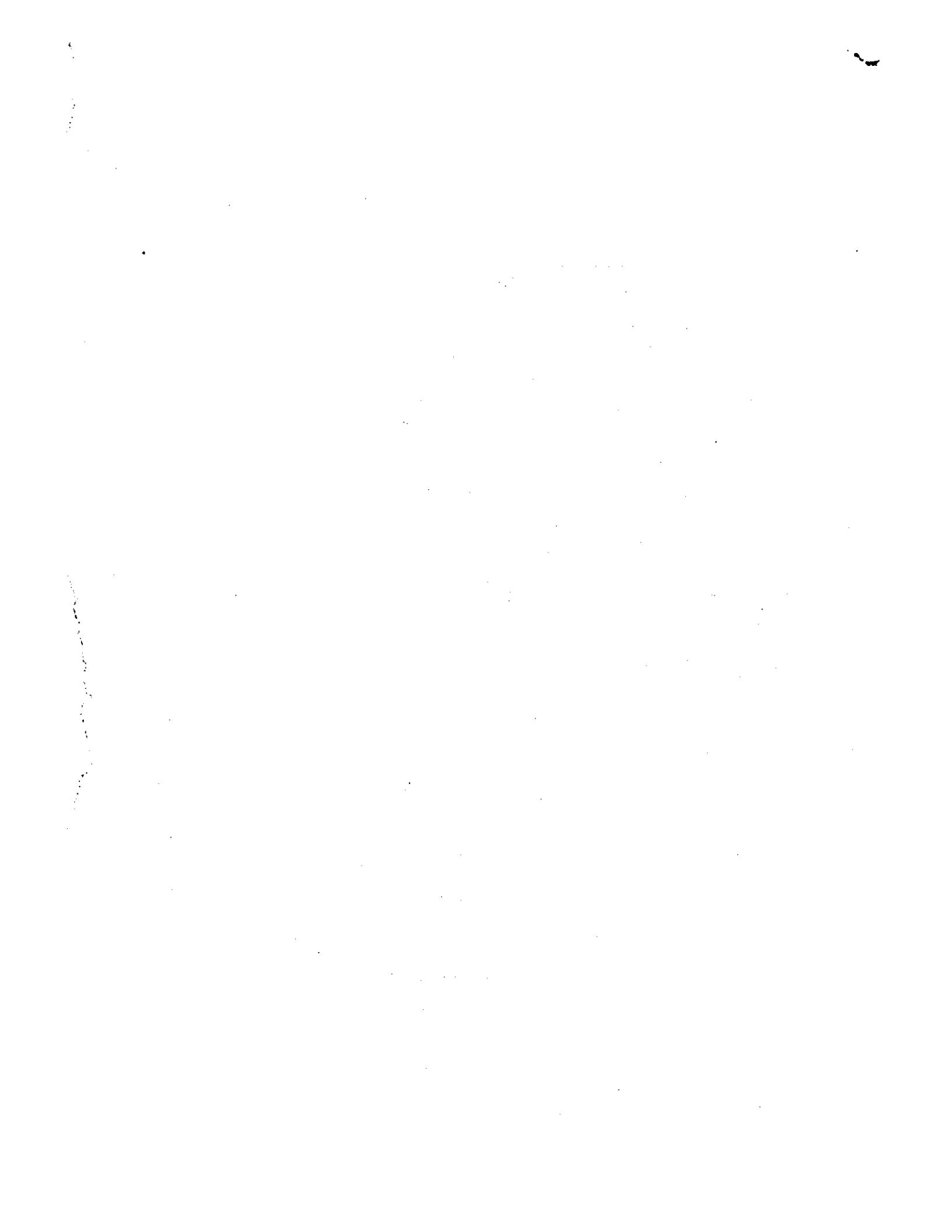
Los precios del cobre subieron gradualmente durante el período que media entre 1939 y 1945 y se elevaron bruscamente, desde este último año a Enero de 1949, al punto de duplicarse, pasando de 11,7 a 23,5 centavos por libra. Por su parte, después de 1941, los costos (véase el Cuadro 41) subieron con mayor rapidez que los precios hasta alcanzar

1/ Véase en el Gráfico 2 los cambios ocurridos en la relación entre las exportaciones reales y la actividad económica interna.

2/ Para un análisis completo de este problema, como asimismo de las tendencias de la producción, costos y precios del cobre, véase Estudio Económico de América Latina 1949, Anexo F.

GRAFICO II
 CHILE
 LAS EXPORTACIONES REALES Y LA ACTIVIDAD ECONOMICA, 1923-1948.
 1938=100





Cuadro 40. Chile: Cambios en el volumen y en la composición de las exportaciones 1928 - 1948

Año	Porcentaje del valor total de las exportaciones (a precios corrientes)			Cambios en el valor a los precios de 1938		
	Salitre y yodo	Cobre standard y electrolítico	Otras exportaciones	Salitre y yodo	Cobre standard y electrolítico	Otras exportaciones
1928	51	31	18	180	82	92
1929	46	40	14	184	90	73
1930	46	34	20	113	61	64
1931	45	37	18	93	65	58
1932	20	41	39	15	29	52
1933	25	37	38	43	47	59
1934	32	33	35	82	72	96
1935	31	38	31	82	77	81
1936	28	38	34	89	72	90
1937	21	53	26	102	118	99
1938	22	48	30	100	100	100
1939	22	49	29	101	97	78
1940	20	55	25	91	103	78
1941	16	54	30	81	137	76
1942	14	66	20	77	144	69
1943	15	61	24	67	147	63
1944	14	60	26	69	147	66
1945	19	51	30	103	134	87
1946	18	51	31	90	111	82
1947	14	62	24	104	124	56
1948	17	60	23	108	131	72
1949						

Fuentes: Datos de la Dirección General de Estadística y Anuario de Comercio Exterior.

Cuadro 41. Chile: Precios y costos de cobre, 1938 - 1949.

Años	Grandes minas de cobre		Mediana y pequeña minería			
	Precios <u>a/</u>	Costo <u>b/</u>	Precios	Tipo de cambio	Precios de exportación en moneda nacional <u>c/</u>	Precios por mayor <u>d/</u>
1938	100	100	100	100	100	100
1939	111	99	126	100	126	98
1940	111	110	114	123	140	107
1941	112	105	119	124	148	125
1942	120	135	157	124	195	171
1943	121	135	158	124	196	188
1944	121	149	145	124	180	194
1945	121	151	145	124	180	206
1946	142	159	178	124	221	239
1947	208	243	251	156	392	307
1948	227	242	268	172	462	366
1949			223	172	384	

Fuente: Estudio Económico de América Latina 1949, Anexo F, Sección 6.

- a/ Como el tipo de cambio aplicable a este producto no ha variado, el índice representa el precio de exportación en moneda nacional.
- b/ Incluidos los impuestos pagados en Chile.
- c/ Los precios en centavos de U.S. dólares multiplicados por el tipo de cambio.
- d/ No se dispone de precios de costos, pero probablemente ellos se han elevado más rápidamente que los precios por mayor.

un índice de 242 (1938 = 100) en 1948, año en el cual los precios señalaban un índice de 227. Sin embargo, los costos no se elevaron ni remotamente a la altura del nivel general de los costos nacionales; puede citarse como ejemplo que el índice de precios por mayor ascendió a 366, (1938 = 100), y el costo de la vida, a 430. Esto puede explicarse por el aumento de la productividad y por la circunstancia de permitirse a las grandes compañías cupríferas la importación libre con cambios propios, de tal modo que los salarios, que suman aproximadamente el 30 por ciento del costo total, representan casi el monto total que debe pagarse en el país en moneda nacional. En 1948, el costo total de producción representaba 16,885 centavos de dólar por libra, de los cuales 12,327 centavos de dólar, impuestos incluidos, retornaban al país al tipo de cambio de 19,37 pesos por dólar. Según los cálculos que se han trazado, el costo podría haberse reducido en 1,83 centavos de dólar por libra si se hubiera aplicado un tipo de cambio a 43 pesos por dólar, tasa de conversión que prevalecía en 1948 para la mayor parte de las exportaciones.

Aún a pesar de haber aumentado más el costo que los precios, la industria cuprífera ha sido lucrativa y, al parecer, ha crecido con tanta rapidez cuanto las condiciones del mercado lo permitían. Entre 1939 y 1948, las utilidades medias anuales netas, ya cancelados los impuestos, fueron de 2,97 centavos de dólar por libra. La aguda baja de los precios registrada en 1949 no solamente empeora los términos de comercio del país, sino que puede obligar a reajustar la estructura del cambio y la tributación de la gran industria minera, a fin de impedir el cierre de las minas marginales y la consiguiente disminución de la producción y las exportaciones.

El costo de producción de la mediana y pequeña minería del cobre refleja la fuerza plena del proceso inflacionario. También estas minas se encuentran en posición desventajosa, toda vez que su producción debe ser refinada en los Estados Unidos, y como el costo de la refinación es más rígido, ejerce una influencia en sentido inverso en el costo total cuando los precios descienden. Se ha utilizado la tasa de cambio /para conseguir

para conseguir que las variaciones del costo se adapten al precio imperante en el mercado. Pese a tan favorable tratamiento, las exportaciones de la mediana y pequeña minería han disminuido en los últimos diez años. Sin embargo, es de suponer que la presión del costo mayor no ha logrado ejercer una influencia provechosa en su eficiencia, que se mantiene baja en extremo, de tal modo que cada vez le va siendo más difícil competir en el mercado.

Exportaciones de la agricultura

Los cálculos indican que el costo de la producción agrícola ha aumentado en un 311 por ciento entre 1937 y 1949, período durante el cual el índice de precios de la exportación de aquélla, en moneda nacional, se elevó en un 447 por ciento. Sin embargo, es preciso considerar que los precios de exportación en moneda nacional no son los mismos precios que se pagan al agricultor. En opinión de los entendidos, existe por lo general una considerable proporción de los beneficios obtenidos de los tipos de cambio superiores, que no son pasados al agricultor, hecho que está señalado por la circunstancia siguiente: el índice de precios por mayor de ciertos productos exportables de la agricultura no ha aumentado en igual proporción que el índice de exportación en moneda nacional, si siquiera al nivel general del costo de la agricultura. (véase Cuadro 42). A esto hay que sumar que las concesiones que en cuanto a tipo de cambio, se han otorgado después que las cosechas, han sido vendidas por el agricultor. Es muy posible que se haya informado demasiado tarde a los agricultores acerca de las modificaciones introducidas en los tipos de cambio, de tal modo que no hayan podido considerarlas en sus planes de producción, y es posible, también, que la incertidumbre respecto a los tipos de cambio futuros, unida a la proporción en que aumentan los precios internos y los costos, haya contrarrestado cualquiera influencia que en la producción agrícola pudiera haber ejercido la modificación del tipo de cambio.

La disparidad que se advierte entre los precios en moneda nacional de las exportaciones, los precios por mayor y los costos, además de lo
/inoportuno de la

Cuadro 42: Chile. Variaciones de producción, costos, y precios de exportación agrícolas y tasas de cambio, 1938-1949

1938 = 100

	Precio al por mayor de productos agrícolas exportables <u>a/</u>	Costos de producción agrícola <u>b/</u>	Valor unitario de las exportaciones agrícolas	Tasas de cambio	Valor unitario de las exportaciones agrícolas en moneda nacional
1938	100	100	100	100	100
1939	108	104	124	100	124
1940	144	108	111	100	111
1941	142	125	122	124	151
1942	179	136	154	124	191
1943	247	170	201	124	250
1944	248	184	210	124	261
1945	271	206	224	124	278
1946	417	210	296	124	367
1947	493	268	336	124	416
1948	579	336	317	169	536
1949	539	391	270	233	629

a/ Promedio no ponderado del 30 abril, cotizaciones del Banco Central, incluye cebada, avena, frejoles, garbanzos, lentejas y porotos.

b/ Economic Survey of Latin America, 1949.

inoportuno de la política de cambios y su deficiente aplicación, han contribuido, posiblemente, a dar a este tipo de exportaciones carácter de negocio especulativo y acaso en esto pueda encontrarse una explicación, parcial al menos, de la disminución que se advierte tanto en la producción, que en muchos casos ha descendido en forma considerable en comparación con la de preguerra, como en las exportaciones de estos productos.

Un factor más que puede contribuir a explicar el decrecimiento de las exportaciones de la agricultura, radica en que antes de la guerra el mejor cliente con que Chile contaba para estos productos, era Alemania. Podría considerarse, finalmente, que el sistema de cuotas ha constituido otro obstáculo, por cuanto las cuotas de exportación con frecuencia se fijan demasiado tarde para que permitan efectuar oportunas operaciones de venta.

La ganadería, que constituye un rubro de importancia en las exportaciones de Chile, ha recibido los beneficios de un tipo de cambio favorable. Es digno de señalar que la crianza de ovejas, concentrada en el extremo más austral del país, no se ha visto afectada en forma grave por la inflación, el costo de su producción, y si ha experimentado una reducción en el volumen de sus exportaciones, ello se explica por el crecimiento del mercado interno, que ha experimentado un aumento del 80 por ciento en el consumo de lana y de un 14 por ciento en el de cueros, desde 1938 a 1949 1/.

Resumiendo todo cuanto a este respecto se ha expresado, diríase que la política cambiaria no ha ejercido influencia en la corriente de las exportaciones de las grandes compañías mineras, pero, en cambio, ha contribuido a perturbar las de la mediana y pequeña minería, y no ha fomentado las exportaciones de los productos de la agricultura. Si bien es verdad que las grandes compañías mineras han contrarrestado el efecto de la sobre-valorización de la moneda merced a una mayor eficiencia, también lo es que no se ha mejorado la productividad

1/ Cálculos basados en la producción de géneros de lana y calzado.

excesivamente baja de la pequeña minería ni de la producción agrícola. Al menos en lo que respecta a las exportaciones de la agricultura, todo parece indicar que las cantidades disponibles para la exportación están regidas casi enteramente por la producción interna y por las condiciones del mercado. Sin duda alguna el tipo de cambio favorable no ha constituido estímulo para una mayor productividad o una más abundante producción para exportar, pero tampoco hay indicios de que un cambio sobrevaluado pudiera haber facilitado una eficiencia mayor. La experiencia de Chile parece indicar que la política interna dirigida al mejoramiento de la producción agrícola, ejercería una influencia más favorable sobre las exportaciones que la simple manipulación del tipo de cambio.

Si alguna influencia ejerce el cambio, probablemente consista en la certidumbre de que se le puede manejar de modo que convenga al costo del productor marginal. Esto induce a tratar de resolver el problema de los productores por una continuada desvalorización, y crea al propio tiempo un refugio para la ineficacia. Aparte de las grandes minas de cobre, salitre y hierro, los métodos de producción corrientes de la mayor parte de las exportaciones de Chile, exigen un bajo nivel de salarios reales, de tal modo que cuando quiera que este nivel es alzado, la carga se transfiere, por intermedio de la depreciación de la moneda, a otros grupos dentro de su misma economía.

Cuadro 43. Chile: Balanza de Pagos en los años que se indican
 (en millones de U.S. dólares)

	<u>1946</u>	<u>1947</u>	<u>1948</u>
<u>Grandes Compañías Mineras</u>			
Ventas al exterior	99,8	227,3	234,6
Desembolsos en el exterior			
Importaciones con divisas propias)	- 32,2	- 40,4
Utilidades retenidas en el exterior) - 45,2	- 44,5	- 56,3
Gastos de administración, fletes y otros)		- 11,3	- 10,9
Movimientos de capital		<u>1,9</u>	<u>- 27,5</u>
Total	54,6	141,2	149,5
<u>Otras mercancías y servicios</u>			
Exportaciones	40,9	70,5	68,6
Importaciones (c.i.f.)	- 102,8	- 251,1	- 235,2
Beneficios de inversiones	- 14,1	- 13,0	- 7,2
Otros	7,5	6,0	9,0
Total	- 68,5	- 127,6	- 164,8
<u>Otras transacciones no compensatorias</u>			
Donaciones	...	,6	,3
Movimientos de capital privado	1,5	1,4	13,5
Amortización de la deuda pública y otros			
pagos del gobierno	...	- 9,8	- 12,4
Fondo y Banco, subscripciones en oro	...	- 8,9	,1
Préstamos (de fomento) del Banco de			
Exportaciones e Importaciones	...	11,0	17,2
Total	<u>1,5</u>	<u>- 5,7</u>	<u>18,7</u>
<u>Errores y omisiones</u>	17,6	- 3,3	3,1
<u>Superavit o deficit (-)</u>	5,2	- 55,4	6,5
<u>Financiamiento compensatorio oficial</u>			
Préstamo argentino	-	17,2	4,8
Cuenta de compensación con el Brasil	-	4,6	- 1,3
Recursos utilizados del Fondo	-	8,8	-
Divisas	- 5,2	5,3	- 10,9
Oro	-	<u>19,5</u>	<u>,9</u>
Total	<u>- 5,2</u>	<u>55,4</u>	<u>- 6,5</u>

Fuente: Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics, Noviembre 1949, página 141.

Cuadro 44. Chile: Importaciones efectivas y presupuestadas, 1947-1948

(en millones de dólares)

Importaciones	1947			1948		
	Presupuestadas	Efectivas	Exceso sobre presupuesto	Presupuesto	Efectivas	Exceso sobre presupuesto
Productos de la minería	12,3	18,4	6,1	7,1	29,3	22,2
Productos naturales de aguas y bosques	1,1	1,9	,8	1,9	1,7	,2
Productos de Reino Animal	13,8	18,3	4,5	13,4	18,0	4,6
Productos de la agricultura	23,1	20,5	- 2,6	27,1	21,3	- 5,8
Algodón en rama	n.d.s.	6,6	- -	11,2	11,4	+ ,2
Otros	n.d.s.	13,9	- -	15,9	9,9	- 6,0
Productos alimenticios	25,4	34,6	9,2	19,1	25,7	6,6
Azúcar	n.d.s.	29,5		18,6	20,7	+ 2,1
Otros	n.d.s.	5,1		,5	5,0	+ 4,5
Bebidas y licores	,4	,5	,1	,2	,3	,1
Tabaco	,2	,1	- ,1	,1	,1	- -
Textiles	34,8	31,5	- 3,3	19,5	26,6	7,1
Productos químicos	22,6	29,5	6,9	35,6	37,4	1,8
Metales	18,4	23,8	5,4	19,9	26,2	6,3
Maquinaria	24,5	36,9	12,4	30,9	45,6	14,7
Maquinaria y útiles para el transporte	18,8	29,6	10,8	16,0	19,7	3,7
Manufacturas diversas	15,2	19,6	4,4	14,0	16,1	2,1
Metales preciosos	,1	4,0	3,9	,1	,6	,5
<u>Sub-total</u>	210,7	-	-	204,4	-	-
Compras financiadas por préstamos	20,1	11,0	- 9,1	20,0	17,2	- 2,8
Compras de las grandes compañías mineras	-			25,5	40,4	14,9
Compras para la defensa	-			5,0	- -	- -
<u>Total general</u>	<u>230,8</u>	<u>269,2</u>	<u>+ 38,4</u>	<u>254,9</u>	<u>268,6</u>	<u>+ 13,7</u>

Fuentes: Los datos para las importaciones presupuestadas son tomados del Diario Oficial, del 28 de enero de 1947 y del 20 de febrero de 1948. Importaciones efectivas: datos de la Dirección General de Estadística, Anuario de Comercio Exterior.

Nota: n.d.s. no disponible separadamente.

Cuadro 45. Chile: Presupuesto de divisas ^{a/}

(En millones de dólares)

	<u>1947</u>	<u>1948</u>	<u>1949</u>	<u>1950.</u>
<u>Total de ingresos</u>	<u>238,0</u>	<u>257,7</u>	<u>284,5</u>	<u>227,4</u>
Mercancías	221,7	243,0	271,7	220,4
Servicios	16,3	14,7	12,7	6,9
<u>Total de pagos</u>	<u>252,2</u>	<u>276,3</u>	<u>301,5</u>	<u>244,6</u>
Mercancías	232,8	255,2	279,3	220,5
Servicios	19,7	21,1	22,3	24,0
<u>Superávit o déficit (-)</u>	<u>- 14,5</u>	<u>- 18,1</u>	<u>- 17,0</u>	<u>- 17,2</u>
Ingreso de capital (neto)	12,1	18,1	17,0	17,2
Donaciones	2,4	,6	-	-

Fuente: Véase Cuadro 44.

a/ Los parciales no dan la suma total por haberse redondeado las cifras.

CHILE. APENDICE A

Efectos del control cuantitativo sobre la demanda
de importaciones y su composición, y sobre la
demanda de divisas, 1944 a 1949

Hasta hace muy poco, Chile carecía de estadísticas sobre el valor total de las solicitudes de divisas presentadas al Consejo Nacional de Comercio Exterior, sobre el valor de las que se concedían y sobre el valor de las que se rechazaban. Las informaciones sobre estas materias son útiles para conocer el grado en que fluctúa la demanda de divisas, el grado en que las regulaciones cuantitativas limitan esa demanda y los efectos de tales limitaciones en la composición de las importaciones, tanto por mercaderías como por monedas.

Como habría sido materialmente imposible llevar a cabo un estudio completo de todas las solicitudes de divisas que se presentan anualmente y alcanzan aproximadamente a 65.000, ha sido necesario recurrir a un sistema de muestra escogiendo una de cada diez solicitudes anotadas en los registros del Consejo Nacional de Comercio Exterior, de acuerdo con su precedencia. Los resultados reflejan necesariamente los defectos del método, pero se estima que representan satisfactoriamente la realidad. Los cuadros que acompañan este Apéndice contienen las cifras de la selección operada. Las cifras para el total de cada una de las categorías estudiadas pueden ser aproximadamente diez veces mayores que las de la muestra.

Basándose en las informaciones obtenidas, se puede concluir que:

- a) Las regulaciones cuantitativas han jugado un papel muy importante en la limitación del valor total de las importaciones. El valor en dólares de las solicitudes de importación aumentó continuamente en el período 1944 a 1948 y se redujo aproximadamente en un 15 por ciento en 1949. En este último año se estableció un sistema administrativa

/según el

según el cual todas las solicitudes se someten a examen preliminar, rechazándose de inmediato, sin registrarlas, aquellas que carecen de toda posibilidad de ser aprobadas. Tales solicitudes no aparecen en nuestros cálculos. Es muy posible que la disminución del valor de las solicitudes registradas se haya debido a dicho sistema. Las importaciones de la gran minería no están sujetas al requisito de la solicitud, excepto en los casos de mercaderías incluídas en la lista de prohibiciones, y, en consecuencia, tampoco están incluídas en los cálculos.

En los dos primeros años del período en estudio, se rechazó aproximadamente un 13 por ciento de las solicitudes presentadas, pero en los años posteriores el porcentaje de rechazos aumentó llegando a un máximo de 61 por ciento en 1947. Se estima que el 20 por ciento de las autorizaciones para importar no se utiliza y que hay un lapso entre la concesión del permiso y la llegada de la mercadería al país, lapso que puede ser hasta de tres meses. Esto, unido al hecho que los importadores probablemente exageran sus demandas para mejorar su capacidad de negociación, explica la diferencia entre el valor de los permisos concedidos y las importaciones que realmente se hicieron. El último de los factores mencionados no parece tener mucha importancia. En efecto, el examen del tratamiento que se da a las solicitudes indica que en la mayoría de los casos se aceptan o rechazan por el total, sistema que debe ser conocido por los importadores.

- b) Dada la forma cómo se han puesto en práctica las regulaciones cuantitativas en Chile, no se ha modificado substancialmente la composición de las importaciones por grupos de mercaderías, en relación a la composición que muestran las solicitudes presentadas. El valor de los permisos concedidos para importar bienes de capital, materias primas y combustibles aumentó mucho más rápidamente que el valor de los permisos concedidos para importar otros tipos de bienes, pero esto no fué resultado de denegar mayor proporción de las solicitudes para
- /importar otros

importar otros bienes. En realidad, la composición por mercaderías del total del valor de los permisos concedidos fué prácticamente igual a la composición por mercaderías del valor de las solicitudes presentadas, excepto por un tratamiento ligeramente favorable a los bienes de capital, materias primas y combustibles. Debe, sin embargo, tenerse presente el efecto de las prohibiciones.

Las cifras contenidas en los Cuadros A-II y A-III parecen corroborar la afirmación que "la sobrevalorización de la moneda ha desempeñado una importante función pues ha fomentado la inversión de capital en industrias destinadas a abastecer el consumo nacional"^{1/}. La sobrevalorización, además de otros elementos, ha modificado la estructura de la demanda de bienes de importación. Las regulaciones cuantitativas han sido el instrumento más efectivo en mantener la sobrevalorización, pero no han tendido a acentuar directamente una mayor distorsión en la estructura de la demanda.

- c) Las regulaciones cuantitativas han reducido las importaciones provenientes de la zona del dólar proporcionalmente menos que las importaciones provenientes de otras zonas monetarias. El valor de las solicitudes para importar de la zona del dólar aumentaron más rápidamente que el valor total de las solicitudes presentadas y la proporción de permisos concedidos para importar de la zona del dólar fué mayor que la proporción de los permisos concedidos para importar desde otras zonas.

^{1/} Véase Parte II, páginas 43 y 44.

Cuadro A-I Chile: Valor de los permisos de importación presentados, concedidos y rechazados, 1944 - 1949

	Valor de los permisos presentados 1000 dólares	Valor de los permisos concedidos		Valor de los permisos rechazados	
		1000 dólares	Por ciento de los presentados	1000 dólares	Por ciento de los presentados
1944	17.696	15.313	86,53	2.383	13,47
1945	22.385	19.550	87,34	2.835	12,66
1946	37.278	26.054	69,89	11.224	30,11
1947	61.655	23.803	38,61	37.852	61,39
1948	66.216	38.772	58,55	27.444	41,45
1949	56.930	40.213	70,64	16.717	29,36

Fuente: Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas.

160

Cuadro A-II. Chile. Valor de los permisos de importación presentados y concedidos por grupos de mercaderías, 1944 a 1949

Años	Bienes de capital			Materias Primas			Combustibles			Bienes de consumo			Textiles			Artículos de lujo		
	Solici- tados	Apro- ba- dos	Por- cien- ta a	Solici- tados	Apro- ba- dos	Por- cien- ta a	Solici- tados	Apro- ba- dos	Por- cien- ta a	Solici- tados	Apro- ba- dos	Por- cien- ta a	Solici- tados	Apro- ba- dos	Por- cien- ta a	Solici- tados	Apro- ba- dos	Por- cien- ta a
	1.000 dólares		pro- bado	1.000 dólares		pro- bado	1.000 dólares		pro- bado	1.000 dólares		pro- bado	1.000 dólares		pro- bado	1.000 dólares		pro- bado
1944	4.011	3.658	91.2	3.401	3.113	91.5	372	372	100.0	5.698	4.572	80.2	1.922	1.784	92.8	2.291	1.814	79.2
1945	6.575	6.071	92.3	4.225	4.059	96.1	328	328	100.0	5.857	5.082	86.8	2.470	2.199	89.0	2.930	1.811	61.8
1946	13.007	9.456	72.7	4.848	4.296	88.6	670	513	76.5	7.509	5.358	71.9	4.900	3.673	75.0	6.343	2.706	42.7
1947	21.795	9.101	41.8	11.977	4.554	38.0	921	798	86.7	8.840	4.589	51.9	11.926	3.190	26.7	6.195	1.577	25.4
1948	21.007	12.316	58.6	21.987	12.522	57.0	3.666	3.492	95.3	10.283	5.865	57.0	6.758	2.710	40.1	2.515	1.399	55.6
1949	21.667	14.739	68.0	15.993	12.295	76.9	1.588	1.588	100.0	9.597	6.172	64.3	4.857	3.145	64.8	3.229	2.274	70.4

Cuadro A - III. Valor de los permisos de importación presentados y concedidos, por grupos de mercaderías, 1944 a 1949.

Años	Bienes de Capital		Materias primas		Combustibles		Bienes de Consumo		Textiles		Artículos de lujo	
	Por ciento del valor de los permisos		Por ciento del valor de los permisos		Por ciento del valor de los permisos		Por ciento del valor de los permisos		Por ciento del valor de los permisos		Por ciento del valor de los permisos	
	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos
1944	22.67	23.89	19.22	20.33	2.10	2.43	32.20	29.86	10.86	11.65	12.95	11.84
1945	29.37	31.05	18.87	20.76	1.46	1.68	26.17	26.00	11.03	11.25	13.09	9.26
1946	34.89	36.29	13.00	16.49	1.80	1.97	20.14	20.77	13.15	14.10	17.02	10.38
1947	35.35	38.23	19.43	19.13	1.49	3.35	14.34	19.28	19.34	13.40	10.05	6.60
1948	31.72	32.97	33.20	32.30	5.54	9.00	15.53	15.13	10.21	6.99	3.80	3.61
1949	38.06	36.65	28.09	30.57	2.79	3.95	16.86	15.35	8.53	7.82	5.67	5.65

Cuadro A - IV. Chile. Valor de los permisos de importación solicitados y concedidos, por monedas, 1944-1949

Años	Dólares 1.000		Libras 1.000		Nacionales 1.000		\$ chilenos 1.000		Francos Suizos 1.000		Pesetas 1.000		Coronas Suecas 1.000		Cruzeiros 1.000		Francos Frances. 1.000		Otras 1.000	
	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos	Solici- tados	Conce- didos
1944	10.209	9.257	1.183	1.057	5.119	3.932	655	633	281	204	79	67	74	74	67	67	6	-	23	22
1945	13.472	11.874	1.319	1.141	5.919	5.163	1.049	969	431	214	61	57	130	128	1	1	1	1	0	0
1946	25.420	17.930	4.853	3.415	4.088	2.628	1.207	760	839	547	700	669	56	25	9	5	40	23	66	52
1947	42.742	16.806	7.214	2.406	4.795	2.372	3.417	1.071	1.270	551	1.341	200	325	196	269	70	108	11	174	120
1948	49.454	30.629	7.119	3.514	4.855	2.083	630	493	755	373	2.323	976	175	63	33	2	82	65	750	577
1949	37.337	26.708	10.649	6.240	4.265	2.004	55	17	335	149	3.241	2.343	190	131	0	-	71	69	786	552

Cuadro A-V. Dólares, Compañía de la moneda de permisos solicitados y concedidos, 1944.- 1949

Años	Dólares	Libras	Nacinales	chileno \$	Francos Suizos	Pesetas	Coronas Suecas	Cruzeiros	Franceses	Otras										
1944	57.69	60.46	6.69	6.90	28.73	25.67	3.70	4.14	1.59	1.33	0.45	0.43	0.42	0.48	0.38	0.44	0.03	-	0.12	0.15
1945	60.19	60.74	5.89	5.84	26.44	26.41	4.69	4.96	1.93	1.09	0.27	0.29	0.58	0.66	0.01	0.01	0	0	6	0
1946	68.19	68.82	13.02	13.14	10.96	10.08	3.24	2.92	2.25	2.10	1.88	2.57	0.15	0.09	0.02	0.02	0.11	0.09	0.18	0.20
1947	69.32	70.61	11.70	10.11	7.78	9.96	5.54	4.50	2.06	2.32	2.17	0.84	0.53	0.82	0.44	0.29	0.18	0.05	0.27	0.49
1948	74.75	79.00	10.75	9.06	7.33	5.37	0.95	1.27	1.14	0.96	3.51	2.52	0.26	0.15	0.05	0.01	0.12	0.17	1.13	1.49
1949	65.58	71.39	18.71	15.52	7.49	4.98	0.10	0.04	0.59	0.37	5.69	5.83	0.33	0.33	0	-	0.12	0.17	1.38	1.37

Fuente: Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.